

Boletín de INFORMACION municipal



CASADO



REGALOS QUE DISTINGUEN DE...

Carrera

J O Y E R O

AVENIDA DEL REY SANTO, 2 :: CIUDAD REAL

⚡
} **TODO EN**
JOYERIA - RELOJERIA - PLATERIA }
con garantía de calidad y precio
⚡

Carrera Joyero

LISTA DE BODAS

TROFEOS DEPORTIVOS

Talleres propios. Personal especializado



EL AGUILA

FABRICAS DE CERVEZA

- * MADRID
- * VALENCIA
- * CORDOBA
- * ALICANTE
- * ZARAGOZA

SE COMPLACE EN COMUNICAR

Al público manchego

QUE ATENDIENDO LAS NUMEROSAS PETICIONES DE SUS CLIENTES Y AMIGOS, HA INSTALADO SU

Depósito de fábrica para Ciudad Real

QUE GARANTIZARA EL SUMINISTRO DIRECTO DE CERVEZA DESDE SU FABRICA DE MADRID

El Aguila, cerveza de España

Confección

- Edita:** *Excmo. Ayuntamiento*
- Imprime:** *Imprenta Escuela Hogar Santo Tomás de Villanueva*
- Portada:** *Martín Casado*
- Fotografía:** *Herrera Piña, Morales (padre e hijo), Antonio y Archivo de «Lanza»*
- Fotograbado:** *Angama*
- Dibujos:** *Martín Casado y Vicente Martín*
- Depósito legal:** *C. R. 7 - 1961*
- Núm. registro:** *C. R. 97 - 1961*
- Dirige:** *Ramón González Díaz*

Boletín de INFORMACIÓN municipal



Año VIII :- Ciudad Real, abril 1968 :- Núm. 26

Sumario



Dos años en la Alcaldía de Ciudad Real

El Domingo de Ramos en nuestra Catedral

Ciudad residencial y deportiva

Creativismo humano y redención cristiana

Vigencia y valor de una tradición

Cofradía de ladrones o cofradía para los ladrones

Los primeros manchegos en la aventura de América

Pequeñeces históricas

El Dios de la madera

Los terreros y D. Agustín Salido

El Puente

Aquél viejo jardín

La ocupación

Entrega de 32 viviendas para necesitados

Comentario a dos fotografías

Por tierras de D. Quijote

Ciudad Real en el siglo XVIII

Historia de Ciudad Real

Información gráfica

Sesiones del Pleno y de la Permanente Municipal

Monseñor Juan Hervás, Obispo de Ciudad Real

José Gutiérrez Ortega

Modesto Santos

José María del Moral

Pedro Martínez Rodó

José Antonio García Noblejas

Aurelio Gómez Rico y Martín de Almagro

Ramón López Villodre

Ramón González Díaz

Julián Márquez Rodríguez

Julián Ruíz Peco

Antonio Ballester Fernández

R. G. D.

Julián Márquez Rodríguez

Isabel Pérez Valera



Dos años al frente de la Alcaldía de Ciudad Real

El 24 de marzo se han cumplido dos años de la toma de posesión como alcalde de Ciudad Real de don Luis Martínez Gutiérrez. Dos años —poco tiempo, pero ya mucha historia— repletos de esfuerzos denodados, de apasionado servicio y también de grandes realizaciones, que sin prisas, pero sin pausas, van convirtiendo a nuestra capital en esa gran urbe, cabecera de una importante provincia con peso específico propio.

Solo queremos en estas breves líneas dejar constancia de la efemérides y no hacer un resumen de lo realizado en estos dos años repletos de éxitos, en la difícil gestión de altos vuelos, difícil de superar. Pero si lo hecho es ya importante y bastaría por sí solo para acreditar a un alcalde, acaso lo es más lo que se está gestando y que a medida que sea realidad lo irá conociendo el pueblo de Ciudad Real, que sabe que los destinos del Municipio están en buenas manos y por ello le tiene abierto un amplio crédito de confianza. Porque además el señor Martínez Gutiérrez dirige una Corporación ejemplar, unida, identificada con él, que realiza un trabajo en equipo, base y causa de la brillantísima gestión realizada.

El «Boletín Municipal», al felicitar con afecto y respeto a nuestro alcalde en esta fecha, felicita también a Ciudad Real, por contar con una primera autoridad que se ha entregado totalmente al servicio de su pueblo.



EL DOMINGO DE RAMOS EN NUESTRA CATEDRAL

† Por Mons. JUAN HERVAS,
Obispo de Ciudad Real

Es una Peregrina quien nos lo cuenta.

Pero no crean nuestros lectores que se trata de una mujer contemporánea nuestra. Hace más de 1500 años, hizo una peregrinación a Tierra Santa. En medios económicos no debió andar escasa. Todo hace pensar que se trataba de una persona distinguida y de buena posición social. Tenía grandes deseos de visitar los Lugares Santos en donde se desarrolló la vida, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, hizo una peregrinación muy interesante y tuvo la buena idea de poner por escrito las impresiones de su viaje. Por eso, esta narración es muy conocida por los hombres de ciencia especializados en sagrada Liturgia.

Esteria nos cuenta lo que ella vió el Domingo de Ramos en Jerusalén. Por medio de sus escritos,

puede reconstruirse con el máximo verismo y unción rememorativa la celebración del Domingo del «Cristo-Mesías» por la comunidad cristiana de Jerusalén.

Se congregaban los cristianos en la cima del monte Olivete, en torno a su Obispo. Leído el Evangelio de la entrada triunfal del Maestro en Sión, estremecíanse los aires de aclamaciones mesiánicas y los fieles tomaban en sus manos palmas y ramos de olivo y diversos árboles. El Obispo, clero y fieles, entre cánticos y hosannas jubilosos, seguían procesionalmente el itinerario recorrido por Cristo en la tarde memorable de este domingo, pórtico y umbral de la Semana Santa. La muchedumbre, después de corear el «bendito el que viene en el nombre del Señor» y santamente enfervorizada por el

ambiente caldeado de aquel día, se retiraba finalmente a sus casas para seguir, paso a paso, los episodios del gran drama de la Pasión.

Poco a poco, se extendió esta costumbre por todo el mundo, reproduciendo al vivo el estruendoso júbilo de aquella muchedumbre que procedía, acompañaba y seguía a Cristo en su triunfo apoteósico del Domingo de Ramos. Aquella manifesta-



ción, con acompañamiento multitudinario, cantos y aclamaciones entusiastas, servía de comienzo de la Semana Santa, llevaba hasta los últimos rincones de la población la fausta nueva, y congregaba a todos los habitantes en el templo catedralicio o iglesia principal, donde iba a dar comienzo la que podríamos llamar «Misa de apertura de Semana Santa».

* * *

Por causas muy diferentes la Semana Santa decayó en los tiempos pasados. No obstante, continuaba siendo la «gran» semana, que recuerda y celebra especialmente los más grandes misterios de nuestra Redención; es decir, la Pasión, la Muerte y la Resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Siguió también siendo la semana llamada «santa», por la importancia de los misterios en ella conmemorados y por la santidad y grandeza de sus ritos.

En este camino de decadencia, el pueblo cristiano, conservando como por instinto la celebración cada vez más solemne de los misterios de nuestra Redención, realizaba los actos principales fuera de la Iglesia, al margen de la sagrada Liturgia.

La reforma de la Semana Santa era ya una necesidad. Había que restaurarla de modo que, siguiendo el signo de los tiempos, se volviera a la autenticidad histórica, a lo que la Iglesia fundada por Jesucristo ha considerado siempre como principio de renovación y revitalización de la vida cristiana. Lo que había proclamado San Pío X era una gran verdad: la restauración del verdadero espíritu cristiano se ha de buscar en su fuente primaria e indispensable, que es la participación activa de los fieles en los sagrados misterios y en la oración pública de la Iglesia.

Intervino la Santa Sede, recogiendo las aspiraciones de los mejores fieles de la Iglesia y, en varios documentos, se inició la restauración de la Semana Santa. Los resultados fueron muy lisonjeros. Poco a poco, el pueblo cristiano se fue convenciendo de que los ritos de la Semana grande no sólo tienen una especial dignidad, sino que poseen también una singular fuerza y eficacia sacramental para alimentar la vida cristiana, los cuales no pueden hallar compensación adecuada en los piadosos ejercicios de devoción, llamados comunmente extralitúrgicos.

No se trataba de destruir, de suprimir o prohibir en bloque lo existente. No había necesidad de ello, salvo en algunos pequeños detalles. Se encauzó la devoción externa, tan rica en España, y se le dió contenido, combinándola, armonizándola prudentemente, tomando aquellos usos que favorecían la sólida piedad y podando con mano suave aquello que se opusiera a este fin.

Se había tomado el buen camino y se comenzaba a encontrar uno de los medios más eficaces de que se valió la Iglesia en los primeros tiempos, para realizar en las almas de los fieles una catequesis, no menos fructuosa que sublime, por medio de sus procesiones, de sus ritos y de sus cantos.

Siempre me impresionará lo que escribía un gran autor, a quien conocí personalmente, cuando afirmaba que, aún prescindiendo por un imposible de la eficacia sobrenatural de estos ritos y plegarias, presentados colectivamente por un pueblo entero, nada era más bello y emocionante que ver aquellos millares de fieles de toda edad y clase, obreros, patricios, monjes y alto clero, colaborando, con su espíritu agobiado por los trabajos del día y sediento de Dios y de las cosas del Cielo, en la fiesta estacional (se refiere a Roma) en la que la única mesa, el único pan, el único cáliz ofrecido a Dios, en nombre de todos, por el Pastor supremo, tan claramente afirmaban la unidad eclesial de un solo rebaño y un solo Pastor (Cf. Card. A. I. Schuster, «LIBER SACRAMENTORUM», Barcelona 1949, III, 16).

* * *

No seríamos veraces, si no reconociéramos con gusto que es mucho lo que se ha realizado en este aspecto en nuestra Diócesis-Priorato. También es cierto que queda mucho por hacer, para que la sagrada Liturgia, especialmente en los días de la Semana Santa, encienda cada vez más el espíritu cristiano y produzca abundantes frutos, que se manifiesten en la vida de los individuos y de los pueblos.

El camino recorrido ha sido inmenso. Es un verdadero placer asistir a los Oficios de la Semana Santa en nuestra Catedral.

Pero buscando siempre lo mejor, nos damos cuenta que, en la celebración del Domingo de Ramos, hay un fallo muy claro que debiéramos subsanar. Es cosa cierta que no celebramos la Bendición, la Procesión de las Palmas y la Misa del Domingo de Ramos conforme a lo que la sagrada Liturgia nos pide. ¿Se puede decir que la Bendición, Procesión y Misa que actualmente celebramos —en tiempos de espectáculos multitudinarios, deportes, cine, televisión, desfiles— interesan de verdad la fantasía y el corazón de todos con el Drama sacro más emocionante, cuyo prólogo y portada es el Domingo de Ramos?

No estamos satisfechos. Debemos esforzarnos más. Ciudad Real, que se adelantó a los tiempos con la grandiosa y vistosísima procesión del Resu-

citado, no está a la altura de las circunstancias en lo que se refiere al comienzo de la Semana Santa, conforme lo exige la Iglesia de Dios. El Domingo de Ramos no es todavía el día de homenaje y de auténtico plebiscito de las muchedumbres cristianas a Cristo, Hijo de Dios, Mesías, Rey de los hombres y Redentor del mundo. ¿Qué hacer?

* * *

Es preciso decidirnos y lo vamos a intentar este mismo año. Queremos hacer una nueva experiencia, para poner en práctica lo que la Iglesia desea en su Decreto e Instrucción para renovar la Semana Santa.

Teniendo en cuenta que el fin de esta renovación no es otro que lograr que los fieles participen más devotamente y con mayor fruto en la liturgia de estos días, y que es de suma importancia que este fin saludable se logre plenamente, vamos a introducir unos cuantos perfeccionamientos en la celebración litúrgica del Domingo de Ramos de la Santa Iglesia Catedral, con tanta mayor razón cuanto que la Catedral —Iglesia Madre de la Diócesis— tiene mayor obligación que las demás iglesias en hacer más solemnes los ritos, en el cumplimiento de las leyes litúrgicas y en la vivencia y manifestación del espíritu que las inspira.

«Invítese a los fieles —dice el documento pontificio sobre la renovación de la Semana Santa— a participar en el mayor número posible a la solemne Procesión de las Palmas, para rendir a Cristo Rey público tributo de amor y reconocimiento».

Estamos muy agradecidos a la Cofradía de las Palmas que, en unión con nuestro Cabildo y Semi-

nario, tanto están contribuyendo a la mayor solemnidad y renovación de la Semana Santa. Vamos a dar un paso más.

Para preparar los actos del Domingo de Ramos en nuestra santa Iglesia Catedral, tuvimos el gusto de reunirnos con el Sr. Deán, Chantre, Prefecto de Sagradas Rúbricas, Secretario de la Comisión Diocesana de Liturgia, Presidente de la Comisión de Enseñanza y Catequesis, Presidente y Presidenta de los Hombres y Mujeres de Acción Católica de la Párrroquia de Nuestra Señora de la Merced, y con el Hermano Mayor de la Cofradía de las Palmas. Después de llegar a la unanimidad en el señalamiento de los objetivos y en la disposición de los medios para ello, esperamos que los frutos han de ser beneficiosos para el fin que nos proponemos.

Pedimos, pues, la colaboración piadosa y entusiasta de todos los que sean invitados a ello. Estad atentos a las invitaciones y exhortaciones de la prensa, radio y organismos competentes.

* * *

Hay una frase popular que dice: o renovarse o morir.

Es cierto; para vivir se necesita una continúa renovación. Así lo hace la naturaleza en sus primaveras, manifestación espléndida de una vida que late interiormente.

Renovemos, pues, el Domingo de Ramos en nuestra Catedral.

Y esta renovación, si la sabemos hacer, será una nueva manifestación de vida del Pueblo de Dios.

Ciudad Real, 25 de marzo de 1968.

ICALSA

EDIFICIO CERVANTES -- PRÓXIMA TERMINACIÓN

Su piso, su consulta, su despacho, su oficina, en el más céntrico
y prestigioso edificio construido en Ciudad Real

REVALORICE SU DINERO INVIRTIÉNDOLO
EN PISOS Y LOCALES COMERCIALES

FACILIDADES DE PAGO



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid



LA INSTITUCION DE AHORRO Y CREDITO MAS ANTIGUA DE ESPAÑA
(1702 - 1838)



* A H O R R O

* P R E S T A M O S

* D E P O S I T O S

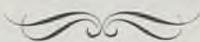
SUCURSAL EN CIUDAD REAL: General Aguilera, 8
CENTRAL EN MADRID: Plaza de las Descalzas, 1

OTRAS OFICINAS:

Alcázar de San Juan - Daimiel - Manzanares
La Solana - Puertollano - Tomelloso - Valdepeñas

INTEGRADA EN LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

CAFE - BAR
LA CAMPANA



ESMERADO SERVICIO
Y SELECTA BARRA



Avda. de los Mártires, 6 Tif. 21-30-04
CIUDAD REAL

DROGUERIA Y PERFUMERIA
ANTONIO



Postas, 2 Tif. 21-23-14
CIUDAD REAL

Ciudad Residencial y Deportiva

Escribe JOSE GUTIERREZ ORTEGA

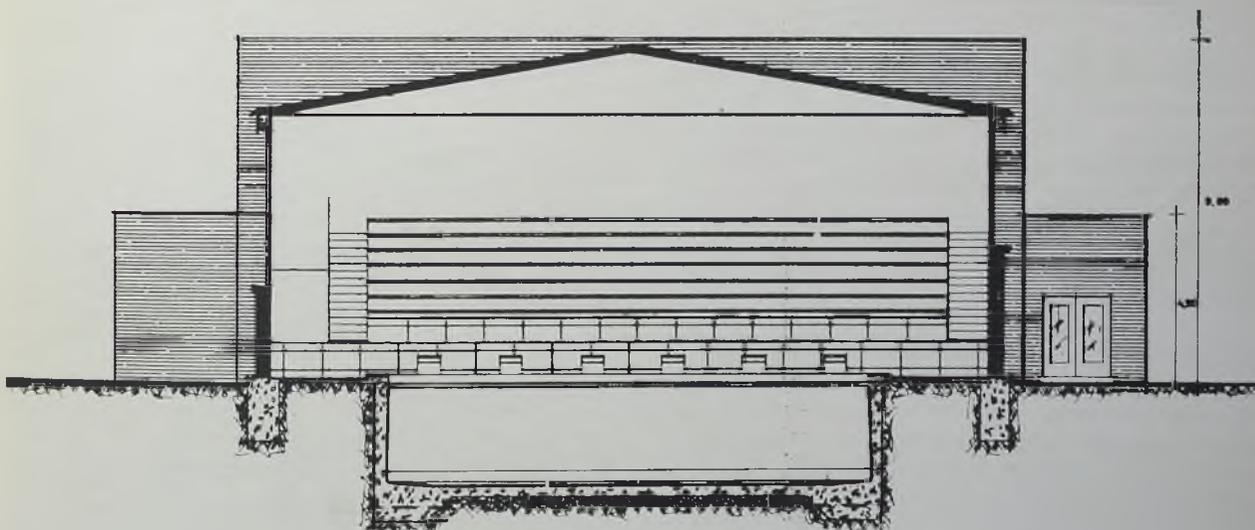
Ciudad Real va a contar muy en breve con una Ciudad Educacional y Deportiva, que primero como un susurro, después como un proyecto ilusionado y hoy como una realidad, ha corrido de boca en boca de los ciudarrealeños. El polígono de la Granja, comenzado a urbanizar por el Ministerio de la Vivienda para la construcción de viviendas, cambió de signo ante la decidida voluntad del Ayuntamiento que consideró el lugar, por múltiples circunstancias, entre ellas su extensión y aislamiento, como zona más propicia para montar en nuestra capital un complejo docente y deportivo, bautizado desde el primer momento, sin manías de grandeza, como la Ciudad Educacional y Deportiva de la Mancha, pues varias de sus instalaciones traspasan los límites de nuestra provincia. Queremos dejar sentado antes de seguir hablando de esta «Ciudad», que no por ir emplazada la misma en dicho sector, no se construirán los cientos de viviendas programadas en la Granja, sino que éstas serán levantadas en otro polígono, el del «Torreón del Alcázar», dentro del casco urbano, que sin duda modificará el aspecto urbanístico de la capital cuando sean una realidad, dándole tono de gran capital. Pero de esto hablaremos en otra ocasión.

La Ciudad Educacional y Deportiva es un

ambiciosísimo proyecto, hoy ya mucho más que esto, que situará a Ciudad Real y su provincia en este orden de cosas, a la cabeza de las del resto de su región y de otras muchas, incluso de mayor tradición cultural y deportiva que la nuestra. Bien merece meditarse todo esto, pues estamos en los umbrales de dar un paso de gigante en una cosa tan importante, tan vital para el futuro manchego, como es la formación intelectual y física de las nuevas generaciones y todo ello en nuestra propia casa, sin tener que desplazarse a otras capitales, donde junto a lo bueno, se aprenden también formas de ser y de estar reñidas con nuestra tradición.

En un futuro muy próximo, Ciudad Real, además de seguir siendo conocida fundamentalmente por sus vinos de Valdepeñas, el mercurio de Almadén y el complejo industrial de Puertollano, lo será igualmente por ser centro cultural y deportivo de primerísima importancia, donde la antorcha de la inteligencia y de la llama olímpica brillarán con luz propia que iluminará el amplio paisaje de nuestras interminables llanuras.

¿Qué será la Ciudad Educacional y Deportiva? Una extensísima zona de más de 100.000 metros cuadrados, limitada por la Ronda y la carretera de Carrión de Calatrava, donde se instalarán, en la parte deportiva, piscina olímpica,



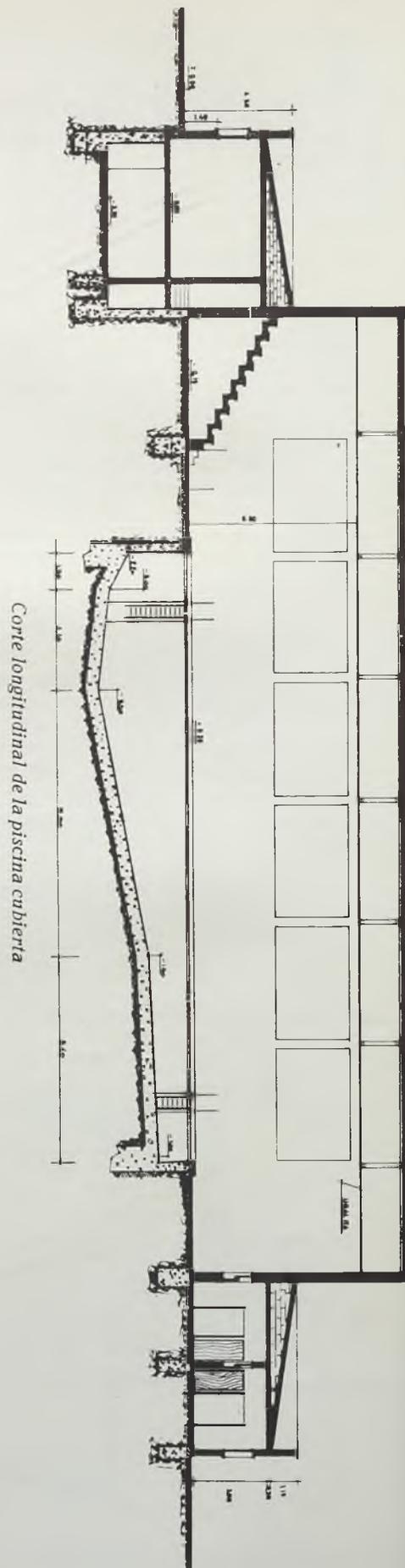
Corte frontal de la piscina cubierta con la tribuna de fondo.

pica, otra cubierta, campos de tenis y baloncesto, pista de atletismo, etc.

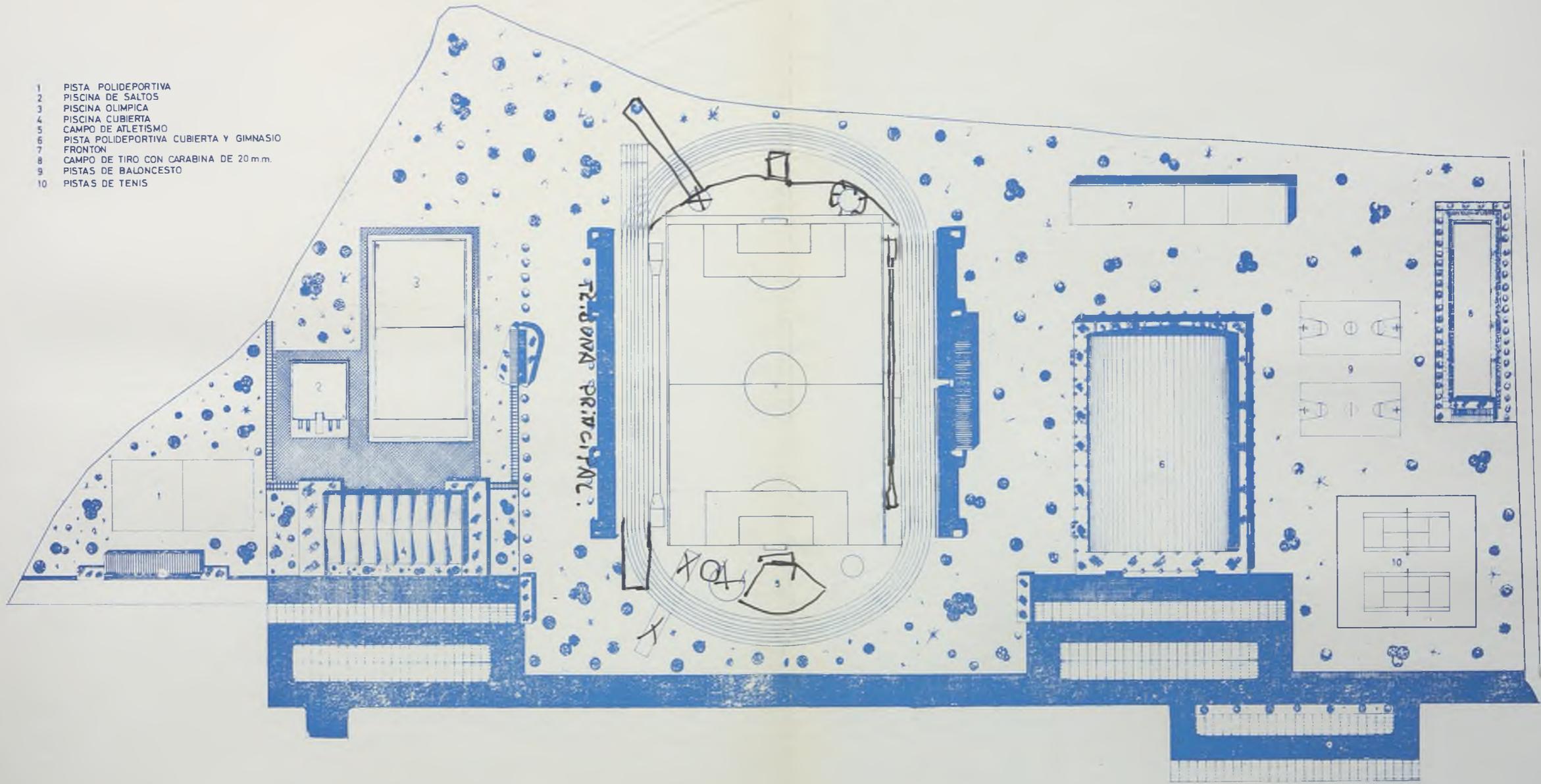
En la parte educacional, Escuela del Magisterio, de Maestría industrial, de Ingenieros técnicos agrícolas, Colegio menor de la Sección Femenina, Instituto de Enseñanza Media, Escuela de Comercio y si las gestiones que en estos momentos se están llevando a cabo dan resultado, una Facultad delegada de la Universidad Central, bien sea de Derecho, de Ciencias Políticas o Económicas, etc., y una Residencia de Estudiantes y Profesores. No tenemos que decir que todas estas instalaciones, lo mismo las deportivas que las educacionales, están ya aprobadas por los organismos superiores y que el comienzo de su realización será muy en breve. El Instituto de Enseñanza Media masculino está ya funcionando. Quizás alguno se preguntará, ¿pero es esto posible? Si que lo es. Lo imposible deja de serlo ante la tenacidad, visión de futuro, entusiasmo e ilusión de un grupo de hombres, que cada uno en su esfera, ha hecho posible que la fantasía se convierta en realidad. El camino ha sido largo y difícil, obstáculos que parecían insalvables han sido removidos, pero al fin la meta está próxima para satisfacción de todos.

Citemos en primer lugar al gobernador civil, señor Rico de Sanz, cuyo dinamismo y entrega a cuanto suponga engrandecimiento de nuestra provincia es proverbial y que encauzó y apoyó ante los respectivos Ministerios todas las gestiones realizadas; al alcalde, señor Martínez Gutiérrez, que plenamente apoyado e identificado con la Corporación que preside, inició como un iluminado la sugestiva tarea, hasta verla hoy prácticamente terminada; al presidente de la Diputación, señor Aparicio Arce, que cedió parte de los terrenos donde se construirá el Complejo y acompañó a las demás autoridades en su peregrinar por los distintos Ministerios, y finalmente, al Consejero nacional por nuestra provincia, señor Tello y Fernández Caballero, que a dicho cargo une el de Subsecretario de la Vivienda y que ha sido por su especial situación en la esfera gubernamental, uno de los puntales que han posibilitado esta gran realización. Ciudad Real y toda la Mancha tiene muchos motivos de agradecimiento a estos hombres, que con denodado esfuerzo han conseguido lo que parecía imposible.

Otro capítulo de agradecimiento debe también nuestra provincia a otros hombres que en Madrid, desde su puesto rector, han hecho posible esa Ciudad Educativa y Deportiva, decidiendo mediante estudios ponderados la realización de las distintas instalaciones de la misma. En todo momento demostraron una gran comprensión por nuestros problemas, por nuestras inquietudes y aspiraciones y dieron el sí definitivo que la hizo posible. El Ayuntamiento ha concedido a ambos Ministros la Medalla de Oro de la ciudad, decisión acertada, de reconocimiento de los servicios prestados y de los méritos contraídos.

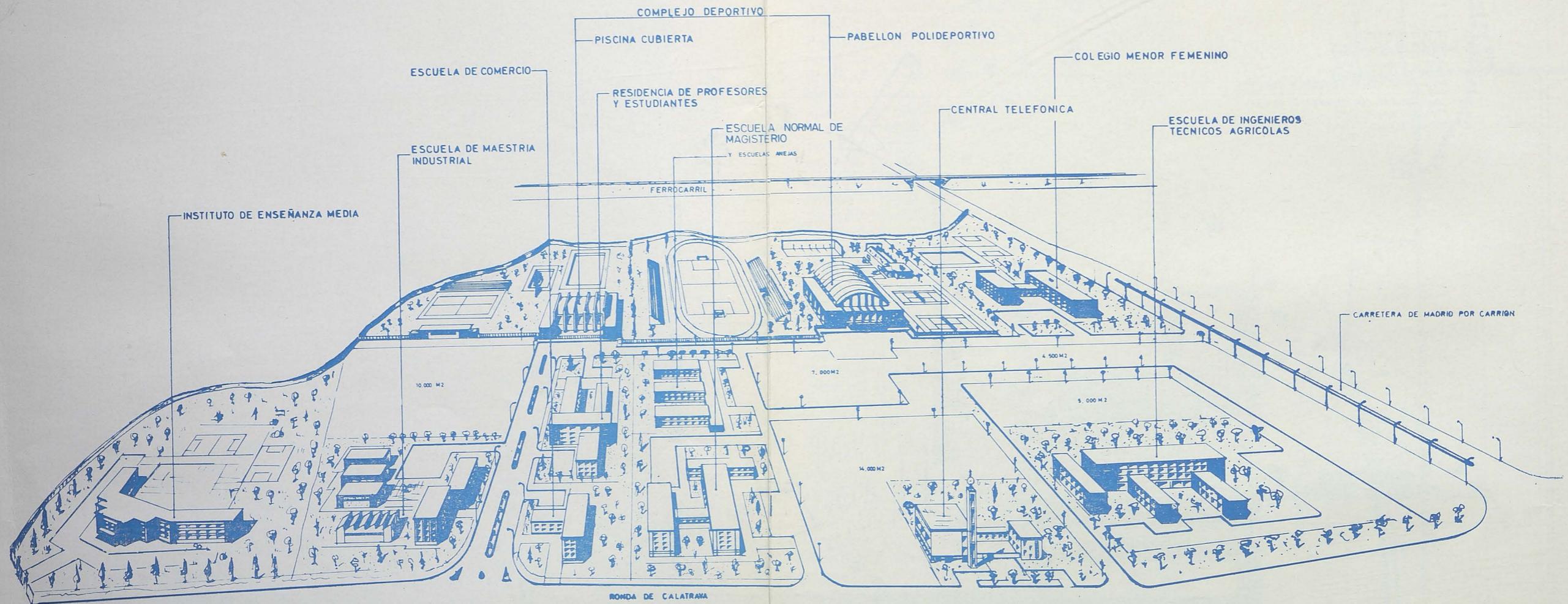


- 1 PISTA POLIDEPORTIVA
- 2 PISCINA DE SALTOS
- 3 PISCINA OLIMPICA
- 4 PISCINA CUBIERTA
- 5 CAMPO DE ATLETISMO
- 6 PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA Y GIMNASIO
- 7 FRONTON
- 8 CAMPO DE TIRO CON CARABINA DE 20 m.m.
- 9 PISTAS DE BALONCESTO
- 10 PISTAS DE TENIS



COMPLEJO DEPORTIVO EN CIUDAD REAL	
PLANO GENERAL DE INSTALACIONES	PLANO Nº 11
DESBORON 2 y 4 MESAS	ESCALA 1 500
ARQUITECTO DEFENSO PRYER GARCIA OCHOA	CIUDAD REAL NOVIEMBRE 1968

COMPLEJO EDUCACIONAL Y DEPORTIVO EN CIUDAD REAL



CIUDAD REAL MARZO DEL 1969
EL ARQUITECTO MUNICIPAL

I. PRIETO GARCIA OCHOA

Creativismo humano y redención cristiana

Por MODESTO SANTOS

Viene caracterizándose nuestra época actual por un creativismo exitoso que procede de una mayor concienciación por parte del hombre de su dignidad personal, de sus valores humanos intrínsecos, y de sus posibilidades. Frente a épocas pasadas en que la naturaleza se presentaba al hombre con un carácter misterioso, dominador, que le remitía a una actitud religiosa de admiración e invocación de lo trascendente, es la nuestra una época de desacralización, desmitificación y desvelamiento de los valores hasta ahora tenidos como intangibles por sagrados.

El hombre moderno quiere penetrar lo real —cualquiera que sea la categoría y etiqueta con que tradicionalmente viniera presentándose— desde dentro, en y desde sí mismo.

Y lo que aún queda de misterioso en el mundo exterior o en el mundo del hombre, más que a la admiración, a la conciencia de límite, o a la plegaria, induce al hombre a una puesta en marcha más vigorosa de su capacidad de descubrimiento y de transformación.

El hombre se siente hoy más creador que nunca.

Descubrir el sentido cristiano de este creativismo es tarea que nos compete a los que creemos en Jesucristo, creador de la vida, y que con su encarnación, muerte y resurrección ha devuelto al hombre la Vida, y desde la Cruz ha atraído hacia sí todas las cosas.

El fenómeno de la desacralización, que en una visión superficial lleva a muchos a interpretarlo como una pérdida irremisible de la relación religiosa con Dios, puede ser (y lo es en muchos casos) en una visión más profunda —me atrevería a decir, más cristiana— una toma de conciencia por el hombre de su ser de criatura y por lo mismo de colaborador con Dios en la perfección de este mundo.

Interpretado así, el fenómeno de la desacralización vendría a ser un intento por parte del hombre moderno de privar a las cosas del carácter mítico que se les venía dando y que instalaba al hombre en una invocación perezosa a la Divinidad con la que se sentía dispensado de su aportación personal eficiente a las tareas de este mundo.

Si se piensa por otra parte que la redención de

Cristo tiene como punto de partida la ascunción de la naturaleza humana, y desde ella su divinización como término, parece lógico que el hombre colabore con Dios creador y redentor desde su naturaleza y desde el mundo, que no es meramente un escenario (como tanta veces se ha dicho). Y que para él su tarea humano-religiosa —cristiana— no sea una apelación evasiva de lo humano-mundano a Dios, sino un tratar y trabajar desde dentro —en Cristo y con Cristo— su realidad personal y el entretreído cósmico en el que está implicada.

Tal vez el hombre moderno quiere huir de unos valores «religiosos» vacíos de contenido humano y de una realización desencarnada que consciente o inconscientemente no le consiente su carácter con naturalmente cristiano.

El hombre moderno que ha ido del culto vacío a la vida, del templo adormecedor a la fábrica pujante fuente del progreso, necesita el testimonio del creyente en Jesucristo que conjugando en su tarea diaria el culto con la vida, la creación con la redención, le haga ver el valor cultural y redentor de su tarea humana, y el vigor y dinamismo vivo en orden a la perfección del mundo de su culto cristiano.

Y estará entonces en mejores condiciones de entender los límites y el verdadero alcance de su creativismo. Y podrá comprender que la verdadera realización y salvación auténtica del hombre no es un valor intramundano asequible por las solas fuerzas del hombre y hecho con los materiales de este mundo, sino que es un don de Dios por Cristo redentor del hombre.

Entenderá que el hombre sólo es un hombre realizado si acepta ser un hombre redimido. Y su trabajo en este mundo no vendrá presidido por un progresismo ilusorio y destructor del verdadero ser del hombre —criatura e hijo de Dios— ni por una actividad febril y ahogada en el tiempo. A la angustia del hombre desligado de Dios sucederá la esperanza del hombre religado con Cristo.

Una reflexión que tal vez sea necesaria a los que en estos días vamos a participar una vez más en el misterio de Cristo muerto y resucitado, ese misterio oculto en el seno del Padre desde el comienzo de los siglos y revelado a los hombres en su Unigénito hecho hombre.



Vigencia y valor de una tradición

Escribe: JOSE MARIA DEL MORAL

¿No parece un despropósito español, una nota discordante de un pueblo que a gala tiene el ser diferente, este de intentar detener el tiempo y sacar por las calles, hechas para el tráfico apresurado del trabajo y del placer, viejas imágenes de Cristos y Dolorosas, Cirineos y Verónicas, conturbados Apóstoles, sayones y soldados? ¿No parece un anacronismo convertir la ciudad, este emporio para la actividad de la industria y del comercio, de la

ciencia y de las artes, en marco inmovil y silente de una sacra representación del juicio, las torturas y la ejecución de Aquel de quien los más decían «Jesús el Nazareno» o el Hijo del Carpintero, y sólo los menos suponían con certeza de fé ser el Cristo, el Mesías, el Hijo de Dios vivo? ¿Reiterar la exposición de un drama que tuvo lugar hace dos mil años y cuyo argumento y desenlace es de todos conocido?

¿Es sólo por razones de hermosa tradición, de arte y de fiesta por lo que a estas alturas del mundo, todavía



seguimos anclados en ciertas formas, hábitos y comportamientos religiosos, soslayados ya por superados por la sociedad moderna?

¿Qué justificación última, al margen, repito, de tradición, arte y fiesta daríamos hoy a este abierto y multitudinario espectáculo de nuestros desfiles procesionales?

Muchas y muy sólidas razones podrían darse en favor de nuestros desfiles procesionales: Sirven para ayuda de la memoria infiel a lo aprendido haciendo presente

el recuerdo; sirven para ejercitar la piedad, para provocar la oración, para apartar del mundo y la carne los sentidos; sirven de ayuda, en suma, al hombre moderno tan sin tiempo para la oración, la piedad y el recuerdo, tan atareado todo él en organizar, producir, consumir, olvidar y gozar.

Pero hay en esta hora justificaciones aún más altas y que se insertan más hondamente en la problemática del mundo actual. Concretamente en la de esa progresiva socialización a la que la vida humana está abocada, que si no arranca desde la plataforma del espíritu y con conciencia de fraternidad podrá terminar en el frío esquema de unas gigantescas sociedades de masas, aunque eso sí, supertécnicamente organizadas. Es a este mundo al que puede ofrecerse como singular motivo de reflexión, esta peculiar, tradicional y renovada conmemoración española de la Pasión y Muerte de Jesús.

Nuestras procesiones pueden servir hoy, ante todo, para dar testimonio de que la religión, si es, por principio, «religación» del hombre con Dios, negocio personal de salvación, lo es también por razón de perfección actitud esencialmente social, comunitaria. No se nos enseñó a pedir invocando al «Padre mío» sino al «Padre nuestro» al Padre común de los hombres por origen, redención y destino. Ni se nos ofreció como promesa final la felicidad individual, sino la participada en la comunión de los santos.

Dura ley de los humanos es esta de tener que moverse siempre entre dos extremas tendencias: Hacia la soledad individual, hacia ese frío vivir sin más vínculos con los demás hombres que el puesto y función dentro del orden social reglamentado, o hacia esa negación de la propia personalidad absorbida en la amorfa pasividad de la masa. Pero el hombre no está hecho ni para vivir sólo, ni para vivir fuera de sí, que son dos formas de desamor, sino para convivir personal, socialmente, con los demás. Y de convivencia, precisamente, de convivir espontáneamente desde una amorosa religación colectiva, dan nuestras procesiones un alto y sin par ejemplo. Basta la fé. Basta creer iletrada y elementalmente, en el misterio último que se esconde tras la representación plástica procesional, para participar en el drama sagrado. Para hacerlo per-

sonalmente, desde dentro del yo que escucha en su conciencia la llamada de lo religioso, y para hacerlo comunitariamente, al co-participar en sentimientos y emociones religiosas,



que en cierto sentido son la expresión anímica y formal del espíritu y religiosidad del pueblo.

Al participar en el misterio de la muerte de Cristo, al conmorir con El, se produce esa sublime potenciación de la convivencia humana, que es la activa conciencia de la frater-

nidad. Los creyentes, ante el paso de la imagen, al hacerse presentes en lo representado, se sienten más dentro de sí mismos y paradójicamente más abiertos, más comunicados, más conviventes que nunca los unos con los otros.

Si se ha podido decir, y no sin razón, que los españoles somos más prestos a la humana con-moriencia —al morir los unos junto a los otros, en pugna generosa de sacrificios: En haz apretado de heroísmos, en alcázares y numancias— que a la convivencia civil, pacífica y ordenada, habría de añadirse que es precisamente con-moriendo con Cristo en la participación procesional —en calles, plazas o encrucijadas, en amaneceres, meridianos o ponientes— cuando el español ejercita y lo hace ejemplificando el más llano, limpio y armónico convivir.

Estamos con la conmemoración a la española de la Semana Santa, ante un auténtico modo de expresión religiosa, personal y comunitaria. No se trata de simples formas de piedad acomodadas a unos condicionantes históricos, sino expresión del talante religioso de todo un pueblo al que el transcurrir de los siglos y las más variadas experiencias históricas no han modificado un ápice su capacidad receptiva y protagonizadora ante el drama de la pasión de Cristo.

Un pueblo que con la sacra representación sacraliza todo su ser, su sentir, y su hacer. Sacraliza sus tradiciones repetidas, sus hábitos, gestos y costumbres. Y sacraliza, incluso, el mundo inanimado de las cosas. Porque hasta las cosas todas —de la luz del véspero al crujir del cirio, del leño del penitente al cardo que humilde humilla aún más el pie de la cruz— parecen salirse de sí mismas, desasirse de su cotidiana realidad, al formar parte, cada cual en su sitio y con su significado, de esa clamorosa expresión de fé cristiana con que el pueblo español quiere conmemorar su Semana Santa. Un clamor del que creo podría decirse sin irreverencia, que testimonia una simbólica socialización de la gracia santificante, un preludio y anticipo gozoso de la comunión de los santos.

¿Cofradía de Ladrones o Cofradía para los Ladrones?

Escribe: PEDRO MARTINEZ RODO

Empiezo este artículo con una interrogante, toda vez que parece que en España y concretamente en Sevilla, existió una cofradía formada por ladrones. Al menos Luis de Zapata hace alusión a ella en su «Miscelanea».

Pero no se trata de ello sino de hacer mención de una cofradía malagueña, la de **Jesús el Rico**, cuyo Hermano Mayor es el Cuerpo de Prisiones y que tiene la curiosa prerrogativa de amnistiar el Miércoles Santo en plena procesión a un penado.

Se basa esta costumbre en la siguiente historia que no tradición. Durante el reinado de nuestro Señor Carlos III y en el año de gracia de 1756 se enseñoreaba de Málaga el cólera. La mortalidad era terrible, la gente huía despavorida para encontrarse con cordones sanitarios y cuarentenas que la impedían el paso. No había medicinas, ni personal sanitario. Faltaban incluso enterradores que eran reclutados arma al brazo por el terrible peligro de contagio anejo a la función. Fué entonces cuando el

Corregidor recibió un memorial de los presos de la cárcel en que proponían nada menos que sacar en procesión a Jesús el Rico, para impetrar del cielo cesara la temible plaga. Igualmente se ofrecían para cualquier servicio. Naturalmente que el Corregidor negó el permiso. Cómo iba a confiar en la palabra de volver al presidio de gente buena solo para galeras.

Sin embargo...

Sin embargo los presos hicieron lo que proponían. La vigilancia era prácticamente inexistente, al ser muerto el alcaide y gran parte de la guarnición enferma. Poco necesitaron para salir con grillos y cadenas, penetrar en la vecina capilla de Franciscanos de la Vera Cruz (desaparecida como consecuencia de la desamortización) y sacar en extraña procesión a nuestro señor **Jesús el Rico**. Procesión extraña digo, fervorosa y expiatoria tal vez como ninguna, silenciosa, recorriendo una población silenciosa y muerta llena de luto y dolor, con el acompasado y lúgubre resonar de grillos y cadenas. Terminado el recorrido de la población y barrios anejos, se reintegró nuevamente a la Capilla donde quedó el Cristo y sin que uno solo de los penados faltase, ante el asombro de los escasos guardianes, se presentó en la cárcel.

Pasó la epidemia y fué entonces cuando el Corregidor puso estos hechos en conocimiento del buen rey D. Carlos III. Conmoviose el corazón de su majestad y dió entonces el privilegio a esta imagen, vinculado a Su Hermandad, de proponer una terna de presos de los cuales uno es indultado, al paso de la procesión el Miércoles Santo.

Aún perdura esta piadosa costumbre y es tanta su fuerza que aún en los años de la República continuó en vigor, si bien bastardeada rebajando la categoría penal del preso a quincenario, ratero o descuidero como si Cristo solo pudiera perdonar pecados veniales. También se achacó a esta costumbre de inmoral, pues permitía un perdón gracioso a quien no había cumplido con el pago de su deuda a la Sociedad. La realidad es que entonces y ahora la cárcel de Málaga vive con religiosidad y fe al menos

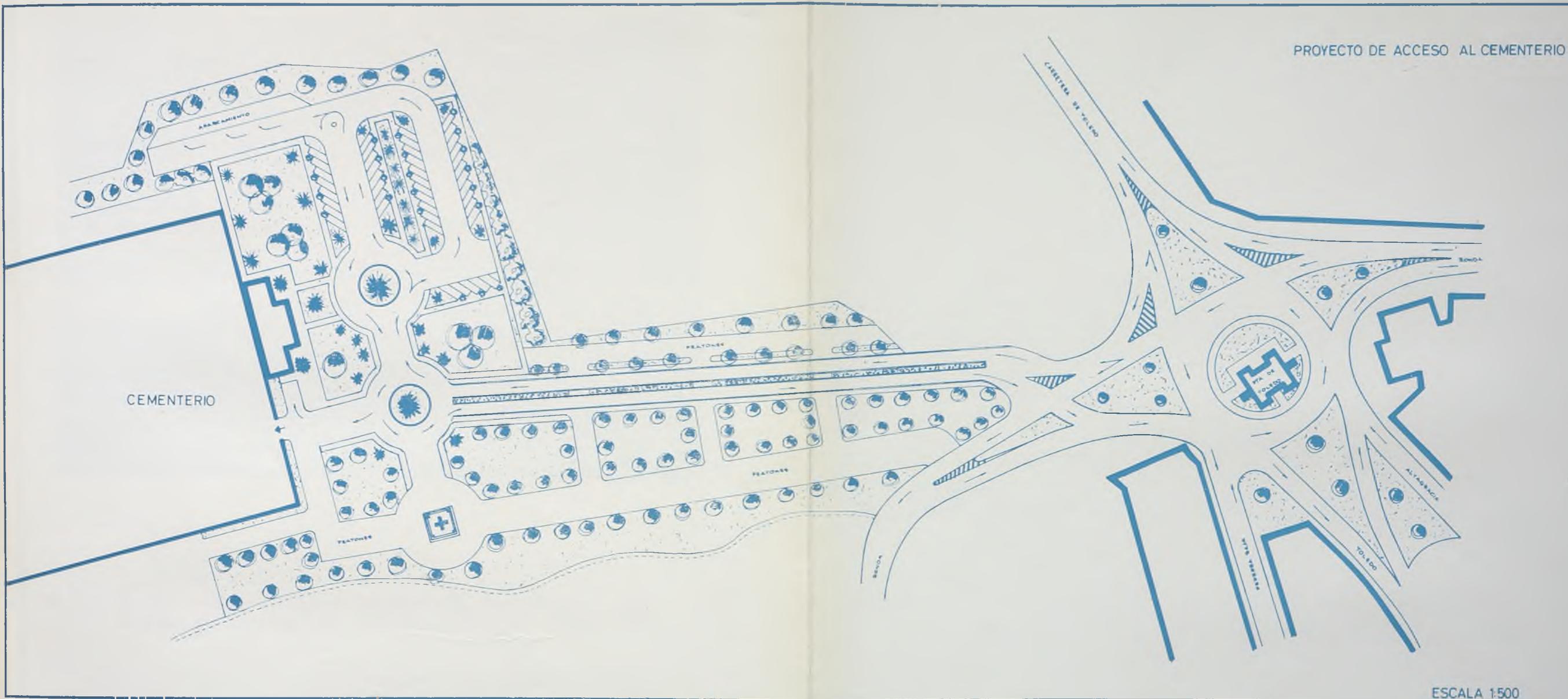
unos días al año, y que aquel que es perdonado por Dios, recuerda siempre este perdón que le obliga más que una pena cumplida, a una regeneración.

Lo que ocurre es que la historia de España no pasa en balde y así esta Cofradía ha pasado por todos sus avatares. La desamortización expulsó a la imagen de su templo. El año 31 fué quemada la imagen y archivos de la Cofradía. Desapareció entonces el antiguo Cristo con cruz de carey, el libro Pellejo donde se guardaban memoriales, perdones y documentos de gran valor y antigüedad. La nueva imagen que el año 35 sustituyó a la destrozada con la República, fué de vida aún más efímera. De nuevo la horda la profanó, ultrajó y deshizo el año 36. La imagen actual ostenta en su pecho la medalla de oro al Mérito Penitenciario y es realmente impresionante la bendición que con su brazo articulado da ante la Prisión. Bendición a un montón de ramos de mirto y olivo que cojen los cofrades y perdón al preso que recorre con el Cristo el resto de la Procesión. Procesión que sintetiza nuestra vida, la vida de todos. Primero Jesús que bendice y perdona y detrás la Virgen del Amor.

Es posible que la Semana Santa, al menos tal como la conocemos, desaparezca. O tal vez, lo que sería peor se conserve solo como barroquismo muy español, bueno para atraer el turismo o como fuente de divisas.

La vida moderna con sus problemas de urbanismo, productividad, conflicto generacional, que desemboca en la sobrestimación de lo nuevo y desprecio por lo antiguo, libertad religiosa, glorificación del materialismo y sobre todo la masificación y papantismo que nos hacen desear ser como nuestros vecinos del norte o los superdesarrollados norteamericanos y tener tantas prisas como ellos. Todo esto y más tal vez es posible que nos hagan olvidar y despreciar lo que es nuestro basamento y cimiento más sólido, nuestra tradición de siglos y nuestra religión que nos han hecho tener el slogan de que España es y ha sido distinta y diferente, porque simplemente hemos sido mejores. Y aún en un preso común, si se rasca sale un caballero.





LOS ACCESOS AL CEMENTERIO

Damos a conocer el proyecto de la Sección de Arquitectura del Excmo. Ayuntamiento, de los nuevos accesos al cementerio, cuyas obras comenzarán en breve plazo. Como se ve, se van a construir amplios aparcamientos, accesos con dos direcciones, jardines, etc. y se le va a dar a este sector la dignidad que merece



Los primeros manchegos en la aventura de América

Por José Antonio GARCIA NOBLEJAS

Como podemos imaginar, también hubo manchegos en la epopeya de España en América, desde su comienzo, en los años heroicos en que la empresa tenía mucho más de riesgo y de aventura a lo desconocido —edad de oro de los descubrimientos— que de provecho real y calculado.

En la gran empresa hispánica, eje de nuestra historia nacional y máximo exponente de su proyección universal, todavía vigente, la masa más con-

siderable la constituyeron extremeños y andaluces, siguiendo quizá en tercer lugar los castellanos, entre los que nos contamos.

Justo es que alguna vez salgan del olvido los nombres y patrias de aquellos de nuestros hombres que participaron en la gesta al lado de los grandes conquistadores y todavía no publicados ni quizá conocidos en nuestra tierra. Por fortuna la prudente administración de los Reyes Católicos y de sus suce-

CAJA DE AHORROS DE CUENCA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL AVENIDA DEL REY SANTO, 2

EN LA PROVINCIA: Alamillo, Alcázar de San Juan, Alcoba de los Montes, Almadén, Almadenejos, Almagro, Almodóvar del Campo, Arenas de San Juan, Campo de Criptana, Daimiel, Fernancaballero, Fuente el Fresno, Guadalmez, Herencia, Infantes, La Solana, Malagón, Manzanares, Pedro Muñoz, Puebla de Don Rodrigo, Puertollano, Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, Tomelloso y Villarrubia de los Ojos.

OPERACIONES QUE REALIZA

AHORRO

- * Ahorro a la Vista
- * Ahorro a plazo
- * Ahorro infantil y escolar
- * Ahorro Vivienda
- * Ahorro Bursátil
- * Cuentas corrientes

OTRAS OPERACIONES

- Servicio de Intercambio *
- Cheques de viaje *
- Cheques cruzados *
- Cambio de moneda extranjera *
- Pagos Negociables S. N. T. *
- Pagos de subsidio de vejez *
- Transferencias *

PRESTAMOS: En diversas modalidades y amplio plazo de amortización

Préstamos del Banco de Crédito Agrícola

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES

LAS LAGUNAS

CAFETERIA

ESPECIALIDAD Y GRAN SURTIDO

EN TAPAS DE COCINA

P. del Generalísimo, 5 y 6. Tif. 21-30-97

CIUDAD REAL

Sociedad Anónima de Abonos MEDEN

O'Donnell, 7. Apartado 995. Madrid (9)

Insecticidas agrícolas y domésticos

Herbicidas selectivos

**Productos arsenicales - Nicotinados DDT
Lindane - HCH - Thiodan, etc. - Criptogamicidas a base de cobre - Zinez-azufre, etcétera**

Productos varios especiales contra toda clase de plagas agrícolas, maquinaria para pulverizar y espolvorear.

Distribuidor exclusivo de los productos ENDOSAN, ELOSAL, GEBUTOX y NATA para España, fabricados por Farbwerke HOECHST AG. ALEMANIA

Abonos compuestos en polvo y granulados - Abonos complejos nacionales y de importación

Información gratuita sobre la fertilización racional de campos y cultivos y sobre las plagas del campo.

AGENCIA EN CIUDAD REAL

Alfonso X el Sabio, 35. Apartado, 49
Tif. 21-11-50

sores, creando la Casa de Contratación de Sevilla y el celo con que conservaron su fondo documental en el que hoy llamamos Archivo General de Indias, nos permite conocerlos individualmente, libres de triste anonimato.

Vamos a ofrecerlos ahora en este BOLETIN MUNICIPAL, limitándonos a la primera época de los descubrimientos y la conquista, esto es, hasta la definitiva expedición de Pizarro al Perú (1530) ya que la época posterior, tan copiosa en expediciones, exigiría enorme espacio y tiempo.

Pues bien, con anterioridad al 1519, año del viaje de Cortés a Méjico, enviado por Velázquez, es decir en el período inicial casi limitado al Caribe y Golfo de Méjico, nos es dado registrar los siguientes nombres manchegos en el Archivo de Indias:

ALMAGRO: Juan del Campo (1510) Alonso Hernández (1511) frey Sebastián de Mera y Juan Lezcano (1512) Juan Gutiérrez el Mozo, Pedro de Molina y Diego de Luzomo (1513).

VALDEPEÑAS: Juan García Luengo (1510) Miguel de Morales (1511) y Bartolomé Serrano, clérigo (1515).

CARRION DE CALATRAVA: Juan Serrano (1511).

CIUDAD REAL: Miguel de Morales (1511), sin duda el mismo nombrado en Almagro) Antón López, Juan Moreno y Luis de Serna (1513) Pedro Naranjo, Juan de la Calle, Gonzalo de Ribera y su criado Hernando Martín (1514).

MONTIEL: Juan Hernández, Alonso Dávila, Aparicio Hernández, Diego de Aranda, Francisco de Montiel y Diego Peñas, clérigo de la Orden de Santiago (1512).

EL VISO: Francisco de los Ríos (1512).

ALMODOVAR DEL CAMPO: Pedro Chilón y Gonzalo de la Higuera (1512).

VILLAMAYOR DE LA MANCHA: Jorge González (1512).

DAIMIEL: Gonzalo Hernández (1512).

ARENAS: Martín Bravo y Francisco Sánchez (1512).

MANZANARES: Francisco de Amusco y Sebastián Martín (1513).

LA MEMBRILLA: Andrés, criado de Tomás Boiniga (1513).

AGUDO: Rodrigo Martín (1513).

ALDEA DEL REY: Diego de Santiago (1516).

SANTA CRUZ DE MUDELA: Francisco de Hordiales (1519).

Y en los ocho años que siguen, nada menos los que corresponden a la conquista de Méjico, la primera expedición de Pizarro y la trágica de Nar-

várez a Florida, he aquí a nuestros paisanos que cruzan a vela el mar océano para las Indias:

ALMODOVAR DEL CAMPO: Alvaro Gutiérrez, Sebastián de Arriaga, Antón de Almodóvar, Blas Hernández de Valderas y Lope de Villarreal (1526) y Cristóbal de Escobar (1527).

CIUDAD REAL: Juan de Quiroga (1526) Gonzalo de Galiana, Alonso Dávila, Pedro de Mazariegos, Alonso de Arévalo, Lope de Treviño, Juan Chacón, Cristóbal Perea, Pedro Hernández, Juan de Villaseñor, Alonso Treviño y Francisco Romero (1527) Isabel Núñez y sus hijas María y Juana Núñez, Alonso de Córdoba, Juan y Pedro de Aguilar y Alonso de Barrionuevo (1528).

ALCAZAR: Antón de Zamora (1526) García Díaz, clérigo y Juan de Henares (1528).

PUERTOLLANO: Hernando Díaz (1527).

ALMAGRO: Diego de Oviedo (1527) y Andrés Alonso (1527).

Contamos, pues, un total de 74 manchegos del primer tercio del s. XVI que hicieron Historia, que son Historia cuando se abría para España el destino universal en una de las grandes conmociones de todos los tiempos y los españoles mas fantásticos y ambiciosos hallaban ocasión para aventuras y sueños increíblemente reales.

De estos nombres, la capital, Ciudad Real, resulta en cabeza de todas las demás poblaciones de la provincia, con 27, acaso algunos de ellos procedentes de otras localidades; sigue Almagro con 9 y detrás, por este orden, Alcázar con 8, Almodóvar con 7, Montiel con 6, Valdepeñas con 3 y Arenas y Manzanares con 2; los 8 restantes proceden cada uno de un pueblo diferente.

Y una grave duda se nos plantea al no incluirse entre los nombrados al mas importante de los conquistadores manchegos, capaz por sí solo de llenar



Diego de Almagro

CAJA DE AHORROS DE CUENCA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL AVENIDA DEL REY SANTO. 2

EN LA PROVINCIA: Alamillo, Alcázar de San Juan, Alcoba de los Montes, Almadén, Almadenejos, Almagro, Almodóvar del Campo, Arenas de San Juan, Campo de Criptana, Daimiel, Fernancaballero, Fuente el Fresno, Guadalmez, Herencia, Infantes, La Solana, Malagón, Manzanares, Pedro Muñoz, Puebla de Don Rodrigo, Puertollano, Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, Tomelloso y Villarrubia de los Ojos.

OPERACIONES QUE REALIZA

AHORRO

- * Ahorro a la Vista
- * Ahorro a plazo
- * Ahorro infantil y escolar
- * Ahorro Vivienda
- * Ahorro Bursátil
- * Cuentas corrientes

OTRAS OPERACIONES

- Servicio de Intercambio *
- Cheques de viaje *
- Cheques cruzados *
- Cambio de moneda extranjera *
- Pagos Negociables S. N. T. *
- Pagos de subsidio de vejez *
- Transferencias *

PRESTAMOS: En diversas modalidades y amplio plazo de amortización

Préstamos del Banco de Crédito Agrícola

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES

LAS LAGUNAS

CÁFETERIA



ESPECIALIDAD Y GRAN SURTIDO

EN TAPAS DE COCINA



P. del Generalísimo, 5 y 6. Tlf. 21-30-97

CIUDAD REAL

Sociedad Anónima de Abonos MEDEN

O'Donnell, 7. Apartado 995. Madrid (9)

Insecticidas agrícolas y domésticos

Herbicidas selectivos

**Productos arsenicales - Nicotinados DDT
Lindane - HCH - Thiodan, etc. - Criptogamicidas a base de cobre - Zinez-azufre, etcétera**

Productos varios especiales contra toda clase de plagas agrícolas, maquinaria para pulverizar y espolvorear.

Distribuidor exclusivo de los productos ENDOSAN, ELOSAL, GEBUTOX y NATA para España, fabricados por Farbwerke HOECHST AG. ALEMANIA

Abonos compuestos en polvo y granulados - Abonos complejos nacionales y de importación

Información gratuita sobre la fertilización racional de campos y cultivos y sobre las plagas del campo.

AGENCIA EN CIUDAD REAL

Alfonso X el Sabio, 35. Apartado, 49

Tlf. 21-11-50

sores, creando la Casa de Contratación de Sevilla y el celo con que conservaron su fondo documental en el que hoy llamamos Archivo General de Indias, nos permite conocerlos individualmente, libres de triste anonimato.

Vamos a ofrecerlos ahora en este BOLETIN MUNICIPAL, limitándonos a la primera época de los descubrimientos y la conquista, esto es, hasta la definitiva expedición de Pizarro al Perú (1530) ya que la época posterior, tan copiosa en expediciones, exigiría enorme espacio y tiempo.

Pues bien, con anterioridad al 1519, año del viaje de Cortés a Méjico, enviado por Velázquez, es decir en el período inicial casi limitado al Caribe y Golfo de Méjico, nos es dado registrar los siguientes nombres manchegos en el Archivo de Indias:

ALMAGRO: Juan del Campo (1510) Alonso Hernández (1511) frey Sebastián de Mera y Juan Lezcano (1512) Juan Gutiérrez el Mozo, Pedro de Molina y Diego de Luzomo (1513).

VALDEPEÑAS: Juan García Luengo (1510) Miguel de Morales (1511) y Bartolomé Serrano, clérigo (1515).

CARRION DE CALATRAVA: Juan Serrano (1511).

CIUDAD REAL: Miguel de Morales (1511), sin duda el mismo nombrado en Almagro) Antón López, Juan Moreno y Luis de Serna (1513) Pedro Naranjo, Juan de la Calle, Gonzalo de Ribera y su criado Hernando Martín (1514).

MONTIEL: Juan Hernández, Alonso Dávila, Aparicio Hernández, Diego de Aranda, Francisco de Montiel y Diego Peñas, clérigo de la Orden de Santiago (1512).

EL VISO: Francisco de los Ríos (1512).

ALMODOVAR DEL CAMPO: Pedro Chilón y Gonzalo de la Higuera (1512).

VILLAMAYOR DE LA MANCHA: Jorge González (1512).

DAIMIEL: Gonzalo Hernández (1512).

ARENAS: Martín Bravo y Francisco Sánchez (1512).

MANZANARES: Francisco de Amusco y Sebastián Martín (1513).

LA MEMBRILLA: Andrés, criado de Tomás Boniga (1513).

AGUDO: Rodrigo Martín (1513).

ALDEA DEL REY: Diego de Santiago (1516).

SANTA CRUZ DE MUDELA: Francisco de Horrales (1519).

Y en los ocho años que siguen, nada menos los que corresponden a la conquista de Méjico, la primera expedición de Pizarro y la trágica de Nar-

várez a Florida, he aquí a nuestros paisanos que cruzan a vela el mar océano para las Indias:

ALMODOVAR DEL CAMPO: Alvaro Gutiérrez, Sebastián de Arriaga, Antón de Almodóvar, Blas Hernández de Valderas y Lope de Villarreal (1526) y Cristóbal de Escobar (1527).

CIUDAD REAL: Juan de Quiroga (1526) Gonzalo de Galiana, Alonso Dávila, Pedro de Mazariegos, Alonso de Arévalo, Lope de Treviño, Juan Chacón, Cristóbal Perea, Pedro Hernández, Juan de Villaseñor, Alonso Treviño y Francisco Romero (1527) Isabel Núñez y sus hijas María y Juana Núñez, Alonso de Córdoba, Juan y Pedro de Aguilar y Alonso de Barrionuevo (1528).

ALCAZAR: Antón de Zamora (1526) García Díaz, clérigo y Juan de Henares (1528).

PUERTOLLANO: Hernando Díaz (1527).

ALMAGRO: Diego de Oviedo (1527) y Andrés Alonso (1527).

Contamos, pues, un total de 74 manchegos del primer tercio del s. XVI que hicieron Historia, que son Historia cuando se abría para España el destino universal en una de las grandes conmociones de todos los tiempos y los españoles mas fantásticos y ambiciosos hallaban ocasión para aventuras y sueños increíblemente reales.

De estos nombres, la capital, Ciudad Real, resulta en cabeza de todas las demás poblaciones de la provincia, con 27, acaso algunos de ellos procedentes de otras localidades; sigue Almagro con 9 y detrás, por este orden, Alcázar con 8, Almodóvar con 7, Montiel con 6, Valdepeñas con 3 y Arenas y Manzanares con 2; los 8 restantes proceden cada uno de un pueblo diferente.

Y una grave duda se nos plantea al no incluirse entre los nombrados al mas importante de los conquistadores manchegos, capaz por si solo de llenar



Diego de Almagro

Almacenes de muebles

Por construcción del nuevo edificio
comercial, las ventas se realizan en:

GENERAL AGUILERA, n.º 4

"LAS ONCE PUERTAS"

Teléfono 21 11 48

Oficinas íd. 21 11 29

Vda. de Marino Fernández Bravo

Almacén de hierros
y ferretería

Mayor y detall - Tuberías hierro y plomo

Concesionario: Saneamiento ROCA

Calatrava, 2 - Teléfono 21 13 10

CIUDAD REAL

grandes libros con sus hazañas. Diego de Almagro, en efecto, no aparece con tal nombre en las relaciones de pasajeros a Indias en el Archivo sevillano.

¿Embarcó acaso en época anterior a las que son objeto de esta clase de documentación? ¿Lo hizo quizá clandestinamente, como consta de algún otro? ¿Cubrió sencillamente su nombre, intencionadamente o no, con otro, dada la irregularidad con que entonces se empleaban nombres y apellidos?

Cualquiera de las tres hipótesis es evidentemente posible, cualquiera de esos tres Diegos que hemos citado, procedentes de Almagro y Aldea del Rey pudieran darnos la clave. Los especialistas de Historia americana han intentado siempre la res-

puesta con resultado negativo y en sus manos queda pendiente el problema.

En tanto nos permitimos sugerir este apasionante tema a los alumnos y alumnas manchegos que cursan Historia en la Universidad sevillana, en la seguridad de que el tiempo que puedan dedicar a la investigación en el Archivo de Indias será útil al menos para un mejor conocimiento histórico de La Mancha y de sus hombres y por tanto para el de España y América, se resuelva o no la incógnita del fabuloso conquistador de Chile.

Cuando tantos estudiosos vienen exprofeso de todo el mundo para estudiar en el Archivo sevillano, ¿es mucho pedir tal colaboración a nuestros jóvenes universitarios que allí trabajan?



ALMACENES EMILIO DE LOS REYES



TEJIDOS - PAÑERÍA - ALTAS FANTASÍAS EN ARTÍCULOS PARA REGALO
GÉNEROS DE PUNTO - GRANDES NOVEDADES CONFECCIÓN

Toledo, 1

CIUDAD REAL

Tlf. 211440

Mármoles y Granitos J. A.



TALLERES Y ALMACEN:
Ronda de Granada, 32
(antigua fábrica abonos)
Teléfono: 212787
Oficinas: JACINTO, 14.
Teléfono: 212381
CIUDAD REAL

SASTRERIA
PAÑERIA SELECTA

DUARTE

Luis Patricio Duarte



Avda. Rey Santo, 17. Teléfono 21-14-10

CIUDAD REAL

TALLERES MECANICOS

«CAMER»

TALLER OFICIAL

BARREIROS DIESEL

CAMARGO Y MERINO

- * Hanomag Barreiros
- * Servicio Oficial C.A.V.
- * Mecánica de precisión
- * Reparación de automóviles en general

Rda. de Granada, 12 Tlf. 21 23 23

CIUDAD REAL

PAPELERIA

Enrique Lévica

LIBRERIA

General Aguilera, 9
Teléfonos: 21-11-24 y 21-19-92

CIUDAD REAL

LIBROS DE RECUERDO,
ROSARIOS Y ESTAMPAS
PARA COMUNION



Pequeñeces históricas

Cambio en el itinerario de las Procesiones de Semana Santa en 1686

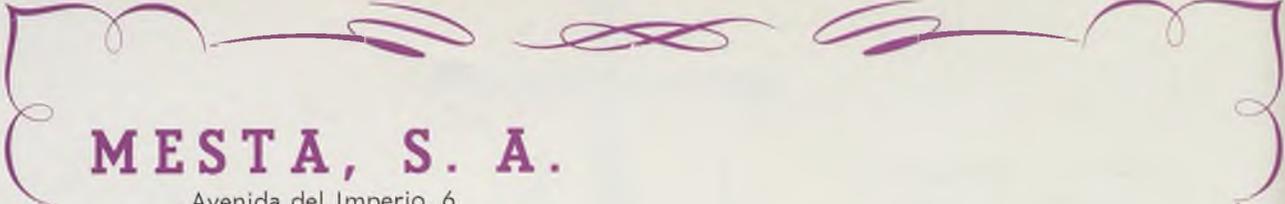
Los pueblos durante su vida están sujetos a diversas fluctuaciones.

Unas veces se les ve en pleno crecimiento económico y demográfico; otras sufren agudas crisis en las que desciende la población si disminuyen sus medios de vida.

Hoy está dando Ciudad Real una prueba de pujante vitalidad.

Las numerosas casas en construcción, y de muchas plantas en contraste con la escasa altura de las típicamente manchegas, y las levantadas durante el último decenio tan importantes como la Barriada de Pío XII, que es una verdadera ciudad, demuestran claramente el despertar vigoroso de nuestra capital.

He oído decir, y supongo será cierto, que en cuarenta y ocho horas se han



MESTA, S. A.

Avenida del Imperio, 6

(Gestoría Administrativa: PLAZA)

Teléfonos 21-25-17 y 21-39-15

CIUDAD REAL

EMPRESA CONSTRUCTORA

VENTA DE PISOS Y LOCALES COMERCIALES EN RAMON Y CAJAL, 6

PAGO EN 12 AÑOS CON CARTILLA AHORRO-VIVIENDA



**PROXIMA CONSTRUCCION DE OTROS BLOQUES
EN LA CAPITAL**



MESTASA le construye su casa

vendido los cincuenta pisos de que constará una casa sin empezar a edificar. Esto es una prueba mas.

No era así el Ciudad Real del año 1686.

Empobrecido por las malas cosechas, y aún sin recuperarse de los daños materiales que le causó en la segunda decena de este mismo siglo XVII la expulsión de los 5.000 moriscos que en ella residían, tenían muchas casas deshabitadas y no pocas caídas.

De aquí la preocupación de las Autoridades Eclesiásticas por evitar que las Procesiones de Semana Santa desfilaran entre ruinas y escombros.

Transcribo literalmente el acta del acuerdo, como aparece en el «Libro Mu-do» de la Parroquia de San Pedro en su folio 727:

«En la Ziud, de Ziud,RI, en diez de Abril de seiscientos y ochenta y seis as, se juntaron a Cavildo a son de campana tañida como lo han de costumbre los Sres. Mtro, Joseph Diaz Jurado Abbad, maior y Cura propio de la Parroquia de San Pedro; Dn, Juan de Macaia y Estrada Cura propio de la Parroquia del Sr, Santiago; y Dn, Pedro de Bargas Avila Cura propio de la Parroquia de Sta, María; y el Sr, Licdo, Lorenzo García Beneficiado propio de Sn, Pedro; el Sr, Licdo, Alonso Diaz Maldonado, y el Sr, Licdo, Franco, de Castro, thente, de Beneficiados, y dcho, Sr, Abbad propuso que considerando que por la mucha falta de frutos y esterilidad de los campos había esta Ziud, venida a grande ruina de Casas quedando muchas sin que las haviten y otras caidas solo quedando Arrañales y ser nezesario que las prozessiones de Semana Santa anden por algunas de las Calles, no hallandolas dezentes, antes como lo tiene referido=proponía al Cavdo, que determinasen porque Calles sería mejor que fuesen para mair decoro y dezencia de dchas, prozessiones, y todos unánimes y conformes dijeron que andubiesen las Iglesias y Calles acostumbradas dejando de ir a la hermita y Hospital de Sa, Antº, Abbad, y que en saliendo las prozessiones del Combento de Religiosas Dominicás de esta Ziud, fuesen dando la buelta a dcho, Combento y vía recta al Combento de Carmelitas, y prosiguiesen en la demás Iglesias Parroquias y Combentos bolviendo las prozessiones donde saliesen y assi lo Decretaron, y firmó dcho, Sr. Abbad en presencia de mí el Secretario de dcho, Cavdº, de que Zertifico fcha ut supra=Mtro, Joseph Diaz Jurado=Ant mí Dn, Luis de Aguilera y Triviño.»

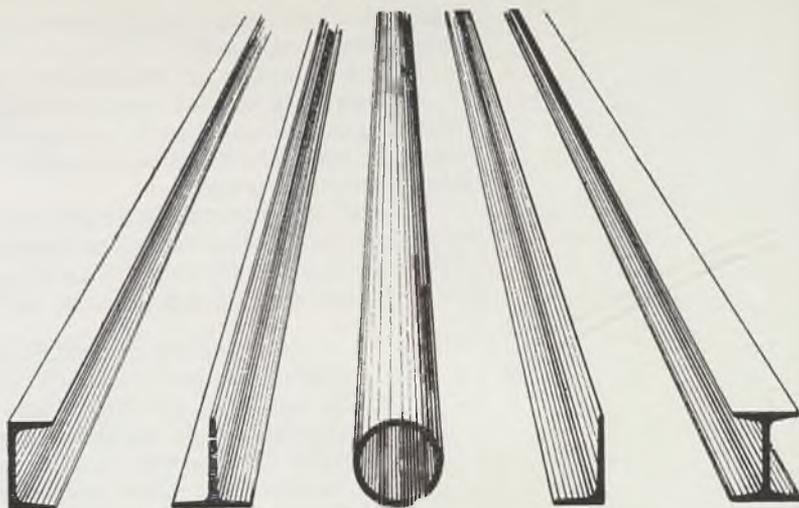
De cuanto precede se deduce evidentemente que las Procesiones continuaban por la calle de Alta Gracia hasta llegar a la que hoy es Plazuela de San Antón, en donde estuvo emplazado el Convento-Hospital de San Antonio Abad, cuya Comunidad se componía de un Comendador y seis Hermanos de Hábito. Esta Comunidad construyó una Iglesia nueva que abrió al culto el año 1717, y se extinguió en 1785.

Seguramente desde dicha fecha —1968— empezarán a pasar las Procesiones por la calle de la Estrella, como lo hacen en la actualidad.

Poca, poquísima importancia tiene esta noticia, pero no sé qué tiene el correr de los siglos —y de ésta han pasado ya casi tres— que hace interesantes las «pequeñeces históricas» si pertenecen a nuestra patria chica. Por eso me atrevo a publicarla.

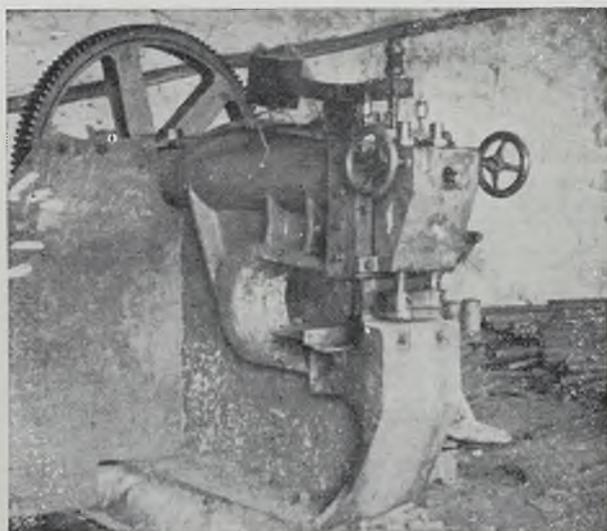
AURELIO GOMEZ RICO Y MARTIN DE ALMAGRO
Provicario General del Obispado Priorato de las
Cuatro Ordenes Militares

Almacén de
hierros



Martín Sáenz del Río

Especialidad en corte de hierros y aceros de todas las medidas



Paseo Carlos Eraña, 25 Tlf. 21-25-34

CIUDAD REAL



*San Bruno, de Juan Martínez Montañés
(Madera policromada) Museo de Sevilla.*



"El Dios de la madera"

Por RAMON LOPEZ VILLODRE

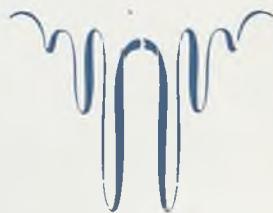
Así solían llamar sus contemporáneos a Juan Martínez Montañés, el gran imaginero andaluz cuya vida y obra, a caballo de los siglos XVI y XVII, legó a la imaginería española su imperecedera producción.

Nace Montañés en Alcalá la Real, en 1568. Hijo

de un broslador, siendo niño, no había cumplido aún los 9 años, empieza los estudios de escultura en Granada, en el taller de Pablo Rojas. Pasa a Sevilla, en donde tras el examen, en presencia de los alcaldes veedores del gremio de escultores y entalladores, recibe la autorización para poder ejercer

PENSION

CENTRAL



General Aguilera, 8. Teléfono 21-15-07

CIUDAD REAL

BAR

IDEAL



CERVEZAS Y APERITIVOS

EXQUISITO CAFE EXPRES



General Aguilera, 16. Teléfono 21-30-00

CIUDAD REAL

DROGUERIA

PERFUMERIA

SANTIAGO

HERBORISTERIA

ORTOPEDIA

Victor Toribio Beamud



Postas, 5. Tlf. 21-15-51

CIUDAD REAL

Pompas fúnebres

Hijo de Ramón Prado Astilleros



ALFONSO X EL SABIO, 8

Teléfono 21 12 26

CIUDAD REAL

los oficios de escultor, ensamblador y arquitecto de retablos, «con tienda pública». La permanencia en Sevilla determina que gran parte de su obra fuera realizada en esta ciudad, por entonces puerto y puerta de las Indias, en su mejor momento de su comercio y riqueza floreciente. No es extraño, por tanto, que Montañés sea tenido por artista hispalense.

En junio de 1635 es llamado por Felipe IV. Probablemente influenciado por Velázquez, para que modelara el retrato regio que había de enviarse a Florencia para que Pietro Tacca realizase la estatua ecuestre del monarca.

En abril de 1614, viudo reciente, contrae segundo enlace con doña Catalina de Sandoval y Salcedo, parienta suya.

Su taller trabajaba incansablemente y de él salieron numerosas obras para los templos andaluces y muchas de ellas para Perú, Panamá, Chile... Esta gran producción, siempre de impecable calidad artística, fue posible merced a la colaboración entusiasta de discípulos, ayudantes y colaboradores. Entre ellos destacan José de Arce, Francisco de Villagas, Juan de Mesa, Francisco de Ocampo y probablemente el famoso Alonso Cano.

Un incidente amargo ha permitido a algunos biógrafos considerar a Montañés como hombre vio-

lento. Es cierto que fue encarcelado durante dos años en 1591, acusado de homicidio en la persona de Luis Sánchez, delito que le perdonó la mujer del muerto, previo pago de 100 ducados. Fue puesto en libertad a fines de 1593. Parece ser, esto no lo aseguran los comentaristas, que gozaba fama de ser orgulloso. Es difícil llegar a definir su carácter. Montañés sufrió los altibajos naturales de la vida artística y a los períodos de holgura económica sucedieron otros de pobreza, destacando el último de su vida, recargado con el tinte amargo de la penuria. Mantuvo pleitos, experimentando disgusto enojosos que a mi modo de ver son la causa determinante de esa apreciación desfavorable de los biógrafos sobre su carácter.

Tres retratos se conservan de Martínez Montañés. Uno de Francisco Varela, que se encuentra en la actualidad en el Ayuntamiento de Sevilla; el famoso de Velázquez, en el Prado y un dibujo de Pacheco.

La obra más antigua es la figura, en madera de pino, de San Cristóbal, en el Salvador de Sevilla. Una de las más sobresalientes, a mi modesto entender, es el retablo mayor del monasterio de San Isidro, de Santiponce, al que siguen el Crucifijo de la sacristía de los Cálices, del templo metropolitano

Cristo de la Clemencia o de los Cálices, de Juan Martínez Montañés (Madera Policromada). (Sacristía de los Cálices de la Catedral de Sevilla)



Claudio Moraleda Torres

Concesionario oficial de SABA - BERLIET SABA - B. M. C.



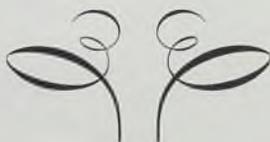
PARA CIUDAD REAL Y PROVINCIA pone a su disposición la más completa gama de vehículos de 800 kgs. hasta 38 toneladas, y su extenso surtido de repuestos originales y repuestos en general

CASA CENTRAL: Tomelloso, Generalísimo, 47. Tifs.: 510543, 510715 y 510716

SUCURSAL EN CIUDAD REAL: Plaza Alférez Provisional, 1. Tifs.: 212798 y 213432

CAFETERIA

EL TOBOSO



Especialidad en platos combinados



Avda. los Mártires, 57 :-: Tlf. 21-30-56

CIUDAD REAL

CAPRI



TEJIDOS

CONFECCIONES

GENEROS DE PUNTO Y FANTASIAS

PALADIN DE LA MODA



Plaza Cervantes, 5 Tlf. 21-33-03

(Frente Gobierno Civil)

CIUDAD REAL

Fragmento del Cristo de la Clemencia o de los Cálices, de Juan Martínez Montañés. (Madera policromada. Sacristía de los Cálices de la Catedral de Sevilla)



hispalense. El Niño Jesús; «El Nazareno», «San Bruno», «La Inmaculada», Los Santos Juanes...

Los retablos y grupos constituyen el mayor número de su obra. En los primeros la sobriedad de ornato es su mejor característica, consiguió evolucionar el retablo, apartándose de la función narrativa, característica de la Edad Media, buscando el efecto dramático; prescinde de la pintura, logrando la totalidad escultórica. La traza renacentista se acusa en su obra que gana sencillez y grandiosidad; las partes activas van doradas, la ornamentación estofada y los grutescos pintados ocupan los tableros lisos. La escultura y la arquitectura se abrazan en la obra de Montañés. Las figuras eran estudiadas por el escultor con verdadero cariño. Dibujaba y modelaba magistralmente, amigo del tamaño natural, buscaba el menor número de figuras en la composición. La policromía de las obras era realizada por Pacheco, Alceda y Baltasar Quintero.

La influencia italiana es notoria en la obra de Montañés. El Cristo de la Clemencia o de los Cálices, verdadera joya escultórica, es prueba definitiva.

Pese al criterio de la época, las imágenes de vestir no abundan en la obra de Montañés, san Ignacio, figura de rara perfección, es el mayor ejemplo. En el relieve es donde las maravillosas dotes del genial artista se manifiestan con más expresión de vida, dando lugar al calificativo, justificado, de «dios de la madera».

Y, hasta aquí estas breves notas sobre uno de nuestros más destacados imagineros que, en estos días precursores de la Semana Santa, pasan a la actualidad del momento. La obra de Montañés queda en el arte español como modelo de emoción plástica de la obra bella en unión íntima con la emoción religiosa. Las figuras de Montañés con su verismo textifican el sobrenombre que la crítica le concedió: «dios de la madera».



H. DIONISIO GRANDE

SERVICIO

RENAULT

CARRETERA DE CORDOBA, 36
Y CARRETERA DE BADAJOZ, 9
TELEFONO, 21-27-57
CIUDAD REAL

CALAHORRA



CIUDAD REAL

Plaza del Pilar, 4

Teléfonos: 21-10-42 y 21-26-07

GESTORIA



FOTOCOPIAS EN EL ACTO

Escuela de Conductores. Les
recuerda enseña a conducir
por personal especializado

Clases teóricas para toda cla-
se de permisos de conducir

Sucursal en Puertollano: Puerto, 2

ALBA OLIVER



Agencia oficial para Ciudad
Real y provincia de las má-
quinas de escribir, sumar y
calcular

OLIMPIA



TALLER DE REPARACIONES

Reyes, 7. CIUDAD REAL Tif. 21-22-85



HACE CIEN AÑOS JUSTOS

«Los Terreros» y D. Agustín Salido

Por Ramón GONZALEZ DIAZ

La obra más importante que realizó el Ayuntamiento de Ciudad Real durante el pasado siglo, fue la desecación de las lagunas que se formaban al lado mismo de la población, en los terrenos que luego ocupó la Granja Agrícola.

Al fundarse Villa Real y para la construcción de sus murallas y torreones, iglesias y otros edificios principales, se necesitó gran cantidad de piedra y tierra y para ello, los vecinos de nuestra Villa entonces, encontraron una casi inagotable cantera a las mismas puertas de la ciudad, en el sitio, que luego durante siglos, se denominaría «Los Terreros».

Como consecuencia de la extracción de piedra, se produjeron unos enormes barrancos, de gran extensión, que durante el invierno y en la época de lluvias, se llenaban de agua, aparte de la que afloraba del subsuelo, que en esa zona, como en la mayor parte de nuestra capital, se halla a escasa profundidad, y durante los calurosos días del verano, se corrompía, produciendo pestíferos olores y siendo la causa de

enfermedades y epidemias, que en algunos casos, diezmaron la población en forma aterradora.

El Consejo de Castilla y los Arzobispos de Toledo, vinieron en auxilio de los pobladores de nuestra ciudad, en diversas ocasiones, con socorros y medicinas abundantes. Pero esto, como se puede suponer, no era suficiente ni daba solución al problema, y el paludismo, endémico, en nuestra ciudad, seguía causando numerosas víctimas.

En el año 1756 el Ayuntamiento declara haber gastado 50.000 reales en «cegar y terraplanar la Laguna del Terrero». El resultado práctico debió ser nulo, porque en 1783, arrecian las enfermedades producidas por el foco de infección de «Los Terreros» y el número de víctimas es extraordinario.

El 29 de noviembre de 1775, se hizo por el Ayuntamiento una gran plantación de árboles en las inmediaciones y el Cardenal Lorenzana, gran protector de Ciudad Real, dió principio a

CASA TRUJILLO

(FUNDADA EN 1920)

SANEAMIENTO «ROCA» - GAS BUTANO - VIDRIO PLANO - COCINAS
MARCOS Y MOLDURAS

Avenida del Rey Santo, 2. Teléfono 21-35-08

Despacho y Oficinas: Alfonso X el Sabio, 22. Teléfono. 21-12-03. CIUDAD REAL

CAFETERIA

BAR

QUIJOTE

Plaza del Generalísimo, 50. Tlf. 21-20-96

CIUDAD REAL



MERCERIA - PAQUETERIA

JESUS

BAPTISTA

MUÑOZ

Postas, 4

:::

CIUDAD REAL

García Gala

DISTRIBUIDOR PROVINCIAL DE

ROBERT BOSCH GMBH. STUTTGART (ALEMANIA)

PASEO DE CISNEROS, 26 Y 28 TELEFONOS: 21-16-18 Y 21-33-09 CIUDAD REAL



D. Agustín Salido

las obras del terraplen que fueron continuadas por la ciudad, teniendo que suspenderlas a poco y en 11 de mayo de 1777, se acude en razonada petición de numerario al Consejo de Castilla pero ni el Cardenal, ni el Ayuntamiento lo consiguen.

En el año 1786, el Consejo de Castilla, comisionó a don Alvaro Maldonado y Treviño, para que estudiara los medios para concluir con aquel foco de pestilencia, «que amenazaba extinguir una población floreciente». (Así lo dice don Inocente Hervás en su diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real). El señor Maldonado, en razonado y brillante informe propuso, «terraplenar los Terreros porque su bajo nivel no permitía el desagüe, utilizando después aquellos terrenos para cereales o un buen paseo».

Un maestro de obras, Manuel García, presentó por su parte un proyecto de mina por el camino de Andalucía; pero el Ayuntamiento dió su completo asentimiento al plan del señor Maldonado, aprobándolo en todas sus partes, aunque manifestaba a la vez la Corporación Municipal, que para la ejecución de aquella obra necesitaba un millón de reales, cantidad que no estaba a su alcance. Por tanto las cosas siguieron igual y todavía pasarían más de 80 años hasta que se resolviera definitivamente el grave problema, en la forma que diremos.

Mientras tanto, es interesante saber que en aquella época, hacía muchos años ya, que Ciu-

dad Real había solucionado el problema de dar salida a las aguas pluviales que en tiempos llegaron a causar perjuicios parecidos a los que ocasionaban las lagunas de «Los Terreros», Pero veamos lo que dice a este respecto el señor Hervás y Buendía, en la obra anteriormente citada:

«La necesidad apremiante de dar salida a las aguas pluviales que se estancaban por la parte de Saliente y Mediodía de la ciudad, siendo origen de epidemias mortíferas que diezaban su población y de graves perjuicios materiales, obligó en todo tiempo a pensar en la construcción de sus desagüaderos o Minas. No existen documentos que precisen su principio, pero las que han de coincidir con el desarrollo, que adquirió Ciudad Real en el siglo XIV. En 1505 se mandan ya limpiar, porque la desidia y dejadez hacía entonces e hizo siempre, que operación tan necesaria no se emprendiera hasta tanto que las aguas inundaban sus calles, llegando en ocasiones repetidas hasta la Plaza. D. Fernando «El Católico» concedió en 1506 a esta ciudad mil escudos para la construcción de la mina de la Celada y su ayuntamiento adquiría en 1655 los terrenos necesarios para continuar las zanjas y contraminas, hasta hacer verter las aguas en el Guadiana, completando así el desagüe».

Por otra parte, el maestro Sevillano don Pedro Medina, en el año 1549, publicó su «Libro de Grandezas y Cosas Memorables de España», en el que textualmente decía: «Ciudad Real... asentado en lugar baxo, en tal manera que las lluvias que en ella caen se consumen en la ciudad, porque no tienen corriente por donde salgan fuera. En esta ciudad, en el año del Señor mil y quinientos y ocho, gran parte della fue anegada con agüa que vino por debaxo de tierra desde el río Guadiana... en que se hundieron más de 300 casas que son a un lado de la ciudad entrando por la puerta de Alarcos».

No estamos muy seguros de que las cosas ocurrieran como las explica el Sr. Medina. El que el río Guadiana inundara Ciudad Real, por debajo de tierra, a través del colector de desagüe queremos suponer, es cosa difícil de imaginar. Las cosas es posible que ocurrieran de otra forma.

Hemos querido traer aquí estos hechos, que aunque no tienen mucha relación con el asunto de «Los Terreros», sí demuestran que las autoridades municipales ciudarrealeñas, tuvieron en diversas épocas de su historia, serios problemas sanitarios, que con mejor o peor fortuna afrontaron y solucionaron. Si la tragedia de «Los Terreros», duró tanto, es porque realmente, la solución, estaba fuera del alcance y de la capacidad económica de nuestro municipio.

Finalmente, en el último tercio del siglo pasado, fue nombrado gobernador civil y alcalde-corregidor de Ciudad Real el insigne manchego don Agustín Salido y Estrada, natural de Almodóvar del Campo, hombre muy preparado, de

una férrea voluntad y una clara visión de los problemas.

D. Agustín Salido, puso la primera piedra de nuestra actual Casa Ayuntamiento, asunto que trataremos en otro artículo, y desde el primer momento se propuso terminar con el foco de infección de «Los Terreros».

Mi profesor y luego buen amigo, don José Balcázar y Sabariegos, en su libro «Memorias de un Estudiante de Salamanca», dice, que los primeros pasos de don Agustín Salido para acabar con las mortíferas lagunas, le produjeron hondo pesimismo. Efectivamente, el presupuesto de desecación de «Los Terreros», que en el año 1786 era de un millón de reales, en el que le hicieron los ingenieros a don Agustín Salido era ya de tres millones de reales. Y tan enorme suma, en aquellos tiempos, estaba muy lejos

lleva (sic) el glorioso nombre de Miguel de Cervantes, para que porteara las tierras necesarias para la desecación, economizando así los gastos de transporte y además proporcionó el material necesario para hacer una vía provisional que partiendo del paso a nivel del camino de Miguelturra y cruzando las alturas del Calvario llegase hasta las lagunas, facilitando el acarreo de las abundantes tierras de dicho altozano».

Ignoramos por que razón, el señor Balcázar omite, que todo el lienzo de muralla que iba desde la puerta de la Mata a la puerta de Calatrava, fue derruida y sus materiales empleados también en desecar «Los Terreros». Pero sigamos con lo que dice en su libro: «La noticia fue recibida con delirante entusiasmo. Al fin, después de siete siglos, iba esta ciudad a

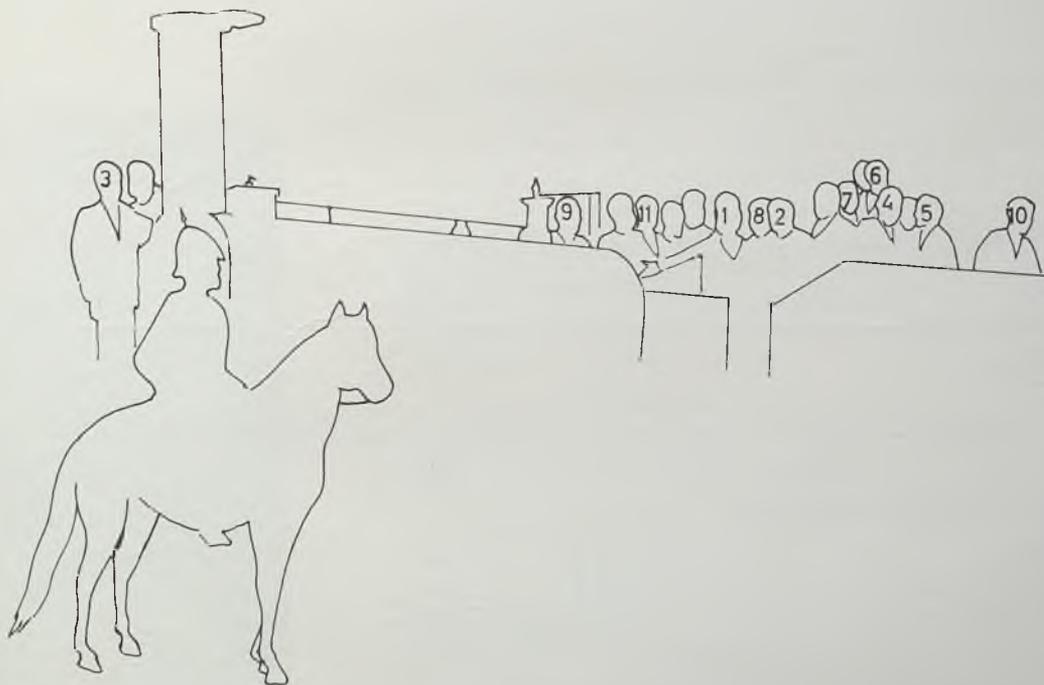


de las posibilidades de nuestro Ayuntamiento. Pero don Agustín Salido, hombre de firme voluntad, como hemos dicho anteriormente, no desmayó por esto y con gran tesón, inició una serie de gestiones, que culminaron con una entrevista con don Ernesto Walter, Inspector Jefe y representante de la Compañía ferroviaria en Ciudad Real, del ferrocarril Ciudad Real a Badajoz. Pero veamos lo que dice sobre este asunto nuestro ya desaparecido amigo don José Balcázar en su libro antes citado: «El señor Walter, obrando con un interés que no le agradeceremos nunca bastante los vecinos de este pueblo, dió toda clase de facilidades e informó en tal sentido al Consejo de Madrid. El resultado fue estupendo. La Compañía cedió desinteresadamente la locomotora número 1, que

verse libre de un foco de infección y de muerte, que era padrón de ignominia de sus habitantes. El 26 de enero de 1868, se echó la primera paletada de tierra por don Agustín Salido, con asistencia del Regidor síndico don Ruperto Lozano y precedidos de músicas y pasando bajo arcos improvisados por el mismo pueblo, entre vivas entruendosos y entusiasmo inenarrable, manifestaciones populares que siguieron hasta la madrugada, disparándose coetes y bengalas y tocando hasta enronquecer los músicos. Al día siguiente, se dió ocupación a mas de seiscientas personas. La locomotora arrastraba en cada viaje catorce vagones. El primer tren llegó el 16 de febrero. El 9 de junio desapareció por completo el agua de las lagunas. El 24 de junio conduce la «Cervantes» el último

tren de tierra a la laguna titulada «La Longuera», y al día siguiente se da remate a la obra, convirtiéndose en realidad lo que parecía un sueño. Declárase «voto de ciudad» esta fecha en sesión memorable y el 26 pronuncia elocuentísimo sermón el párraco de Santiago don José María Toledano y después de la función religiosa el pueblo todo, ricos y pobres, hombres, mujeres y niños, después de engalanar la locomotora, van con ella hasta la estación en vibrante manifestación de entusiasmo tributando un homenaje apoteósico a don Ernesto Walter».

Existe actualmente en el Ayuntamiento, un cuadro verdaderamente histórico, firmado por A. Galbien y fechado en 26 de junio de 1868. Con ayuda del siluetado que publicamos, podemos conocer a casi todos los personajes que en él figuran. Representa el momento de la



llegada del primer tren a «Los Terreros». Se ve la locomotora «Miguel de Cervantes». Van en ella: don Agustín Salido (1); don José María Toledano, cura párroco de Santiago (2); don Ernesto Walter (3); don Fernando Vázquez Orcal (4); don Antonio Z. Vázquez (5); don Gabriel Balcázar (6); don Federico García Laguna (7); a su lado su padre don Antonio, reputado médico de entonces; don Cayetano Clemente Rubisco (8); don Basilio Díez (9); don Jacinto Díez (10); y don Pedro Saucó (11); también figuran en el cuadro don Ruperto Lozano, don Juan Obón y el autor del cuadro A. Galbien. La pareja de caballería son Coraceros de la Reina, el regimiento que guarnecía entonces Ciudad Real.

El 29 de abril de 1868, la Corporación Municipal en pleno, reunida en sesión, acordó hacer constar en acta los inmensos beneficios que venía reportando a nuestra ciudad la feliz ac-

tuación de don Agustín Salido y acordó nombrarle hijo adoptivo de Ciudad Real, levantar un monumento que perpetuara su memoria y que se colocara su retrato en sitio preferente de las Casas Consistoriales.

El 6 de mayo del mismo año, se leyó en sesión del Ayuntamiento, la contestación de don Agustín Salido a los acuerdos anteriores. Decía entre otras cosas: «Mi pensamiento al proponerme la desecación de los pantanos abrazaba tres ideas que con alegría veo como realizadas. Era la primera la de librar a este pueblo de ese foco de infección que tantas enfermedades originaba y tantas víctimas ha llevado al sepulcro. Era la segunda la de dar trabajo a tanto pobre como me lo demandaba para llevar pan a sus hambrientas y desconsoladas familias; y por último, era mi tercera idea, procurar el aumento de la población y de su riqueza urbana, que

vienen en decadencia hace muchos años por esas malhadadas lagunas, padrón de ignominia y de descrédito para la ciudad, quedándose aún la esperanza de ver completado mi pensamiento con la transformación de aquellos insalubres lugares en frondosos y amenos paseos y alamedas».

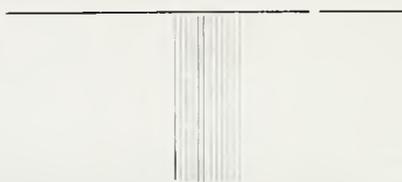
El monumento que acordó levantar la Corporación Municipal no llegó a realizarse, que yo sepa. El retrato de don Agustín Salido no pasó del despacho del secretario del Ayuntamiento, en donde estuvo durante muchos años. Hoy duerme el sueño de los justos en un almacén municipal en compañía del de Hernán Pérez del Pulgar, el de las hazañas, otro ilustre ciudadrealense que tenemos bastante olvidado.

En cambio lleva su nombre una plaza del barrio que resultó más favorecido, porque era el más castigado, el «perchero» barrio de Santiago.

HISPANO OLIVETTI



MAQUINAS DE ESCRIBIR :: CALCULADORAS :: MULTICOPISTAS
FOTOCOPIADORAS :: SUMADORAS MANUALES Y ELECTRICAS



Taller de reparaciones: P. del Generalísimo, 23. Telf. 21 24 37. Abonos de limpieza
CIUDAD REAL

Instalaciones eléctricas

Electrodomésticos

Maroto

RESUELVA, RAPIDAMENTE SUS NECESIDADES ELECTRICAS
LLAMANDO POR TELEFONO O SOLICITANDO PRESUPUESTO QUE
LE SERA FACILITADO SIN COMPROMISO ALGUNO

—
INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL

—
LUMINOSOS DE NEON

—
ELECTRIFICACIONES DE FINCAS EN ALTA Y BAJA TENSION

—
TELEVISORES Y FRIGORIFICOS INVICTA

—
ELECTRODOMESTICOS RUTON

—
RADIADORES CALOR NEGRO

Oficina Comercial: Alfonso X el Sabio, 17 :: CIUDAD REAL :: Tlf. 21 39 21

EL PUENTE

Por JULIAN MARQUEZ RODRIGUEZ

Entre la justa cólera de Dios y la impenitente maldad del hombre se abría un abismo espantoso e insalvable. Desde el principio mismo de la Creación, desde que el soplo divino del Padre dió vida y eternidad al hijo, transformándolo de barro en estrella, de tiniebla en luz, de vil materia en legítimo heredero de su Gloria, el hombre ha ido siempre estorbando los amorosos proyectos de su Creador. Le ha fallado una y otra vez, con temeraria asiduidad. Y el Padre, con bondad suma, con paciencia infinita, siguió brindándole nuevas ocasiones para que enderezara sus caminos y enmendara sus anteriores yerros. A cada nueva ocasión, el hombre correspondía con una nueva insolencia, con una nueva ingratitud. Es precisamente en esta postura de amorosa espera en donde pienso que Dios, antes que nada, por encima de todo, es Padre.

¿Qué padre, me pregunto, se siente capaz de defraudar a sus hijos hasta el punto de trocar su profundo amor en absoluto y negro desprecio? Dios, que sabe como nadie esperar, que confía en el arrepentimiento sincero del hijo, brinda a éste una oportunidad más, una oportunidad ante la cual uno se llena de pasmo y admiración, una oportunidad tan generosamente proyectada y hecha, que ha llenado y seguirá llenando de confusión y sorpresa a la humanidad entera, sin distinción de razas o ideologías.

Ahí es nada: ¡Dios, con su justa cólera, con sus poderosas razones para hundir al hijo ingrato en el más pavoroso de los mundos, se decide, en un rasgo de amor inaudito y sublime, a tenderle un Puente Glorioso por el que pueda llegar hasta su excelsa morada! Y nos da a Jesús: Puente Eterno de Eterna Vida.

Ya está el hombre, su hijo predilecto, su obra maestra, en camino recto hacia El. Ya no puede infundirle pavor la ancha boca del insondable abismo. Jesús, el Eterno Puente, está allí, para deshacer la distancia, para enlazar lo que estaba desunido y roto, para disipar la lejanía y la sombra y hacer de la esperanza un sentimiento nuevo y prometedor. Ya tiene el hombre un camino, un modelo, un estilo de vida. Pero algo sobrecoge y hace temblar, algo que pasma y a la vez admira; esa libertad entera y absoluta que Dios ha entregado al hombre con la vida, en un maravilloso gesto de amor y confianza. Y es en esta libertad tremendamente grande e infinita, sin fronteras visibles, en donde se irá forjando el destino del hombre. Dios ha hablado: Camina, eres libre. Mas no lo deja solo, abandonado a sus propias fuerzas: le tiende un Puente...

Hagamos uso de El.



(Foto Antonio)

Talleres



RIVAS

Carrocerías-chapistería, Tapicería, Pinturas, Soldaduras: Autógena y Eléctrica

Ronda de la Mata, 24. Tlf. 21-24-17. Particular: 21-35-53

CIUDAD REAL

Transportes

TRAMER

CUIDE EL TRANSPORTE DE SUS

MERCANCIAS

Juan de Urbietta, 27

Teléfono, 25138226

M A D R I D

Antonio Blázquez, 5

Teléfono, 21-15-26

CIUDAD REAL

Ultramarinos

La Chabola

CONSERVAS

ACEITUNAS

EMBUTIDOS - QUESOS

Postas, 6

Teléfono, 21 12 64

CIUDAD REAL

Antonio León Ruiz

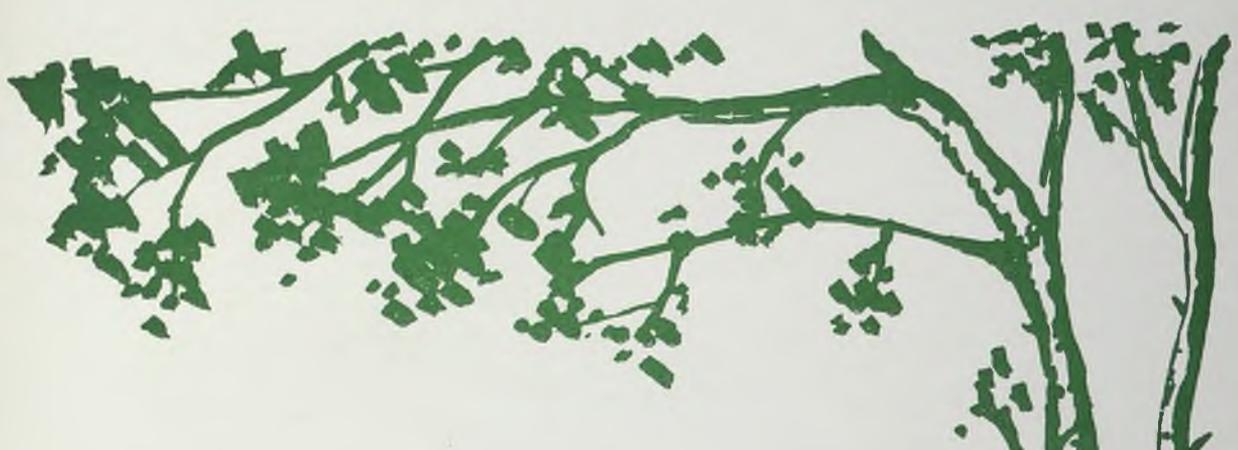
OBRAS Y CONSTRUCCIONES



Avda. del Rey Santo, 22

CIUDAD REAL

Teléfono, 21 19 50



Aquel viejo jardín...

*Aquel viejo jardín, aquel paseo
que fué grato solaz, maga quimera
en mi edad juvenil, ya no me espera
ni me presta su idílico recreo.*

*Ni escucho de las aves el gorjeo,
ni el bullicio en la tarde placentera.
¡Qué lejana está ya la primavera
que colmó de ilusiones mi deseo!*

*Después de muchos años he cruzado
otra vez por su gaja rosaleda
percibiendo fragancias y armonías.*

*El recuerdo feliz de aquel pasado
se aviva en mi memoria, donde queda
como un eco de viejas melodías.*

Julián Ruiz Peco



BANCO CENTRAL

ALCALÁ, 49 Y BARQUILLO, 2 Y 4 - MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO	1.500.000.000 DE PTAS.
FONDOS DE RESERVA	3.500.000.000 DE PTAS.

450 Dependencias en Capitales de provincias y otras importantes plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Africa.

Con esta extensa organización y su importante red de corresponsales, en todo el mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especializado en la financiación del comercio internacional.



Los cheques de viajero del BANCO CENTRAL están creados para facilitar los desplazamientos a quienes realizan viajes dentro y fuera de España

(APROBADO POR EL BANCO DE ESPAÑA CON EL NUMERO 6.945)

Royal Exchange Assurance



HEAD OFFICE ROYAL EXCHANGE LONDON

COMPAÑIA DE SEGUROS

Corporación fundada en Londres en el año 1720



RESERVAS INTEGRAS EN ESPAÑA



DIRECCION PARA ESPAÑA:

PLAZA OBISPO URQUINAONA, 11, 1.º BARCELONA

EN CIUDAD REAL:

AVENIDA DEL IMPERIO, 5

Kas de limón es todo limón.
Kas de naranja es todo naranja.



Kas ¡Qué cantidad de sabor!...

DEPOSITO:

ESTACIÓN VIACRUCIS, 27

TELÉFONO 21 33 30

CIUDAD REAL



LA OCUPACION (II)

Por Antonio Ballester Fernández

Dejamos este testimonio en la fecha del 11 de junio de 1809 cuando la guarnición francesa de nuestra Ciudad salió a hacer frente a las tropas españolas que se encontraban en Puertollano. La alegría del vecindario fué turbada, primeramente, por las suspicacias entre «resistentes» (los que huyeron cuando se aproximaban las fuerzas de Napoleón) y los «colaboracionistas» (quienes quedaron, que fueron los menos, y trataron y transigieron con los invasores).

Ahora vamos a darles una transcripción lite-

ral del testigo principal al que venimos siguiendo, después de reiterar nuestra promesa de una mayor información sobre su persona y obra (don Joaquín Gómez), para que conozca el lector su estilo personal y directo.

«...transcurrieron diez y ocho días y el 29 de junio de 1809 fiesta de San Pedro por la mañana se esparce la voz que se acercan tropas de Caballería en gran número: Unos decían ser españoles hasta asegurar era el Regimiento nuevo de Franco Núñez. Y otros porfiaban que eran enemi-

CASA H A C O N

- * ULTRAMARINOS FINOS
 - * ALMACEN DE COLONIALES
 - * CAFES «RAZA» marca registrada
- Generalísimo, 20 :: Tel. 21-12-12

- * MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
 - * VIGAS PRETENSADOS DE CEMENTO
 - * CEMENTO VALDERRIVAS
 - * AZULEJOS Y MOSAICOS
- Generalísimo, 20 :: Tel. 21-32-30

- * SANEAMIENTO Y ARTICULOS PARA EL HOGAR
- Avenida del Imperio, 4 :: Tel. 21-20-63

Transportes Boj Hermanos

SERVICIOS REGULARES POR CARRETERA, FERREOS Y MARITIMOS

ACARREOS :: CONSIGNACIONES :: EMBARQUES :: TRANSITOS :: ADUANAS

RONDA DE GRANADA, 15 :: CIUDAD REAL :: TELEFONO 21 18 12

AT. N - 285 («B. O. 18-1-55)

CASA CENTRAL EN BARCELONA:

ALMACENES GENERALES Y OFICINAS:

Almogávares, 31-41. Tels. 2266600 y 2251606

ALMACEN DE LLEGADAS:

Santander, 75. Tlf. 2072079

gos. Estos por fatalidad acertaron porque por la puerta de Calatrava principiaron a entrar unos dos mil caballos de Polacos Lanceros, regimiento de Wesfalia, del exercito de Nector Duque de Vellune, General en gefe del primer cuerpo, comandados por el General de División llamado Merlin. El pueblo quedó con pocos habitantes y las tropas derribando quantas puertas veian cerradas, se hicieron prontamente el alojamiento.

No es fácil mostrar el terror que causaba ver la ciudad por todas partes ocupada de caballos y lanzas. Los soldados presumiendo no había provisión de zebada, traían cada uno dos o tres haces de mieses recién segadas, que estendidas por las calles y plazas parecía más bien una era que Población habitada por racionales. El estrepitoso ruido de los caballos por sus pesadas herraduras; el mucho número y la rabia y desesperación que manifestaban en sus espresiones soldados, oficiales y gefes por haber sido sorprendidos en Torralba aquella noche por un corto número de intrépidos Guerreros Españoles al mando del General Laci, todo intimidaba aun a los varones constantes; contribuyendo no poco la desconfianza que tenían de los paisanos, a quienes culpaban de lo ocurrido en la villa de Torralba, diciendo con el mayor enfado que lo mismo egecutarían los de aquí. Los Wesfalienses usaban de morrion chato con banda de piel negra que lo cruza todo, asi como los Dragones los tenían muy elebados, con gran moño de cerda, y colgando por la espalda una cola de caballo negra, siendo blanca la de los trompetas: Y llevando estos un penacho de latón dorado en figura de Dragón, de donde toman el nombre; todo lo que entonces llamaba la atención, si luego se ha hecho muy común en nuestro ejército.

Se suspendieron los oficios Divinos en algunas Iglesias y siendo tan celebrado el Apóstol San Pedro, fué un día cruel y una noche la mas fatal; porque en toda ella no se oyeron mas que caballos cruzar a cualquiera hora, derribar Puertas, ventanas, tabiques, y cometer excesos de robos, violaciones y la muerte de Barragán.

Pudiendo asegurarse sin aventurar la verdad, que ningún paisano durmió una sola hora en tan tremenda noche. Amaneció el día 30 y el toque de Generala, y pronta marcha a Granátula alegró algún tanto los ánimos, saliendo los vecinos a las calles, y atropellándose en contar las tristes aventuras de sus respectivas casas.

Se cerraron muchas puertas, abiertas a golpazos, y con hachas; y entonces fué cuando las salas y habitaciones viejas sirvieron de cuadras, sin respetarse mas sitios que las Parroquias y Conventos.

Se respiró aquel viernes y sábado de la pasada tormenta pero el domingo 2 de julio de 1809 volvieron los mismos por la mañana; permanecieron todo el día, y al siguiente de madrugada salieron para Carrión de Calatrava; habiendo observado iguales desórdenes que en el jueves anterior.

El enemigo desocupó la provincia, y los pueblos en poco tiempo volvieron a ser habitados completamente trabajándose en los talleres de todas Artes y Oficios: las casas fueron tomando otro aspecto, limpiándose de tanta inmundicia. Los correos habilitados, proporcionaban noticias de los amigos ausentes; y los papeles públicos instruían del estado de la nación.

El labrador deseoso de coger el fruto de su sudor se entregó con libertad a la recolección de mieses. Los empleados atendían a sus destinos, y los tribunales exercían sus funciones con tranquilidad. Circulaba el Comercio, y el continuo tránsito de arrieros proporcionaba buenos y equitativos géneros de la industriosa Inglaterra, nuestra aliada constante en tan ominosa guerra.

Asi transcurrió el mes de julio de 1809...»

Perdone el lector tan larga transcripción inspirada por los motivos al principio expresados. Continuaremos (D.m.) con la narración de los sucesos y vicisitudes de nuestra Ciudad durante la ocupación por los franceses.



C
A
S
T
I
L
L
O
S

* Gran Confort *
* Restaurante *
* Salón de Té *
* Banquetes *
* Homenajes *
* Bodas *

* Salones totalmente *
CLIMATIZADOS

* Bailes días festivos *

CELEBRE SUS FIESTAS EN
NUESTROS MAGNIFICOS SALONES

H O T E L

Tifs.: 21-36-40, 41 y 42. CIUDAD REAL

Santos Fernández
de Marcos



TALLER DE REPARACIONES



PINTURAS AUTOMOVILES
SINTETICA Y DUCO

Puerta de Santa María, núm. 8
Teléfono 212149

CIUDAD REAL

Casa Enrique Pérez



IMPRESA
MODELACIONES
OBJETOS DE ESCRITORIO
Y PAPELERIA



Caballeros, 6 CIUDAD REAL Tlf. 21-20-20

Hostal

La Parrilla

RESTAURANTE



CARRETERA DE PUERTOLLANO,
KILOMETRO, 2. TEL. 21 30 12

CIUDAD REAL



Entrega de 32 viviendas para necesitados

Se llevó a cabo la bendición e inauguración de las nuevas treinta y dos viviendas para los necesitados, con asistencia de los gobernadores civil y militar y de todas las autoridades provinciales, así como el alcalde de la capital que asistió con la Corporación en pleno, sumándose igualmente las esposas de las autoridades y numerosos vecinos que quisieron estar presentes en el acto

Como se sabe, estas viviendas han sido construídas por la Comisión de Navidad, impulsada por la Excm. Sra. D.^a Natividad R. Miñón de Rico, promotora de tan humana obra, en la que ha colaborado nuestro Ayuntamiento que le cedió unos terrenos sobre los que anteriormente existía el llamado Refugio Municipal

En primer lugar, el obispo de la Diócesis, Dr. Hervás y Benet, procedió a la bendición del bloque, que lleva el nombre de «Natividad de Nuestra Señora» y a continuación el alcalde, don Luis Martínez Gutiérrez pronunció las siguientes palabras:

Hoy es un día de plena y absoluta satisfacción para todos y muy especialmente para la Corporación Municipal y su alcalde. Como compensación a los múltiples problemas, preo-



cupaciones y también incomprendiones que lleva consigo la carga y la responsabilidad de un puesto rector de la colectividad, surgen salpicados actos como el de hoy, en que los pueblos y sus dirigentes se confunden y abrazan en un mismo sentimiento de esperanza, de justicia y de amor, que vienen a ser el estímulo y el acicate más poderoso para sobrellevar aquella honrosa servidumbre de mando. Y no es pequeña nuestra satisfacción de hoy, porque desde estos momentos dejará de abrumarnos y golpear nuestras conciencias, este hediondo e insalubre refugio municipal en el que hacinadas las familias, en vergonzosa promiscuidad y viviendo peor que en chabolas, venía a ser la acusación más tremenda para nuestro ser y actuar en cristiano. «Si el poder político, como ha dicho recientemente nuestro venerado Papa Pablo VI, ha de tener siempre conciencia vigilante del bien común», este poder político en nuestro caso, padecía muy mucho con el consentimiento de esta lamentable situación, que hoy gracias sean dadas a Dios, vemos superada con esta inauguración de viviendas dignas, que nos llena a todos de gozo y de alegría.

Una mujer cristiana y ciudarrealeña, por vinculación amorosa a Ciudad Real, con el señorío espiritual de su gran corazón y amor al prójimo, nos proporciona la enorme satisfacción de asistir a este grandioso acto cuajado de virtudes, matices y calidades humanas. Cuando hace aproximadamente año y medio, tuvo conocimiento nuestra primera dama provincial, Excma. Sra. D.^a Natividad Rodríguez Miñón de Rico, de la tristeza, del escarnio y del escándalo que entrañaba el mal vivir de estas pobres gentes del Refugio Municipal, acometió la gran obra que hoy inauguramos de dar vivienda digna y decente a quienes desde hoy van a ver colmadas sus aspiraciones, merced a sus desvelos y a sus inquitudes, que muchas veces le llevaron a vencer el rubor de pedir y pedir, alargando humildemente la mano suplicante, para conseguir los donativos, que hoy nos permiten vivir estos momentos.

Gracias señora, muchas gracias por este gesto, por esta obra impregnada de esencialidad cristiana que habéis brindado a mi pueblo,

a este pueblo noble y generoso que os ha seguido, que os ha asistido y que os seguirá asistiendo en vuestra limpia y hermosa ejecutoria y que hoy echa a volar, juntamente con su Corporación Municipal y su alcalde, las campanas de sus fervorosos aplausos con el tañido alborozado de su alegría y de su agradecimiento.

PALABRAS DE D.^a NATIVIDAD RODRIGUEZ

MIÑÓN DE RICO

Intervino después la esposa de nuestra primera autoridad provincial, Excma. Sra. D.^a Natividad Rodríguez Miñón de Rico:

Agradezco tanto las palabras que me ha dirigido el señor alcalde en este acto tan hermoso que celebramos hoy, que personalmente me emociona y ello a tal extremo que se me hace un nudo en la garganta y casi me impide el leer esta cuartilla.

No quiero que ni por un momento podáis algunos pensar que estas viviendas que os vamos a ofrecer, es obra mía exclusiva, la verdad es que nada hubiera podido hacer sin la ayuda vuestra, sin el concurso de toda la población de Ciudad Real que tan magníficamente ha respondido con sus aportaciones, a esta bella, magnífica y confortadora obra de caridad cristiana y de humana justicia.

Como muy bien os ha dicho don Luis Martínez, procuramos por todos los medios seguir las directrices de Nuestro Santo Padre, tantas veces recordadas por nuestro querido obispo y así hacemos nuestro de todo corazón aquellas palabras de «que todo el que tenga, debe acordarse y repartirlo con el necesitado que tiene menos».

No me llaméis pedigüeña, ya véis y creo que nunca mejor empleadas las palabras de «obras son amores y no buenas razones». Hoy no os traemos el aguinaldo de una bolsita que con tener su propio valor y que, ofrecida con auténtico cariño de hermanos, sólo tiene el disfrute de aquella noche; en la bolsa que os damos hoy cabéis vosotros y los vuestros, es la casa por la que tanto aspirábais, que os era tan necesaria y que a los que vivimos en



Ciudad Real nos llena de auténtica honra y satisfacción.

Dios no me ha dado hijos, pero puedo aseguráros que considero este bloque de viviendas, como un hijo también muy querido que me hubiera costado mis malos ratos el verlo criado y hecho un hombre, y por eso os ruego que con independencia del bien material que os supone, lo aceptéis viendo que en esta obra va una parte muy sensible de mi corazón.

En fin, no quiero alargar más este acto, porque lo hemos concebido en todo con sencillez y brevedad, pero no puedo terminar sin hacer patente a todos mi agradecimiento, a los señores García del Castillo, quien con gran voluntad y buen corazón, han entregado este bloque en la fecha prevista sin haber cobrado ni la mitad de su importe, y que tanto nuestro magnífico alcalde, como mi marido, a quien me parece demasiado cumplido llamarle señor gobernador, son los verdaderos promotores de esta obra; yo, sencillamente, no he hecho más que ayudarles, eso sí, con todo mi corazón y entusiasmo; que todo se lo merecen estos nuestros hermanos que hoy vemos tan felices y este Ciudad Real que tanto quiero.

Tanto el alcalde como la esposa del señor Rico de Sanz, fueron muy aplaudidos al final de sus intervenciones.

Dos niñas pertenecientes a familias del nuevo bloque de viviendas obsequiaron a doña Natividad con sendos ramos de flores, con la gratitud de todos los beneficiarios y los deseos de la mayor felicidad.

Finalmente se giró una detenida visita por las autoridades y asistentes a la viviendas, después de haber entregado las llaves de las mismas a los nuevos inquilinos que dieron las gracias emocionadamente.

El acto ha sido emotivo y ejemplar y perdurará en la memoria de todos los que asistieron.



Comentario a dos fotografías

Dos fotos de 1934. La primera hecha en la terraza del Casino, durante la Semana Santa de ese año, nos muestra 17 bellas señoritas, flor y nata de nuestra sociedad de entonces, elegantemente vestidas a la moda de la época y algunas de ellas adornadas con la clásica mantilla, lo que nos hace pensar que la foto fué tomada el día de Jueves Santo, en que en Ciudad Real, como en otras muchas poblaciones de España, se tenía la bonita costumbre de visitar los monumentos vestidas de negro y ataviadas con la españolísima mantilla. Desde hace algún tiempo, parece, desgraciadamente, que se está perdiendo esta costumbre, y cada vez se ven menos mantillas por nuestras calles en la Semana de Pasión. Hasta el desfile procesional de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, que tanta brillantez llegó a ad-

quirir en los tiempos en que nuestro llorado amigo Enrique Pérez era el Hermano Mayor, procesión que era admiración de propios y extraños, porque en ella desfilaban multitud de señoras y señoritas elegantemente vestidas y luciendo todas la mantilla clásica, hoy, apenas si tiene realce por la escasa asistencia de fieles.

Da la impresión de que a la gente de ahora le falta ilusión por estas cosas, sobre todo a nuestra juventud, que parece desinteresarse, cada vez más, de lo que a nosotros, no muy viejos todavía, tanto nos entusiasmó y apasionó.

La elevación meteórica del nivel de vida o la dificultad de vivir al ritmo acelerado que impone esta circunstancia, hace que la gente se desinterese por completo, de lo que a nosotros tanto nos interesó y por lo que tanto luchamos. Y aunque todavía no, es posible, que nuestra Semana Santa, poco a poco, vaya languideciendo, porque le falta la sabia nueva, que le tiene que prestar nuestra juventud con su entusiasmo y entrega.

Estoy hablando, claro está, en lo que se refiere al culto externo, a las peinetas y mantillas de nuestras muchachas o a la asistencia de penitentes a nuestros desfiles procesionales, porque, por suerte, en el otro aspecto, en lo que se refiere al culto íntimo y personal, en la asistencia y devoción en el interior de los templos, en eso hemos ganado y creo que mucho. Pero es diferente, aunque no lo parezca y aunque sea mejor esta circunstancia que si ocu-

rriera lo contrario. Nuestra Semana Santa, tal y como yo la conocí en mi primera juventud, era así desde hacía siglos, y así la habían conocido y amado nuestros abuelos. Para nosotros, salir de penitente con Jesús Nazareno o vestirse de «armado» con el Sepulcro, tenía su importancia. Luego vino nuestra guerra y todo desapareció. Al liberarse España, nos esforzamos en hacer revivir lo que después de tantos siglos de existencia nos habían intentado arrebatar, y conseguimos tener mejores «pasos» que antes y túnicas mas vistosas y llegó un momento en que nuestras procesiones fueron muy superiores, en todos los aspectos, a las de antes de nuestra contienda. Pero todo esto se hizo gracias a los «supervivientes», a los que de una forma u otra habíamos sobrevivido y habíamos conservado en nuestros corazones el espíritu de nuestra tradición.

Vamos haciéndonos viejos y aparece el problema del relevo. Nuestras procesiones pasionarias, si Dios no lo remedia, tendrán que enfrentarse con algo mas funesto y mas desvatore que los iconoclastas e incendiarios del año 36: el desinterés y la indiferencia de las nuevas generaciones, capaces de destruir por este procedimiento la mas antigua tradición, sin dejar el mas leve rescoldo. Y esto, la verdad, nos duele en el alma.

El espacio se acaba, y en realidad lo que me había propuesto era comentar el contenido de estas dos fotos. De la primera solamente diré ya que figuran en ella la dos hermanas



Salgado (Carola y Andreina), Carmen y Adela Sánchez, Matilde y Chón Morales, Pepita García del Moral, las hermanas Martín Freire, Mariquei Morales, Maruja Martínez, y las señoritas Cañadas y Villascastín.

La otra foto está hecha en el patio de caballos de nuestro coso taurino, aproximadamente en la misma época que la anterior, unos meses mas tarde quizá, en ella pueden verse otras seis muchachas bonitas de la buena sociedad ciudarrealense, Manolita Acedo Rico, Dolores Fontes, Pepita García del Moral, Dolores Cuevas y las hermanas Dolores y Angelita Herencia, sobran los adjetivos, porque a la vista están su belleza y elegancia. Están preparadas para pasear por el ruedo, en algún festival taurino, en ese coche descapotable. Un «haiga» de aquellos tiempos. Les acompaña, sentado al lado del chófer, don Bernardo Mulleras, médico decano de la Beneficencia Municipal y de la Casa de Socorro, gran persona, muy popular entre todas las clases sociales de nuestra capital. Por los años veinte, fue presidente de nuestra Diputación y durante su mandato se cons-

truyó la Casa de Maternidad, a la que dotó de todos los adelantos conocidos entonces, para lo que previamente hizo un viaje por Alemania en el que recorrió diversos centros de este tipo. Era entonces diputado visitador del Hospicio, otro gran manchego y conocido periodista, don Ponciano Montero «Jeromo Timbales» en las crónicas taurinas que tan bien escribía. Don Ponciano Montero, cuyo tesón y entusiasmo por las cosas de nuestra provincia no conocían límite, colaboró decisivamente con don Bernardo Mulleras en la construcción de la Casa de Maternidad y así se hace constar en una placa que existe a la entrada del edificio.

Don Bernardo Mulleras, siempre con su eterno puro, que nunca abandonaba, hasta llegar a parecer parte integrante de su persona, era muy querido en nuestra ciudad, salvó su vida en peligro durante nuestra guerra y falleció de avanzada edad. Ciudad Real le ha dedicado un busto a la entrada de la Casa de Maternidad y una de sus mejores calles.

R. G. D.

Sartrería MADRID

JULIAN RUIZ

* SELECTA PAÑERÍA *

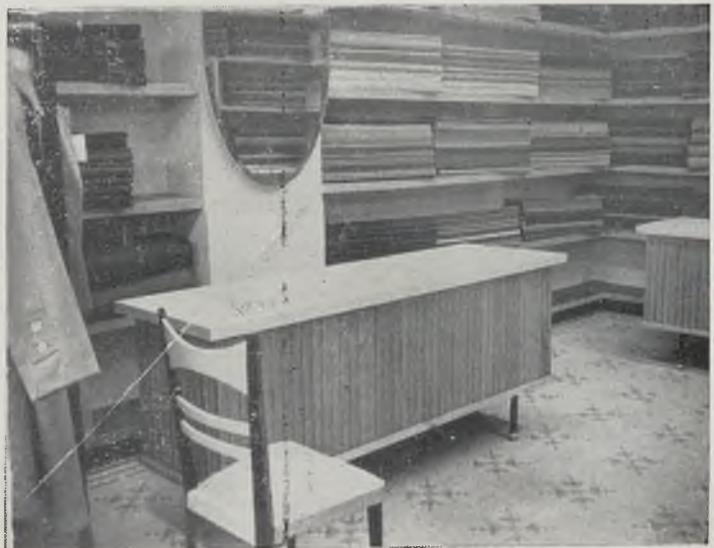
* CONFECCIONES *

* CAMISERÍA *

* ARTICULOS DE CABALLERO *

María Cristina, 6 :-: Tlf. 21-23-16

CIUDAD REAL



Hostal Encrucijada

3.ª CATEGORIA
TERMINO DE CORRAL DE CVA.
TELEFONO 47
KILOMETRO 16 DE
CIUDAD REAL - PUERTOLLANO

Cafetería - Restaurante
Habitaciones
Terrazas
Jardines
Comidas a la carta
Comidas de encargo
Comidas económicas
Productos de 1.ª calidad
Aire acondicionado.



PROXIMA INAUGURACION: Piscina - Parque Infantil - Pistas de Tenis
Tiro al plato



LUGAR IDEAL PARA REUNIONES INTIMAS, FESTEJOS Y RECREO

Por tierras de Don Quijote

De Julián Márquez Rodríguez



ENVÍO:

A tí, caminante enamorado, poeta siempre y siempre descubridor de nuevas y gloriosas rutas; a tí, que sabes calar hondo con los ojos del corazón en la hermosura de las cosas.



1.—LA DEL ALBA

Acabo de llegar. Es madrugada.
La realidad aquí con el ensueño
se mezcla y se confunde: ¡tan pequeño
se siente el corazón en la llanada!

Bajo la limpia bóveda estrellada
duerme La Mancha un bien ganado sueño:
es la hora en que nace Clavileño
y con él la locura iluminada.

Traigo un río de versos en el alma
para verterlo en la inefable calma
de tu augusta llanura. Mi sendero

acaba, pues, aquí, en donde empieza
a salirme al encuentro tu nobleza,
para hacerme su eterno prisionero.



2.—LA MANCHA A PLENO SOL

Ha salido ya el sol. A pleno día,
ya despojado del oscuro traje
que le vistió la noche, tu paisaje,
vuelve a ser otra vez monotonía.

Uniforme igualdad que yo sentía
dentro del alma antes de hacer el viaje;
mas con ser dilatado tu paisaje,
es mil veces menor que tu hidalguía.

Uniforme igualdad, tierra grandiosa,
donde la luz se esparce jubilosa
y, sin fronteras, por doquier se ensancha;

donde el amor jamás se entrega en vano,
que al mismo tiempo que te dan la mano
te dan el corazón: ¡esta es La Mancha!



3.—ANTE LOS MOLINOS DE CAMPO DE CRIPTANA

Vengo de la ciudad; vengo del ruido,
donde todo es clamor e incertidumbre,
donde el hombre se acoda en la costumbre
de vivir y olvidar porqué ha nacido.

En este mundo de ansiedad y olvido,
es bueno respirar aires de cumbre:
vengo a buscar tu paz, tu mansedumbre,
a despertar en tí, si estoy dormido.

Es preciso olvidarse unos instantes
de todo: que la vena no se agote...
Hay que volverse loco y ver gigantes...

¡Alerta, corazón! ¡Lánzate al trote!
¡Corre, vuela, sé tú mi Rocinante
y vamos a imitar a don Quijote!





5.—AVE FENIX

La llanura es un mar sin caracolas;
un mar inmenso y largo, sin riberas;
un mar blanco de luz, con mil banderas
que por manchegas son más españolas.

Dios y el llano se ven, los dos a solas;
como testigo el sol: es primavera,
porque nace La Mancha verdadera,
rodeada de mieses y amapolas.

Ave Fénix, que alienta en la ceniza
de cada año, cuando nace agosto:
ubérrima y viril, viva y ardiente.

Ave Fénix que al sol se fecundiza,
mientras escancia su dorado mosto
y se ciñe de pámpanos la frente.

4.—ENTRE TOMELLOSO Y ARGAMASILLA

(La gran esperanza del agua)

Desde el cerro de Campo de Criptana
contemplo la llanura, mientras pienso
que aquí, debajo de este campo inmenso,
se oculta la esperanza del Guadiana.

Sueña el hombre con él cada mañana,
en un abismo de ilusión suspenso;
su sueño cada vez es más intenso
y cada vez es su ilusión más vana.

Es una hermosa joven, pero esquiva,
esta fresca corriente y no permite
del llano la caricia: fugitiva,

por más que loco el corazón le grite,
estará bajo tierra mientras viva,
jugando con La Mancha al escondite.



6.—A UNA ALDEA MANCHEGA CUALQUIERA

Me hiere el dulce amor de tu blancura,
que tiende al sol sus hábitos nupciales.
Me admiran tus encantos naturales
y tu casto vivir, casi en clausura.

¡Oh, rincón secular de la llanura,
morada de las almas inmortales!
Dios te ha dado unos dones especiales
y una existencia saludable y pura.

Rezuman humildad tus nobles muros
heridos por el sol de mediodía.
Nada turbe tu paz, ¡oh, noble aldea

de vida asceta y pensamientos puros!
Por tí cobra valor la poesía
y más fecunda es frente a tí la idea.



7.—RUIDERA

La sorpresa se ofrece al peregrino de súbito esta vez: ¿quién presumía un edén en la seca geografía de La Mancha del pan y del molino?

La pupila se pierde en el camino y duda el corazón. Nadie diría que entre polvo y silencio nacería este bello capricho del destino.

¿Fantasía o verdad? Nadie lo sabe, que todo junto en esta tierra cabe y es preferible no pensar siquiera.

Me retiro con pasmo y voy con calma deshojando mil sueños en el alma, sin dejar de mirar hacia Ruidera.



8.—POLVO ENAMORADO

Torre de Juan Abad. Piso con miedo esta tierra; con íntimo respeto respiro el aire silencioso y quieto, porque en él está el polvo de Quevedo.

Un hidalgo español al que no puedo recordar sin amor; estoy sujeto a su verso inmortal, duro y escueto... No hay más remedio que pisar con miedo.

A levantar la voz nadie se atreva: el verso está en el aire y se nos lleva un sentimiento cálido y profundo.

No hay más remedio que pisar con miedo: el polvo enamorado de Quevedo me vuelve a recordar cómo es el mundo.



9.—JUAN ALCAIDE, POETA DE LA MANCHA

Valdepeñas te dió sangre caliente, amorosa y vital: era tu sino esparcir por el lírico camino de La Mancha tu verso hecho simiente.

Valdepeñas y tú, sencillamente fuisteis un sólo corazón; el vino se hizo luz en las aspas del molino y te inundó de claridad la frente.

En tu pecho de cal, como un Guadiana, corrió veloz La Mancha y su sentido; hizo en tu propio corazón diana,

allí latió al compás de tu latido y allí nace una vez cada mañana, para no morir más en el olvido.

10.—ALMAGRO

La Mancha es en verdad desconcertante;
mas hay que verla así de esta manera:
¿No parece una estampa marinera
la plaza que contemplo en este instante?

Almagro. Va mi asombro por delante;
aquí vive París su larga espera:
una moza bonita, la encajera,
con su blonda lo hará más elegante.

Rodeada de norias y de huertas,
de belleza y de cal, Almagro brilla.
Escudos nobiliarios en sus puertas:

son las eternas rutas de Castilla
reverberando al sol, que no están muertas
las glorias del imperio en esta villa.



11.—PUERTOLLANO

Atrás quedó la vid; atrás el trigo;
el molino y la tierra de labranza;
mi corazón a Puertollano avanza,
que me sale a buscar como un amigo.

Vengo a buscarte y a charlar contigo,
que todo el fuego de mi amor te alcanza,
porque eres un canto a la esperanza
y España late en tí, ¡yo te lo digo!

España late en tí y con España
tu recio corazón, el que a la entraña
de la tierra le arranca su venero.

El que sueña en el sol allá en el pozo,
el que canta con íntimo alborozo,
sintiéndose español de cuerpo entero.



12.—DULCINEA

En torno a tí toda La Mancha gira
con férvida ilusión, cual mariposa
que vuela en pos de la encendida rosa
del amor hecho luz, que tú le inspiras.

Por este amor divino, se retira
del mundo don Quijote y halla hermosa
la soledad más triste y espantosa,
porque en ella estás tú y en tí se mira.

¡Oh, norte de la vida!, concebido
para el errante caminar del hombre,
que por tí se hace fuerte y poderoso.

Sin tí no tiene la ilusión sentido,
ni la vida valor. ¡Gloria a tu nombre,
eterna Dulcinea de El Toboso!

SEAT FIAT

SERVICIO OFICIAL

TALLER AUTORIZADO, 107

Vda. de Alejandro García Gómez

Ronda de Santa María, 4

Teléfonos 212726 y 212307

CIUDAD REAL

- * Taller de reparaciones mecánicas *
- * Chapistería y pintura *
- * Electricidad del AUTOMOVIL *
- * Estación de engrase y lavado *
- * Recambios originales S E A T *
- * TRAMITACION DE PETICIONES *
- * y entrega de coches SEAT y FIAT *

Servicio oficial de Tudor - Autobat - Femsa

Ciudad Real en el siglo XVIII

Por ISABEL PEREZ VALERA

En el año 1955 publicamos un trabajo sobre «Ciudad Real en el siglo XVIII», editado por el Instituto de Estudios Manchegos y dedicado a Ciudad Real y su Excmo. Ayuntamiento en el VII Centenario de la Fundación de la Ciudad. Con el fin de completar los datos o «Interrogatorios» que se publicaron en los **Boletines Municipales** números 7, 8 y 9, a continuación se transcriben las relaciones del «Personal Civil y Eclesiástico de la citada época».

«INTRODUCCION.—Hace varios años comencé a investigar en los Archivos de Ciudad Real, sobre la Provincia de la Mancha en el siglo XVIII. Hoy, presento una parte de mi trabajo, que comprende el Personal Civil, el Eclesiástico y las Cofradías y Hermandades de la Capital en la época citada.

Ante los ojos del lector desfilarán todas y cada una de las familias, nobles, artesanos y de eclesiásticos que vivían en nuestra Ciudad, concretamente

en el año 1751. Quisiera poseer dotes literarias y poder evocador, para ofrecer un trabajo ameno, que reflejara el espíritu de los habitantes de Ciudad Real, en este momento. La descripción de las familias, nos habla de hogares tristes y desgraciados, como indudablemente, era la casa de don Luis Cerdán, Presbítero y Capellán de asistencia al Coro, de la Parroquia de Nuestra Señora del Prado, con un hermano impedido, y otro loco. Las profesiones nos señalan: dos Preceptos de Gramática, cinco, de «primeras letras», cuatro boticas, donde sin duda alguna los tarros de Talavera ocupaban lugar principal, y donde se comentaría las últimas normas, que sobre los Memoriales, acababa de pregonar, con voz sonora y potente Francisco Merino, Verdugo y Pregonero de esta Ciudad.

D. Matías Iborra, ejercía la Medicina, con una utilidad de 200 ducados, la Ciudad le daba 5.500 reales como Médico Titular, y a D. Alfonso Gabaldón, se le consideraba únicamente la cantidad de 3.300 reales. D. Fernando Biziano, de edad de 85 años no debía ejercer ya en esta época su profesión médica.

Papel importante desempeñaban los sangradores cuyo número ascendía a 19.

Nos llama la atención la siguiente afirmación sobre las tabernas «no hay casas destinadas para tabernas públicas, pues lo que se practica comunemente, es que por estar en Administración de cuenta de la Real Hacienda la venta del vino por menor, para el Consumo de sus vecinos y transeuntes se colocan y destinan los puestos en las partes públicas y acostumbradas».

Aunque tenemos en preparación una segunda parte sobre las Casas de Ciudad Real, describiremos el Mesón que existía en la Plaza pública, tenía de «frente 4 varas y 34 de fondo, con sus cuartos altos y bajos, a sola teja, cuadradas, patio y corral,

fábrica de tierra», y por encima «dos balcones o ventanas que servían para la Fiesta de Toros».

La Festividad de Santiago debió ser uno de los actos más brillantes de esta época. Los hidalgos honraban a su Patrono el 25 de julio, asistiendo en corporación a la Misa Solemne. Y con gran alegría y buicio se celebraría el «Leve convite o refresco» el Domingo de Ramos en casa del hermano mayor de la hermandad del Misterio de la Oración del Huerto... Las tertulias, tan características del siglo XVIII, se celebrarían en los salones de D. Diego Muñoz Gutiérrez de Montalvo, caballero que fué del Hábito de Calatrava, casado con D.^a María Catalina de Torres, del Estado Hijadalgo.

La pólvora, y la seguidilla Manchega (baile popular de la España dieciochesca) rematarían todos los festejos íntimos y populares de esta época, que ha pasado a la historia, como una de las más agradables y divertidas.

Pero repito, carezco de las cualidades necesarias para que mi trabajo resulte ameno y deleite. Me limitaré a exponer fielmente, y con todo rigor histórico, los datos que he podido reunir.

«El día 11 de septiembre de 1751, a las 10 de la mañana, en la Casa «de su Ayuntamiento» y en la sala Capitular, se reunieron «a excepción de los enfermos», «los caballeros que componían el Ayuntamiento, y otras personas de opinión e inteligencia», asistieron entre otros los Párrocos de Nuestra Señora del Prado, y de la Parroquia de San Pedro, no pudo asistir el de Santiago, por «su total falta de vista». El Corregidor, y Juez Subdelegado recibió el Juramento, por Dios Nuestro Señor, y a una señal de la Cruz...» ofrecieron decir verdad en lo que supieran y les fuere preguntado».

Con este acto comenzaron los trabajos e interrogatorios, cuyos datos sobre el personal secular y eclesiástico a continuación exponemos:

CORREGIDOR

- 1.—**D. Juan Moreno Vallejo**, Abogado de los Reales Consejos; Corregidor, Justicia Mayor, Capitán de guerra, de esta Ciudad, de Ciudad Real, de 50 años de edad, casado con doña Luisa Texerina y Aguilera, de 40

REGIDORES PERPETUOS

- 2.—**D. José Alfonso Velarde y Muñoz**, Alguacil Mayor en propiedad y Regidor Perpetuo, soltero, de 39 años
- 3.—**D. Bernardino Muñoz de Loyasa**, Regidor Perpetuo de Preheminencia, soltero, de 28 años
- 4.—**D. Luis José Velarde**, Regidor Perpetuo de Preheminencia y Alcalde Mayor, de 50 años de edad, casado con doña María Velarde y Muñoz, de 33

Personas que con él conviven

Hijos	Hijas	Familiares	Criados
4	3		4
		1	25
		1	4
			26

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
5.— D. Ignacio Palacios , Abogado de los Reales Consejos y Regidor Perpetuo de Preheminencia, de 51 años, casado con doña María de Ocampo, de 48	3			2
6.— D. Pedro Díaz de la Cruz , Regidor Perpetuo de Preheminencia, de 76 años, casado con doña Angela García de Torres, de 60				10
7.— D. Luis Trebiño Carbajal , soltero y Regidor Perpetuo, de 36 años ...				
8.— D. Diego Muñoz y Bera , Regidor Perpetuo, de edad de 36 años, casado con doña Luisa Teresa Sánchez de Teruel y Zúñiga, de 23 ...	3			26
9.— D. Thomas de Huertos , Regidor y Teniente de Alguacil Mayor, por nombramiento de D. José Velarde, su propietario; del Estado general, de 66 años, casado con doña Mariana Durán, de 58	2	3		3
JURADOS PERPETUOS				
10.— D. Francisco Valverde , Jurado Perpetuo y escribano de S. M., del Estado general, de 60 años, casado con Josefa Ruiz de Cuéllar, de otros 60				4
11.— Juan de Azañón , Jurado Perpetuo; del Estado general, de 60 años, casado con Teresa Velázquez, de 52 años	1	1		10
12.— Francisco Delgado de Castro , Jurado Perpetuo y labrador, de 64 años, casado con doña María del Prado, de 40	1	3		8
13.— Juan de Arenas y San Martín , Escribano del Rey y Jurado Perpetuo del número y Ayuntamiento; del Estado general, de 29 años, casado con doña Antonia Palacios, de 26	1			3
HIDALGOS (33)				
14.— D. Francisco Trebiño Calderón de la Barca , Hijodalgo; de edad de 65 años, casado con doña Isabel María Carbajal, de 60 años	1			14
15.— D. Gaspar del Forcallo , del Estado Hijodalgo; de edad de 61 años, casado con doña Francisca Aguilera y Vélez, de 50	2	2		1
16.— D. Francisco Rodríguez de Ledesma , del estado Noble, de 46 años, soltero			1	4
17.— D. Pedro Trebiño y Baillo , del estado Noble, de 60 años, viudo ...	2	1		19

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
18.— D. Francisco de Cárdenas y Trebiño , del estado Hijodalgo, de 74 años, casado con doña Michaela de Robles Salcedo, de 44	1	1		8
18 (bis).— D. Joaquín de Cárdenas , del estado Hijodalgo, de edad de 25 años, casado con doña Juana Velarde y Muñoz, de 28				4
19.— D. Carlos Fernando Messía de la Zerda , del estado Hijodalgo, de edad de 51 años, casado con doña Ana María de Arenas y San Martín, de 25	1			1
20.— D. Alejo Francisco Bustillo y Quijano , del estado Hijodalgo, de 29 años, casado con doña Antonia María del Cerro y Velarde, de 19 ..		2		
21.— D. Diego de Haro , del estado Hijodalgo, de edad de 52 años, casado con doña Josefa Manuela Muñoz y Torres, de 54				35
22.— D. Vicente Crespi de Mendoza , del estado Hijodalgo, Brigadier de los Reales Ejércitos de S. M., Caballero de la Orden de San Juan, de edad de 40 años, casado con doña Manuela León de Aguilera, de 33		1		33
23.— D. Alvaro Muñoz y Torres , del estado Hijodalgo, Caballero del Hábito de Calatrava, viudo, de 60 años				155
24.— D. Esteban de Aguirre , del estado Hijodalgo, su ejercicio es de Mercader, de edad de 40 años, casado con doña Isabel de Azañón, de 32	2	3		2
25.— D. Fernando García Espinosa , del estado Hijodalgo, su ejercicio Labrador de su hacienda, de 54 años, casado con doña Cándida Camborda, de 50	4	2		2
26.— D. Mathias Busto Zeballos , del estado Noble, de 56 años, casado con doña Teresa Hurtado de Mendoza, de 66				1
27.— D. Juan Pérez de Obregón , del estado Hijodalgo, su ejercicio Mercader, de 25 años, casado con doña María Catalina Bustillo, de 23 .				
28.— D. Antonio García de Espinosa , del estado Hijodalgo, de 24 años de edad, casado con doña María Moreno Ruiz, de 25	1	2		
29.— D. Francisco Hidalgo , del estado Hijodalgo, de 38 años, casado con doña Teresa Palazio, de 22	1			
30.— D. Leandro Pérez de Obregón , del				

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
estado Hijodalgo, su ejercicio Factor del Comercio de D. Francisco Bustillo, de 22 años, soltero				
31.— D.^a Fabiana Abad y Sandoval , del estado Hijodalgo, viuda de don Juan Tomás Velarde, de 30 años ..				44
32.— D.^a Manuela de Alba , del estado Hijodalgo, viuda de don Lorenzo Muyozy Torres, de 28 años ...		1		5
33.— D.^a María Cathalina de Torres , del estado Hijodalgo, viuda de don Diego Muñoz Gutiérrez de Montalvo, Caballero que fué del Hábito de Calatrava, de 82 años ..				167
34.— D.^a Antonia Teresa Trebiño de Loaysa , del estado Hijodalgo, viuda de don Diego Zapata Carvajal, de 60 años			5	5
35.— D.^a Francisca Jijón y Pacheco , del estado Hijodalgo, viuda de don Gaspar Sancha Barona, Marqués que fué de Villaytre, de edad de 51 años	5	1		13
36.— D.^a Mariana Martínez , del estado Hijodalgo, viuda de don Manuel de Céspedes, Abogado que fué de los Reales Consejos, de edad de 68 años				
37.— D.^a Adriana Ruíz Franzés , del estado Hijodalgo, Donzella, de edad de 51 años			1	
38.— D.^a María del Prado Velarde y Veidma , del estado Hijodalgo, viuda de don Agustín Benegasí, de edad de 35 años			1	3
39.— D.^a Marzelina Folgar , del estado Hijodalgo, viuda de don Juan Picazo, de 40 años	1	1		
40.— D. Francisco Bustillo Zaballos , del estado Hijodalgo, viudo, de 60 años, su ejercicio Mercader y Tesorero por S. M. de sus Rentas RR. de esta Provincia	1	1	4	11
41.— D. Víctor Martínez de Ormaza , del estado Hijodalgo, de 30 años, su ejercicio oficial en la Unica Contribución, casado con doña Catalina de Montes, de 36 años	2	1		
42.— D. Agustín Barba , del estado Hijodalgo, su ejercicio sirviente en los Carneros del Convento de Nuestro Padre San Francisco, de 50 años, casado con doña Bernarda de Herreros, de 40	1	3		
43.— D. Francisco Barba , del estado Hijodalgo, su ejercicio sirviente de labor de gañán, con doña Ma-				

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
ría Catalina, de 40 años, casado con Dorotea Nieba, de 22		3		
44.— D. Gerónimo Barba , del estado Hijodalgo, de ejercicio jornalero, de edad de 60 años, casado con Pheliciano García, de 60		1		
45.— D. Gerónimo Barba , el menor, su estado Hijodalgo, su ejercicio jornalero, de 37 años, casado con Antonia Antequera, de 30 años	1			
A B O G A D O S (5)				
46.— D. Antonio Ruíz Carneros , Abogado de los Reales Consejos, de 58 años, casado con doña Mariana Margarita, de otros 58 años ..	1	2		1
47.— D. Bernardo Jacinto Dábila de la Montera , Abogado de los Reales Consejos, de 41 años, casado con doña Casimira Muñoz de 42 años .	4	2		
48.— D. José Ximénez de Espejo , Abogado de los Reales Consejos, soltero, de edad de 30 años				2
49.— D. Nicolás Portillo y Torres , Abogado de los Reales Consejos, de 34 años, de estado soltero				
50.— D. Fernando Pérez Coronel , Abogado de los Reales Consejos, de edad de 35 años, casado con doña Rita Antonio Mesía, de 22 ...	1		1	1
DOCTORES EN MEDICINA (3)				
51.— D. Matías Iborra , Médico titular de esta ciudad, de 50 años, casado con doña Antonia Santo, de 26.		4		4
52.— D. Alphonso Gabaldón y Ossa , su ejercicio Profesor de Médico, de 42 años, casado con doña Josefa Rivera, de 28				
53.— D. Fernando Biziano , su profesión Médico, de 85 años, casado con doña Feliziana Fernández, de 80 años				1
E S C R I B A N O S (5)				
54.— D. Juan Díaz de la Cruz , del estado general, su ejercicio escribano del número y Labrador, de 45 años, casado con doña Manuela Patón Sachristán, de 38	2	2		20
55.— Juan Cavello , del estado general, su ejercicio escribano del número, de 41 años, casado con Juana Gerónima Vaquero, de 42	3	3		
56.— Jazinto García Prieto , del estado				

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
general, su ejercicio escribano del número, de 61 años, casado con doña María Isabel del Campo y Carranza, de 53	2	2		3
57.— Joseph Cordobés y Herrera , del estado general, su ejercicio escribano de la Santa Hermandad, de 52 años, casado con Teresa Ruiz Carneros, de 53		2		1
58.— Nicanor de Calahorra , del estado general, su ejercicio escribano del número, de 40 años, casado con Francisca Pascotr, de 31	2			1
PROCURADORES DEL NUMERO (6)				
59.— Joseph López de Arcos , del estado general, Procurador del Número, de 45 años, casado con Magdalena de Almansa, de 33	2	1		
60.— Antonio Ruíz Delgado , del estado general, su ejercicio Procurador del Número, de edad de 58 años, viudo	3	2		
61.— Jullían Hidalgo de Calzerrada , del estado general, su ejercicio Procurador del Número, Labrador y Comerciante, de 42 años, casado con Teresa de Selas, de 38 años ..	4	1		7
62.— Manuel Cándido de Guzmán , del estado general, su ejercicio Procurador del Número, de 32 años, casado con Antonia Remón, de 34				1
63.— Jullían Ximénez Coronado , su ejercicio Procurador del Número, de 28 años, casado con María Ana Almansa, de 25				1
64.— Juan Manuel Barona , del estado general, Procurador del Número, de 43 años, casado con María de Guzmán	2	2		3
NOTARIOS (5)				
65.— Juan Angel Núñez de Arenas , del estado general, su ejercicio Notario de Vista de la Audiencia Arzobispal de esta ciudad, de 38 años, casado con doña María Cándida Zerdán, de 35	3	2		1
66.— Antonio Riofrío , del estado general, su ejercicio Notario del Número de la Audiencia Arzobispal de esta ciudad, de 60 años, viudo.	1	1	1	1
67.— Leandro de la Monja , del estado general, su ejercicio Notario del del Número de la Audiencia Arzobispal de esta ciudad, de 70 años, viudo.		1		1
68.— Vicente del Castillo Rosillo , del estado general, su ejercicio Notario del Número y Vista de la Audiencia Arzobispal de esta ciu-				

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
dad, de edad de 53 años, casado con Bárbara Manuela Núñez de Arenas, de 52		3		
68 bis.— Gaspar Fernando de la Cueva , del estado general, su ejercicio Fiscal de Bara de la Audiencia Arzobispal de esta ciudad, de 33 años, casado con Josefa Pérez de Arellano, de 28	2	1		
B O T I C A R I O S				
69.— Antonio Velasco y Podar , del estado general, su facultad de Boticario, de 30 años, casado con Angela del Campo, de 24		2		1
70.— Fausto Ximénez , del estado general, su profesión Boticario, de 36 años, casado con Ana Rodríguez, de 26			2	1
71.— Francisco Ximénez Coronado , del estado general, su facultad la de Boticario, de 36 años, casado con Juana Ibáñez, de 32. Mancebo de la Botica tiene a Pedro del Corro, de 18 años, que se ocupa de Mancebo en dicha Botica	4	1	1	2
72.— Luis Francisco del Olmo , del estado general, su facultad la de Boticario, de 48 años, casado con Ursula del Campo, de 50	1	3	1	3
LABRADORES (82)				
73.— Antonio de Prado , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de 52 años, casado con Bárbara Herbas, de 49			1	2
74.— Antonio Gurruchaga , del estado general, Labrador de su hacienda y Comerciante, de 45 años, casado con Vicenta de Selas, de 27 ...	1			2
75.— Antonio Muñoz , del estado general, Labrador de su hacienda, de 56 años, soltero				3
76.— Antonio de Espadas , del estado general, Labrador de su hacienda, de 50 años, casado con Bárbara Guzmán, de otros 50	2	2		
77.— Agustín Patón , del estado general, Labrador, de su hacienda, de 37 años, casado con Manuela de Plaza, de 32	1	2		2
78.— Andrés Bernardo de Céspedes , del estado general, soltero, de 30 años, Labrador de su hacienda. ..				1
79.— Andrés Marín , del estado general, Labrador de su hacienda, de 48 años, casado con Alejandra de Año, de 32	1	1		
80.— Alphonso Sobrino , del estado general, Labrador de su hacienda, de 48 años, casado con Josefa de Prado, de 45	3	3		
81.— Alphonso Sánchez , del estado ge-				

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
neral, viudo, Labrador de su hacienda, de 54 años		2		
82.— Blas de Morales , del estado general, Labrador de su hacienda, de 61 años, casado con Antonia Buena, de 59	2	3		
83.— Bernardo Carrión , el mayor, del estado general, Labrador de su hacienda, de 62 años, casado con Isabel de Herrera, de 63				1
84.— Bernardo Carrión , el menor de este nombre, del estado general, Labrador de su hacienda, de 26 años, casado con María de Selas, de 25 años	1	1		
85.— Cristóbal Gálvez , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de 26 años, casado con Juana Gutiérrez, de 25 años ..	1			
86.— Diego del Campo , del estado general, Labrador de su hacienda, de 30 años, casado con Cándida Benito, de 34	1			
87.— Francisco Lechuga , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de 43 años, viudo ...	3	2		
88.— Francisco de Torres , del estado general, viudo, Labrador de su hacienda, de 60 años	1	3		
89.— Francisco Fernández Marín , del estado general, Labrador de su hacienda, de 38 años, casado con Josepha de Hosma, de 27 años ...	1	3		
90.— Francisco de Plaza , del estado general, Labrador de su hacienda, de 32 años, casado con Mónica Patón, de 35		2		3
91.— Francisco González , su ejercicio Labrador y Hortelano, de 58 años, casado con María del Oyo, de 56 .	4	3		
92.— Francisco Núñez de Arenas , del estado general, Labrador de su hacienda, casado con Teresa Fane-ga, de 41	5	2		
93.— Francisco García , del estado general, Labrador de su hacienda, de 32 años, casado con Josefa Valverde, de 31	2	3		2
94.— Francisco Obiedo , del estado general, Labrador de su hacienda, de 44 años, casado con Teresa de Rada, de 36	2	4		
95.— Francisco Rodríguez , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de 50 años, casado con Manuela de Fuentes, de 48 ...		1		
96.— Gerónimo Moreno , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de 55 años, casado con María Fernández, de 46	1	1		
97.— Gerónimo Benito , del estado ge-				

FUNERARIA

Nuestra Señora del Prado



Audiencia, 4 :-: Tel. 21 14 15

CIUDAD REAL



SERVICIO ESMERADO EN
TODAS LAS CATEGORIAS,
sin COMPETENCIA posible

FURGONES PARA
TRASLADOS A CUALQUIER
PUNTO DE ESPAÑA

RAPIDEZ, ECONOMIA, SEGU-
RIDAD... encontrará en nues-
tro personal especializado

ESPECIALIDAD EN MARISCOS

Y TAPAS DE COCINA



Bar Los Molinos

JOSE MARIA RUIZ BEGARA



Bernardo Mulleras, 3

CIUDAD REAL

REPARACIONES Y MECANICA

EN GENERAL

LAVADO Y ENGRASE

Talleres Calatrava

Mata, números 49 y 60

Tlfs.Taller: 21-23-15 Lavado: 21-31-58

CIUDAD REAL

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
neral, viudo, su ejercicio Labrador de su hacienda, de 60 años ...	2	1		
98.— Juan de Briñas , del estado general, Labrador de su hacienda, casado con Teresa García, de 30 ...	1	2		
99.— Juan Serrano , del estado general, Labrador de su hacienda, de 60 años, casado con María López, de 40	4			
100.— Juan de Matas , del estado general, Labrador de su hacienda, de 60 años, casado con Victoria Díaz de Cárdenas, de 53	4			
101.— Juan Antonio de Florez , del estado general, Labrador de su hacienda, de 50 años, viudo	2	1		
102.— Juan del Oyo , del estado general, su ejercicio Labrador y Hortelano de su hacienda, de 52 años, casado con Gerónima Díaz, de 45 ...			1	
103.— Juan Martín A. de Moro , del estado general, Labrador de su hacienda, de 46 años, casado con María Moreno, de 38		1	1	1
104.— Juan Isidro Granados , del estado general, viudo, de 60 años, Labrador de su hacienda				3
105.— Juan Gómez de Vera , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de 64 años, casado con Isabel Villar, de 62				3
106.— Juan Ruiz Balderas , del estado general, Labrador de su hacienda, de 48 años, casado con Ana Ximénez, de 48		1		3
107.— Juan Bernardo Grandos , del estado general, Labrador de su hacienda, de 35 años, casado con Lorenza Azañón, de 31	1	1		3
108.— Juan de Frutos , del estado general, su ejercicio Labrador y Hortelano de su hacienda, de 47 años, casado con Francisca de Huertas, de otros 47	1	1		1
109.— Juan Delgado Cayzedo , del estado general, Labrador de su hacienda, de 62 años, viudo	1		2	1
110.— Juan de Salzedo Oliber , del estado general, Labrador de su hacienda y Fiscal de la Real Justicia de esta ciudad, de 59 años, casado con doña María Ana Espinar, de 55	2			2
111.— Juan de Morales , del estado general, Labrador de su hacienda, de 66 años, casado con Polonia Mayoral, de 67				2
112.— Juan López Velázquez , del estado general, Labrador de su hacienda, de 52 años, casado con María Herrera, de 51	1			

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
113.— Juan Patón , del estado general, su ejercicio Labrador y Hortelano de su hacienda, de 61 años, casado con Clara de Paz, de 48	3	1		
114.— Juan de Obiedo , del estado general, Labrador de su hacienda, de 40 años, casado con María Galán, de 50	2	2		
115.— Juan de Cruz Sánchez , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de 44 años de edad, casado con Teresa del Castillo de 33	2			1
116.— Joseph Velázquez , del estado general, Labrador de su hacienda, de 42 años, casado con Mariana de Ocaña, de 43	5	3		
117.— Joseph García Pabón , del estado general, viudo, de 70 años, su ejercicio Labrador de su hacienda.				1
118.— Joseph Herbás , del estado general, Labrador de su hacienda y de la de su mujer, de 30 años, casado con Ana Bentura, de 35 ...	1	3		2
119.— Joseph Ureña , del estado general, Labrador de su hacienda, de 38 años, casado con doña María del Ossa, de 40			2	1
120.— Joseph López de Molina , del estado general, su ejercicio Mayoral de Mulas de una Cabaña, Finca de doña María Catalina, y Labrador, de 54 años, casado con María Castillo, de 50	1	2		1
121.— Joseph Bernardo de Céspedes , del estado general, de 37 años, Labrador de su hacienda, viudo			1	1
122.— Joseph Muñoz de Escudero , del estado general, Labrador de su hacienda, de 30 años, casado con Teresa de Osma, de 36	1	2		3
123.— Joseph Jacinto de Sabariegos , del estado general, Labrador de su hacienda, Correo Mayor y Maestro de Postas, de 56 años, casado con Francisca Muñoz Verdejo, de 50	5	1		9
124.— Joseph Serrano , del estado general, su ejercicio Labrador y Hortelano de su hacienda, de edad de 39 años, casado con María Gómez, de 42	2	2		2
125.— Joseph Fernández , del estado general, Labrador de su hacienda, de 49 años, casado con Josepha de Vera, de 60	1			6
126.— Joseph de Arenas y Pérez , del estado general, Labrador de su hacienda y Comerciante, de 43 años, casado con María de Paz Dábila, de 31	2	1	1	
127.— Joseph Manuel García Pavón , del estado general, su ejercicio, Labrador de su hacienda, de edad				

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
de 42 años, casado con Ana María Valverde, de 42	3	1		2
128.— Joseph Muñoz de la Rica , del estado general, su ejercicio, Labrador de su hacienda, de edad de 31 años, casado con Theresa Valverde, de 39	3	2		3
129.— Joseph de Arroyo , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda y Carretero, de edad de 38 años, su mujer llamada Josepha Carrión, de 30	2	3		
130.— Jullián Calahora , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de edad 56 años, casado con Theresa Maza, de 62 ...	3	1		1
131.— Manuel Carrión , del estado general, viudo, su ejercicio Labrador de su hacienda, de edad de 22 años	1			
132.— Manuel Gómez de Vera , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda y Hortelano, de edad de 50 años, casado con Inacia María Pardo, de 40	2	3		1
133.— Miguel de Obiedo , del estado general, viudo, su ejercicio Labrador de su hacienda y Panadero, de edad de 55 años		2		1
134.— Manuel Segura , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de edad de 60 años, casado con Sebastiana García, de 59		1		2
135.— Manuel Sabariegos , del estado general, soltero, de edad de 40 años, su ejercicio Labrador de su hacienda				
136.— Manuel de Aguilera , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de edad de 64 años, casado con Gerónima García, de 50	3	4		
137.— Manuel Pérez , del estado general, viudo, de edad de 50 años, su ejercicio Labrador de su hacienda				
138.— Joseph Arroyo , del estado general, viudo, de edad de 46 años, su ejercicio Labrador de su Hacienda.	3	1		
139.— Manuel de Segura , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de edad de 25 años, casado con Manuela de Burgos, de otros 25				
140.— Pedro López de Molina , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de edad de 43 años, casado con Magdalena de Troya, de 45	4			
141.— Pedro Pérez , del estado general, su ejercicio Labrador de su ha-				

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
cienda, de edad de 30 años, casado con Juana María López de Estrada, de 26		2		
142.— Pedro Rodrigo , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda, de 44 años, casado con Joachina de la Cruz, de 34		5		
143.— Phelipe Ruiz Carneros , del estado general, su ejercicio Labrador, de edad de 48 años, casado con doña María Ana Sánchez de la Carnerera, de 33	1	1	1	4
144.— Sebastián de Zuluaga , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda y Paje en casa de doña María Cathalina, de edad de 39 años, casado con Thomasa Casonoba, de 34	2	1	1	2
145.— Thomás Mejía , del estado general, viudo, de edad de 50 años, su ejercicio Labrador de su hacienda	4	1		
146.— Thomás del Campo , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda y Zapatero, de edad de 61 años, casado con Francisca Parra, de 56		1		2
147.— Thomás Martín de Benito , del estado general, soltero, de edad de 32 años, su ejercicio Labrador de su hacienda y Comerciante				2
148.— Vicente Patón , del estado general, viudo, de edad de 20 años, su ejercicio Labrador de su hacienda				
149.— Francisco de Cárdenas , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda y Carretero, de 60 años, casado con Cándida Gómez, de 46	2		1	1
150.— Phelix Eugenio de León , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda y Mayordomo en casa de doña María Cathalina de Torres y Muñoz, de edad de 44 años, casado con Josepha Mariana de Luque, de 36	2	1	2	11
151.— Manuel Gómez de Vera , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda y Hortelano, de edad de 26 años, casado con Ana Serrano, de 25	2	2		
152.— Juan Serrano Patón , del estado general, soltero, de edad de 39				

Personas que con él conviven

	Hijos	Hijas	Familiares	Criados
años, su ejercicio Labrador de su hacienda				
153.— Juan Benito , del estado general, soltero, de edad de 35 años, su ejercicio Labrador de su hacienda.			2	
154.— D. Lorenzo del Valle , del estado general, su ejercicio Labrador de su hacienda y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, de edad de 62 años, casado con doña Isabel Delgado de Castro, de otros 62	2	3	1	2



EDIFICIO PROYECCIONES

COBASA, S. A.
 Inmobiliaria
 Sede Social: Avda. América, 32
 MADRID

Con la garantía de:
DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Para información y venta de pisos:

DELEGACION EN CIUDAD REAL:

Plaza de Cervantes, 1

Gaseosa La Casera...



Por su sabor...

Por su calidad...

¡ Es única !

Indispensable en el hogar

Ahora también con sus nuevos sabores

Naranja, Limón y Cola

HISTORIA



de

Ciudad Real



La Santa Hermandad durante el siglo XV.—Calatravos y Cuadrilleros.—Competencias de jurisdicción.—El bandolerismo pujante.—Nuevos y más extensos privilegios á favor de la Hermandad.—Juan II y los Reyes Católicos.—Ruidosos litigos entre los Maestres y el Cabildo y Alcaldes de la Hermandad.—Famosa Concordia estipulada en tiempo de D. Luis de Guzmán (1428).— Sus resultados y consecuencias

La mejor organización de la Santa Hermandad, los fueros otorgados por los reyes y más que nada la repoblación de gran parte del territorio escogido por los Golfines para teatro de sus fechorías, todo había hecho cambiar radicalmente la faz de aquella guerra sin cuartel en los comienzos del siglo XV. Sobre las vertientes de Sierra Morena y Montes de Toledo que dan vista á la Mancha, se extendía ya buen número de poblaciones que eran á la sazón otros tantos baluartes para tener á raya á los desmandados foragidos. Villa Real y Almagro, cabezas de toda esta tierra, contaban ya desde fines del siglo XIII con crecido vecindario, que aumentó considerablemente en el siguiente al amparo de la monarquía la primera y de la poderosa Orden de Calatrava la segunda hasta poder ser una y otra asiento de las Cortes de Castilla y también centro de la Santa Hermandad y de los **Caballeros de la Sierra**, institución ésta nacida en Almagro con análoga misión que la primera; Piedrabuena que se levanta en los alrededores de su Castillo, sentado sobre las márgenes del Guadiana; Almodóvar del Campo, cuya fortaleza tan codiciada por los moros atrae después de su expulsión populosa colonia que explota en la paz su feracísima campiña; Almadén del Azogue, cuyos veneros culti-

vados por la floreciente milicia la convierten en poco tiempo en rica y acaudalada villa, son todos pueblos que alzados en las cercanías de los campos yermos y fragosidades de los montes, donde el bandolerismo había establecido sus reales, podían contener con facilidad sus criminales correrías. Con recursos tan valiosos, con medios tan eficaces de defensa, la obra de pacificación de este país en la parte que tomó á su cargo la Hermandad de Villa Real no hubiera sufrido el aplazamiento de muchos siglos, si el patriotismo de todos los hubiera aunado encaminándolos á una acción común, asídua, perseverante y vigorosa.

Pero era esto, dadas las condiciones de los elementos directores de la comarca, pedir algo sobrehumano, porque faltaba la unidad en todos los órdenes de la administración y de la vida pública. La Mancha estaba, como antes de ahora hemos dicho, dividida en una porción de Estados independientes con autoridades de distinta procedencia, de conformación varia, de carácter desemejante, creadas todas á la sombra del privilegio, con jurisdicciones, así en lo civil y criminal como en lo eclesiástico, exentas, y sin otros vínculos de afinidad que los establecidos por sus relaciones con el trono, flojas y debilitadas á más en virtud de la decaden-

cia general porque atravesaba la Nación. De administración tan irregular y anómala, mal definidos y deslindados los contornos del campo en que cada cual ejercía su jurisdicción, no podía esperarse otra cosa que choques y colisiones entre sí, dando lugar á diarias apelaciones y á interminables litigos, cuya solución en vez de poner paz solía ahondar las diferencias. Luchas entre las Ordenes militares unas con otras, que por derecho de conquista la habían hecho suya y procuraban ensanchar sus respectivos dominios; luchas con el Arzobispo de Toledo, luchas de Calatrava, cuyo espíritu absorbente no admitía ingerencias de nadie, con Villa Real y los pueblos del regio señorío y luchas, por último, con el nuevo poder de los colmeneros y ballesteros, que aunque nacido de humilde cuna, tomó derecho vuelo, enriquecido con las mercedes y preeminencias de la corona al alborear del siglo décimoquinto. Bien podía decirse en tal sazón de la Mancha lo que dijo después Cervantes de la famosa venta, que se había trocado en campo de Agramante.

Por eso la historia de la Santa Hermandad en este período la constituyen solamente las competencias de jurisdicción con la ínclita milicia, que elevadas á la audiencia del rey sirvieron para recabar nuevos y más generosos privilegios de los sucesores de Enrique III, el Doliente, muy en especial de su hijo Juan II, el más decidido protector que tuvo aquella hermosa institución. Y no es que lo hicieran tan espléndido los singulares servicios que en Montalvan y en Olmedo le prestaron sus intrépidos peones, y que valieron á los de Villa Real la concesión de ciudad, pues antes de esos azares de guerra aparece fechado, cuando aun estaba bajo la tutoría de su madre, el más importante de todos, dado en Valladolid, 26 de febrero de 1418, privilegio que por haber sido la base de todas las concesiones ulteriores y revelar mejor que otro alguno la exactitud de las consideraciones que llevamos expuestas, tenemos que analizar al objeto de estos apuntes.

Encabeza el documento, que va dirigido en primer término á D. Diego López de Zúñiga, justicia mayor del reino, y después á los oidores de la su Audiencia, Alcalde de la su Corte y á todos los Concejos, Corregidores, Jueces, Maestres, Comendadores, etc., larga exposición de querellas presentadas por los procuradores de las tres Hermandades, que fueron atendidas benévolamente por la augusta soberana, entre las cuales descuellan las siguientes:

«Se me querellaron de que ahora nuevamente de poco tiempo acá que algunos de vos los dichos Concejos, Maestres, Priores, etc., no temiendo á Dios ni á mi ni á la mi justicia se han movido e mueven contra razon e contra derecho á perturbar y estorvar mi justicia de las dichas mis hermandades que la non fagan como deben... prendiendo e corriendo e amenazando á los dichos mis alcaldes e regidores e quadrilleros e oficiales e homes buenos de las

dichas mis hermandades e aun tomádoles por fuerza los presos de la carcel donde la dicha mi hermandad los tiene presos e defendiendo e cantradiendo á las personas que los de las dichas mis hermandades quieren prender que los non prendían, e otros y no les consintiendo sacar de vuestras jurisdicciones á los tales presos para los llevar e tornar e justiciar á la tierra e montes de la dicha hermandad haciéndoles otros asaz males e deshonras e prisiones e fuerzas de tal guisa que no pueden cumplir lo que es de justicia según sus ordenanzas, usos e costumbres e privilegios e libertades e franquezas... e otrosy diz que las contrallais que no les racabden nin le paguen el derecho de las asaduras que de mi tienen por merced para las grandes costas que hacen en mantener las dichas hermandades... de lo cual diz que se podía seguir e seguiría mucho de servicio á Dios e á my muy grand daño e despoblamiento de la tierra é gran atrevimiento e osadía á los mal fechores para facer e cometer muchos grandes e enormes excesos e maleficios en los yermos e Montes de las dichas nuestras hermandades e que non podrían andar e pasar seguros los hombres de unas partes á otras; e pidieronme por merced que les proveyese sobre ello de remedio e tovelo por bien...»

Dispone y manda en su virtud á todas las justicias, que dejen y consientan á los alcaldes, oficiales y cuadrilleros de la Santa Hermandad **prender en sus jurisdicciones los cuerpos de qualesquier personas** de quien dijeren que les fué querellado que hicieren e cometieren algunos excesos y maleficios en los yermos y montes y que si los prendieren y tubieren presos dichas justicias que se los entreguen á la Hermandad para que en ellos haga cumplimiento de justicia. Manda también que paguen á los cuadrilleros el derecho de asadura, y que para esto como para todo aquello en que pidan favor y ayuda, que se lo den, y que no les perturben ni en público ni escondido el hacer su justicia ni se atrevan **á encubrir, ni amparar ni defender en manera alguna** á las personas de quienes les fuere querellado á la Hermandad...» Al final e inmediato á la fecha se dice —Esta carta se libró de expedientes: yo García Diaz la fice escribir por mandato de nuestra señora la Reina madre e tutora de nuestro Señor el Rey—

Sigue después otra carta de confirmación, dada por el rey en Fuensalida, 1.º de marzo de 1423, con motivo de haberse querellado nuevamente las Hermandades diciendo que «se recelan que como quier que la dicha mi carta por su parte os fué mostrada e seais requeridos que la guardedes e cumplades e fagades guardar e cumplir en todo e por todo, que lo non queredes facer diciendo que la dicha mi carta fué dada en tiempo que yo estaba so tutela e regimiento de la dicha reina mi madre e mi señora, e me fué pedido que sobre ello proveyese como la mi merced fuere, porque vos mando á todos que veades la dicha mi carta suso incor-

porada e la guardedes e fagades guardar... e non vayades sin pasedes nin consistades ir contra ello».

Se inserta á continuación una sobre carta de la Reina Católica, dada en la villa de Alcalá de Henares, 14 de diciembre de 1485, que habían pedido los procuradores de la **Hermandad Vieja** de Ciudad Real para que fuera mejor e **mas cumplidamente guardada** la de su señor padre. A esta siguen otras tres de confirmación una de doña Juana, dada en Burgos, 7 de agosto de 1512, otra de D. Carlos I, su hijo, dada en la villa de Valladolid, 25 de enero de 1518, y la tercera de Felipe II, dada en Toledo, 1.º de febrero de 1561. Las tres, lo mismo que la de doña Isabel, van dirigidas, no á las tres Hermandades como la de Juan II sino á la **Vieja** de Ciudad Real. Todas ellas son traslados competentemente autorizados, cuyos originales escritos en pergamino y sellados con el sello de plomo pendiente en fillos de seda á colores fueron sacados de su archivo y presentados ante el Corregidor, **el magnífico** señor Licenciado Fernández de Villa Arta, Justicia Mayor en esta ciudad y su tierra, y ante el Escribano público D. Antonio Messia de Mora, por el Alguacil mayor de la Santa Hermandad D. Miguel de Villa Lobos, en reunión habida en 17 del mes de julio de 1567. Lleva el documento, que es un privilegio de Felipe II, donde van insertos todos los mencionados, las firmas de dicho Corregidor, Escribanos y tres testigos de calidad, y fué sacado á petición del referido Alguacil, porque tenía que hacer uso de él fuera de la ciudad y pudiera extraviársele el original.

Aparte constan otros dos documentos que son una carta de confirmación de D. Alfonso (el jurado rey en Avila) hermano de Enrique IV y de la reina Católica, firmada en la Real Villa de Simancas en 13 de julio de 1465, y una provisión de D. Juan II expedida en la villa de Portillo, 20 de febrero de 1451, mandando á las justicias de Córdoba y á todas las de las villas y señoríos del reino hacer entrega á los Alcaldes y Oficiales de la Hermandad de los malhechores que hubieren cometido delitos de los comprendidos en los casos que á ella pertenecen. El hecho que sirve de fundamento á esta medida revela con elocuencia el desconcierto general que reinaba en esta comarca y la impunidad con que se cometían toda clase de atropellos contra la misma institución á pesar de los privilegios y cartas reales libradas á su favor.

El Cabildo y Alcaldes se querellaron ante el Rey diciéndole que al ir á los montes y tierra yerma del Campo de Calatrava, **donde ellos tienen jurisdicción**, á prender algunos salteadores que por allí andaban según denuncia recibida, que salieron contra ellos cerca del lugar de Malagón Manuel de Hernández y el Licenciado Diego Muñoz de Belmonte con mucha gente de caballo y de pie **de la que estaba en mi deservicio en la ciudad de Toledo** —dice el rey— y que

travaron pelea «fasta tanto que mataron quince homes e firieron otros muchos de los que iban con los dichos mis alcaldes e prendieron treinta e les tomaron e robaron los caballos e armas e ballestas e escudos e lanzas e todas las otras cosas que llevaban e los han tenido e los tienen presos muy cruelmente como si fueren nuestros enemigos de nuestra Santa Fe e los obiesen habido en buena guerra por cabsa de lo cual dis que los dichos mis alcaldes fassen procesos contra ellos...» Añade la relación que dichos malhechores estaban unos presos por las justicias y otros sueltos por las villas y lugares de la comarca y que se negaban á entregárseles, no obstante las facultades que tenían de los reyes para ejercer jurisdicción sobre ellos y que á la Hermandad pertenecía la punición de tales delitos. El Rey reproduce las disposiciones y mandatos anteriores conminando con las penas de rúbrica á todos los que desacataran sus órdenes «**sopena de la mi merced e de privación de los Oficios e de confiscación de los bienes de los que lo contrario fisieren**».

Concluyamos por decir que si el creciente desarrollo de población durante el siglo XV ofrecía nuevos y más seguros medios para acabar con el bandolerismo de la Mancha, las enconadas competencias entre las dos Caballerías militantes, Calatravos y Cuadrilleros, dando lugar á diarios y vergonzosas escándalos, como el que acabamos de referir se encargaron de sostenerlo y darle mayores alientos para lo porvenir. Ciertamente es que á ello contribuía el desconocimiento absoluto del principio de autoridad, pisoteado por doquier mientras tan desdichado período, y la corrupción general de costumbres, que había creado una atmósfera irrespirable, en la que no podía prosperar ninguna generosa iniciativa. Porque realmente las hubo, y se sucedieron paréntesis de paz, que los intereses sociales tan hondamente comprometidos y también los particulares de aquellas altas instituciones aconsejaron en momentos dados; pero fueron tales treguas de efímera vida, como no podía menos de suceder en tan aciagas y críticas circunstancias.

El espíritu de transacción se imponía y se impuso al fin cuando mayores fueron las prodigalidades de Juan II para con la Santa Hermandad, y más vivas las instancias, y más sentidas y razonadas las quejas de los contendientes, unos contra otros, por abusos que reclamaban urgente remedio. Por fortuna nos ha quedado un documento notable en el que se aquilatan las causas de tan dolorosas diferencias y la necesidad que había de transigirlas á cualquier costa, que es la famosa Concordia estipulada entre el Maestre don Luis de Guzmán, en nombre y representación de todos los caballeros y comendadores de la Orden, presentes y firmantes en uno con el, en el Cabildo reunido en la Iglesia de San Benito de Almagro y palacios de dicho Maestre —7 de abril de 1428— de la una parte, y de la otra los procuradores del Cabil-

Establecimientos Peñalta

PEÑALTA

ANEXO

María Cristina, 8 :-: Tlf. 21-24-43

Postas, 2 :-: :-: :-: Tlf. 21-25-48

CONFECCIONES SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

CIUDAD REAL

Modas

ROSAN

CALATRAVA, 8 :-: Tlf. 21-31-38

CIUDAD REAL

BODEGAS GUEROLA

EXPORTADORES
DE VINOS

REPRESENTACIONES
EN TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN

CIUDAD REAL

Ruiz Morote, 5 :-: :-: Tlf. 21-27-12

Armería el Pilar

- * Artículos para Caza,
Pesca y Deportes
- * Dinamita
- * Trinolita

- * Cohetes
- * Fuegos Artificiales
- * Reparación de Armas
- * Artículos de Camping

P. del Pilar, 8. Tlfs. 21-13-49 y 21-13-06

CIUDAD REAL

do, e **universidad, caballeros e escuderos e homes buenos** de la Hermandad, que lo fueron Alvar Muñoz y Juan Fernández de Pedrosa, Bachilleres en Leyes, Fernan Alphonso de Coca, Letrado, y Diego de Ortega, Juan Ruiz de Chinchilla y Juan Sanchez de Arciniega, Alcaldes de dicha Hermandad. Los que quieran saber á fondo la historia de ambas instituciones en su vida de relación, el alcance de sus privilegios y prerrogativas, la naturaleza de los debates y altercados con tanto tesón sostenidos ante las gradas del trono, la extensión de sus respectivos dominios, donde ejercían actos de jurisdicción y por último su privanza con el poder real no tienen más que leerlo detenidamente y se darán cuenta de todo.

Sirve de preámbulo y de antecedente jurídico en tan solemne pacto una sentencia en firme, dictada cuatro años antes en Alcolea de Calatrava —2 de octubre de 1424— por el comisario regio de la Corte Pero González de Iscar, enviado expreso y con plenos poderes del rey para entender en las cuestiones pendientes y resolver sobre ellas con el carácter de juez especial lo que estimare de justicia. Para el más acertado desempeño de su delicada comisión recorrió las principales villas y lugares de la Orden haciendo sobre el terreno rigurosas informaciones, oyendo á las personas más calificadas, tomando declaraciones á testigos de excepción; vino á Ciudad Real y practicó cuantas gestiones podían conducir al esclarecimiento de los hechos, y unidos todos los datos recogidos de visu á los alegatos que constaban en el expediente instruido al efecto, entre los cuales figuraban en el orden de pruebas todos los privilegios, cartas y sobrecartas reales otorgadas á las dos instituciones desde su fundación, pronunció sentencia definitiva en presencia de Pero González de Balbuena, procurador del Maestre y Clavero de la Orden y de Gonzalo Núñez de la Mata, síndico de la Hermandad, quienes dijeron que apelaban al rey en todo lo que era contrario á sus partes.

Resultado de tan luminosos informes y de un examen concienzudo de los documentos que eran base de derecho, abarca dicha sentencia en catorce apartados ó capítulos todos los puntos objeto del litigio entablado entre Calatrava y la Santa Hermandad, siendo ésta la peor librada en la contienda, pues sale condenada á perpétuo silencio, como perturbadora del orden, y solo se le reconoce jurisdicción criminal en cuanto á los delitos cometidos en los montes, yermos y despoblados, donde la ha-

bía ejercido desde el principio, con más el derecho de cobrar la asadura en la forma prescrita en sus privilegios. Presentados los recursos de alzada **ante la merced del dicho señor Rey**; fué dado por este **Juez en grado** de dicha apelación al Dr. Fernando Díaz de Toledo **oydor de la su Audiencia e su Relator e Secretario**.

Se desprende de lo que sigue que cansadas de esperar y de gastar en el curso de las actuaciones durante cuatro años, sintieron ambas partes necesidad de transigir sus diferencias porque «hemos fecho muchas costas e se nos han seguido muchos daños e esperamos **in futuro** que se nos seguirán muchas mas... e es nuestra voluntad traer los dichos pleytos e debates en buena concordia e paz e tranquilidad e amistad perpetua a servicio de Dios e del Rey dicho señor Rey... Por ende ha seydo o **es concordado** entre nos las dichas partes que la dicha sentencia e los articulos en ella contenidos queden e esten en sus términos con las **limitaciones, modificaciones, declaraciones, temperancias e dictamientos** que siguen.—Primeramente etc.»

La mucha extensión de tan importante documento nos impide dar siquiera en extracto noticia de las principales condiciones que se estipulan en dicho pacto con el carácter de perpetuidad y la solemne sanción, para que sea siempre firme y valedero, de pagar la parte que las quebrante por pena convenida **cinco mil doblas castellanas de fino oro e de justo peso**. Todo él forma un brillante resumen de la Historia de la Mancha, en particular de la de Ciudad Real, admirablemente condensada en la de dichas instituciones, que por distintos procedimientos, y fines y miras de diverso alcance se disputan su dominación. Todo aparece bien calculado y resuelto, y las avenidas bien tomadas para impedir el que nuevos disturbios vengán á alterar la amistad entre ellas. Se deslindan con gran precisión los campos donde ha de ejercer cada una su propia jurisdicción, punto el más delicado de tan largos debates, para lo cual se señalan los límites de cada población con la línea de ensanche que no ha de poder rebasar ninguna de ellas, se determinan los casos en la persecución de criminales, y por este tenor se fijan las bases de la nueva jurisprudencia á que han de vivir sometidos en adelante tirios y troyanos, y que dura hasta que ocupan el trono don Fernando y doña Isabel, en cuyo reinado cambia de faz la vida legal de la Santa Hermandad entrando en su tercera etapa histórica.



HIJOS DE

José Navarro Carrillo

EN TESTAMENTARIA

- * ALMACEN DE COLONIALES
- * CAMARAS FRIGORIFICAS
- * REPRESENTACION PROVINCIAL DE PHILIPS IBERIA (ILUMINACION)
- * Y FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.
- * CONCESIONARIO PROVINCIAL DE CERVEZA STARK-TURIA
- * SUCURSALES: PLAZA DEL GENERALISIMO, 33, TELEFONO 21-10-73
- * LA PAJARITA, FERIA, 15 Y 17, TELEFONO 21-13-26
- * CRUZ, 4, TELEFONO 21-10-74

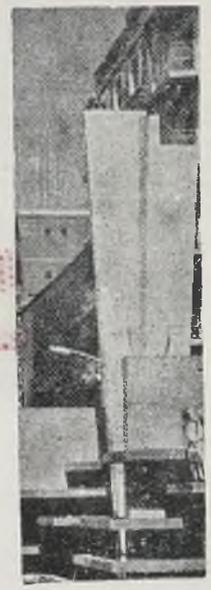
MC

CIUDAD REAL

de relativa importancia re
 clave que justifica el progreso
 que avance hay que mantenerlo. Es más, que superarlo. No
 justificación y su urbanización consiguiente, ni con un comercio restringido
 los espejuelos abundantes. La necesidad de una industria que pueda compensar
 nuestra insustentable explotación y el desarrollo de una superación espiritual, cultural
 artística que trascienda la ciudad real. La ciudad real es una provincia rica y di-
 cacada en valores económicos como culturales, que yate en sus pue-
 más representativos: Puertollano, Valdepeñas, Tomelloso, Alcázar, Manzana-
 real, Almadén, CRIPTANA, Infantes, Socuéllamos, Almagro, Almodóvar, Pe-
 ña, Argamasilla, Calzada, Santa Cruz, Herencia. ¿a cu-
 de estos aspectos de la economía

Información

las divisas. Pero en
 los toros y cante flamenco
 D. Quijote y Sancho, la
 «Canta del Quijote», ter-
 minar de la



gráfica

48

La vida de la CAPITAL en fotos

Día del soldado



Se celebró en Ciudad Real, con gran animación, el Día del Soldado, fiesta tradicional en honor de los soldados que han cumplido el tiempo reglamentario del servicio militar

La foto nos muestra un momento de los actos que se celebraron



Posesión de los nuevos alcaldes de barrio

En el salón de actos de la Casa Consistorial tuvo lugar la toma de posesión de los alcaldes de barrio designados por la Alcaldía, señores don Angel Díaz Gómez, del Barrio Oriente (La Corredera); don Félix Rodríguez de Haro, de la

Barriada del Pilar; don Mariano Zorita la Santa, de la Barriada Pío XII, y don Manuel Ureña Calvo, del Barrio de Larrache

El alcalde, don Luis Martínez Gutiérrez, les dió posesión y les dirigió la palabra

Nuevo camión para el servicio de limpieza



Nuestro Ayuntamiento, ha adquirido y puesto en servicio un nuevo camión-prensa, para el Servicio Municipal de Limpieza. Es gemelo del que ya funciona desde hace más de tres años, aunque

mas modernizado, con mayor lujo de detalles. Con este nuevo elemento, se ha mejorado notablemente el referido servicio, que se lleva a cabo con más rapidez y comodidad



Asamblea de Asociaciones

Se celebró en nuestra capital la II Asamblea provincial de la Federación de Asociaciones familiares. El acto, que tuvo lugar en el Colegio Menor «El Doncel», fué presidido por el gobernador civil, quien pronunció un discurso. Intervinieron también los señores Belmonte, presidente de la Federación Provincial, y Criado, representante de la De-

legación Nacional

Con nuestra primera autoridad provincial, se sentaron en la presidencia los



procuradores en Cortes elegidos por el tercio de representación familiar de la provincia, señores Poveda Murcia y Del Moral, el primero además, consejero del Reino; el alcalde de la capital señor Martínez Gutiérrez y el presidente de la Diputación señor Aparicio. En las fotos, el señor gobernador durante su discurso y los señores Belmonte y Criado en su intervención

Enrique Morales Ayala

CONCESIONARIO OFICIAL DE

PHILIPS

Carlos Vázquez, 6

CIUDAD REAL

Teléfono, 21 24 55

Almacén de carbones

Ruiz del Hoyo



OFICINA, VENTA Y DEPOSITO:

Ruiz Morote, 5

Teléfono 212712

CIUDAD REAL

GESTORIA

Muñoz Martínez



LE RESOLVERÁ

TODOS SUS ASUNTOS

A LA MAYOR BREVEDAD

Avda. del Imperio, 5

Teléfonos: 21 25 79 y 21 37 22

CIUDAD REAL

Exposición de Artesanía



En la Casa de Cultura se inauguró una interesante exposición de artesanía manchega, organizada por la Obra Sindical del mismo nombre. Presidieron el acto

el gobernador civil con las autoridades provinciales. En las fotos, una de las obras expuestas y las autoridades recorriendo la Muestra



Don José María Martínez Val, Decano del Colegio de Abogados



Se celebraron elecciones para la junta de gobierno del Colegio de Abogados de la provincia de Ciudad Real. Fué elegido decano por mayoría de votos don José María Martínez Val, al que acompañarán en la junta, don Manuel Sánchez Rivero, don Juan Fernández Donado; don Enrique Martínez Rojas, don Miguel Murillo Benítez, don Federico Castejón, don Luis Sánchez R. Borlado y don Alfonso Ruiz de Castañeda

Condecoración a D. Joaquín Vázquez García

El Jefe del Estado y en su nombre el Gran Canciller de la Orden, ha concedido la Encomienda con placa de la Orden del Mérito Civil, al Ilmo. Sr. D. Joaquín Vázquez García, teniente coronel primer jefe de la 142 Comandancia de la Guardia Civil

A las muchas felicitaciones que el señor Vázquez García ha recibido, unimos la nuestra muy sincera



Artístico Belén en la Terraza del Ayuntamiento



Con motivo de las Navidades fue instalado en la terraza del Ayuntamiento un artístico Belén que había sido realizado por los Servicios Municipales de Arquitectura, dentro de la campaña «Paz en la Tierra», en la que colaboraron el Ministerio de Información y Turismo, a través de su Delegación Provincial y el Ayuntamiento

El belén, que representaba tres cuadros conocidos del Renacimiento italiano, co-



mo puede verse en las fotos que publicamos, ofrecía primeramente la Anunciación, de Fray Angélico; en el centro la Natividad, y por último, la Adoración de los Reyes, ambos de Hans Memling, es decir un precioso tríptico navideño, digno de un museo

En el acto de la inauguración, estuvieron presentes, junto con el alcalde don Luis Gutiérrez Martínez y Corporación Municipal, el obispo prior de las Orde-

nes Militares, Dr. Hervás y Benet y primeras autoridades provinciales. En la Plaza del Generalísimo se habían congregado varios centenares de personas, principalmente niños

Pronunciaron unas palabras el concejal presidente de la Comisión de Fiestas y el presbítero don José Ballesteros y a continuación interpretaron villancicos las niñas de las Escuelas de San Francisco, de la Barriada del Padre Ayala y



de la terraza del Ayuntamiento; en las otras tres, el alcalde Sr. Martínez Gutiérrez, Corporación Municipal, con el prelado de la Diócesis Dr. Hervás y Benet y las primeras autoridades provinciales. El coro y rondalla de la Comandancia de la Guardia Civil, vestidos de pastores y zagalas, y en la otra foto, el coro de la Escuela «Santa María del Prado»

el coro de niños de la Escuela Santa María del Prado, así como el coro y la rondalla de la Comandancia de la Guardia Civil, compuesta por treinta chicos y chicas vestidos de pastores y zagalas, y el de la Barriada del Pilar

El Sr. Martínez Gutiérrez recibió muchas felicitaciones por el acierto del original belén

Las tres fotos primeras: el logrado belén



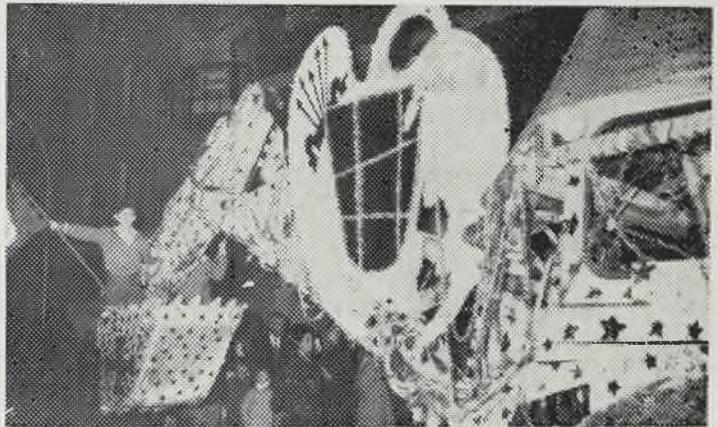
La Cabalgata de Reyes



del Generalísimo, Sus Majestades se prostraron ante el nacimiento instalado en la terraza del Ayuntamiento

En el cortejo figuraban las bandas de cornetas, tambores y gaitas de la Guardia Civil, la de cornetas y tambores del Regimiento de Artillería y la Banda Municipal de Música. Figuraban además de las carrozas reales, otras aportadas por distintas empresas y organismos de la capital, algunas de ellas, bellamente

Como en años anteriores, durante las Navidades, nuestra capital ha presentado un brillante y alegre aspecto, siendo numerosas las calles que han lucido iluminaciones extraordinarias. Nuestras gentes celebraron con sana alegría la venida del Niño-Dios. Al final se celebró la cabalgata de Reyes con gran billantez. Los Santos Reyes Magos de Oriente recorrieron diversas calles de nuestra capital en vistosa cabalgata y en la Plaza



adornadas y sobre las que iban pastores, pastoras, manchegos, personajes famosos de la literatura infantil universal además de los pajes y escoltas de los Magos

Muchos miles de personas, gran cantidad de niños entre ellas presenciaron el vistoso desfile

En las fotos, la carroza del Rey Baltasar de la Guardia Civil y la carroza de Juventudes. En la otra foto, un aspecto del público infantil que presenció el desfile

SEDERIAS

PALACIO

Plaza de Cervantes, 14

CIUDAD REAL

Teléfono 21 25 82

De Juan y Ayala

S. R. C.



- MAQUINARIA AGRICOLA
- AUTOMOVILES LAND ROVER Y PEUGEOT



MANZANARES CIUDAD REAL

Reyes Católicos, 7 — — Toledo, 19

Tifs. 367 y 368 Tif. 21-15-33

CIBUTANO, S. A.



DISTRIBUIDOR OFICIAL NUM. 141,
DE BUTANO, S. A.



CONTRATACION Y RAPIDO SERVICIO



Cruz, 3 :: :: :: Tif. 21-13-14

CIUDAD REAL

HOTEL

Alfonso el Sabio



CIUDAD REAL

Bendición e inauguración del Centro de Formación Profesional

«San José Artesano»



Fueron bendecidas e inauguradas las nuevas aulas y talleres del Centro de Formación Profesional «San José Artesano» en los locales del antiguo Seminario Menor, cedido gratuitamente al Ministerio de Trabajo por el Obispado de la Diócesis

A la inauguración asistieron el goberna-

dor civil señor Rico de Sanz, delegado del Trabajo, presidente de la Diputación, delegados de Hacienda e Información y Turismo, director del Instituto Nacional de Previsión y otras autoridades

El Sr. obispo antes de proceder a la bendición pronunció unas palabras congratulándose de la creación de este centro



CAJA RURAL PROVINCIAL

(CALIFICADA)

Cooperativa de Ahorro y Crédito
Colaboradora del Banco de Crédito Agrícola



OFRECE ...

Sus servicios de Ahorro
en cuentas corrientes
libretas
imposiciones
a vencimiento fijo

CONCEDE ...

préstamos
a los agricultores
y ganaderos
asociados

UTILIZANDO LOS SERVICIOS DE LA CAJA RURAL
PROVINCIAL AYUDARA AL PROGRESO DE CIUDAD
REAL Y SU PROVINCIA

CUENTA CON CAJAS LOCALES Y DELEGACIONES EN 39 PUEBLOS
QUE ASEGURAN UN EFICAZ SERVICIO PROVINCIAL

LA CAJA RURAL PROVINCIAL

por Ciudad Real,
y Ciudad Real por su Caja Rural

Ávenida del Imperio, 5
Teléfonos 21 16 91 - 21 16 23

CIUDAD REAL

La festividad de San Francisco de Sales

En la Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva se celebraron diversos actos, artísticos y deportivos con motivo de la festividad de San Francisco de Sales. En estos actos intervinieron también los aprendices de las Escuelas «Hermano Gárate»

En la parroquia de San Pedro Apóstol se celebró una misa a la que asistieron los profesores salesianos, alumnos de la Escuela-Hogar Santo Tomás de Vi-



llanueva, los miembros de la junta directiva de la Asociación de la Prensa y otros profesionales. En la homilía, el director de la Escuela-Hogar, P. Fernández de Pablo, se refirió a las virtudes que adornaban al Santo Patrono de los periodistas y de la congregación de su nombre, como educador y escritor

En las fotos: Un momento de los actos en la Escuela-Hogar y las nuevas salas de recreo y entretenimiento en el mismo edificio

LOS SERVICIOS DEL

Banco Español de Crédito

LLEGAN A TODOS LOS LUGARES DEL MUNDO

11 REPRESENTACIONES EN AMERICA

Puerto Rico	Perú
México	Chile
Venezuela	Argentina
Colombia	EE. UU.
Brasil	Panamá
República Dominicana	

Capital 3.417.230.125'00

Reservas 7.668.172.550'40

MAS DE 600 OFICINAS
REPARTIDAS
POR TODO EL PAIS

BANESTO

LA ORGANIZACION
BANCARIA MAS EX-
TENSA DE ESPAÑA

21 SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Alcázar de San Juan	La Solana
Aldea del Rey	Malagón
Almadén	Manzanares
Almagro	Moral de Calatrava
Almodóvar del Campo	Pedro Muñoz
Calzada de Calatrava	Puertollano
Campo de Criptana	Socuéllamos
CIUDAD REAL	Tomelloso
Daimiel	Torralba de Calatrava
Herencia	Valdepeñas
Villanueva de los Infantes	

(Aprobado por el Banco de España con el núm. 6.693)

Homenaje al Teniente Coronel de la Guardia Civil



Con motivo de serle impuesta la Encomienda con placa del Mérito Civil al teniente coronel de la Guardia Civil don Joaquín Vázquez García, de cuya concesión damos cuenta anteriormente, le fue ofrecido un homenaje en el Castillos Hotel por más de doscientos amigos, entre los que se encontraban la totalidad de las autoridades provinciales y locales. El acto fue presidido por el Sr. gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, que fué quien impuso la condecoración. Además de las autoridades a que hemos hecho referencia asistió también el general jefe de la Primera Zona de la Guardia Civil, don Adelaído Corrochano Muñoz; el coronel Jefe del Tercio número 14, don Angel Pérez Macías, y el teniente coronel jefe de la Comandancia de Toledo, don Fernando Bauso, así como las esposas de las autoridades, jerarquías y amigos del homenajeado

Pronunciaron discursos el general de la Zona, el gobernador civil y el señor Vázquez García

En las fotos: Momento en que el gobernador civil impone la condecoración y el señor Corrochano en un momento de su discurso



Viguetas Iberia

FABRICADAS POR:

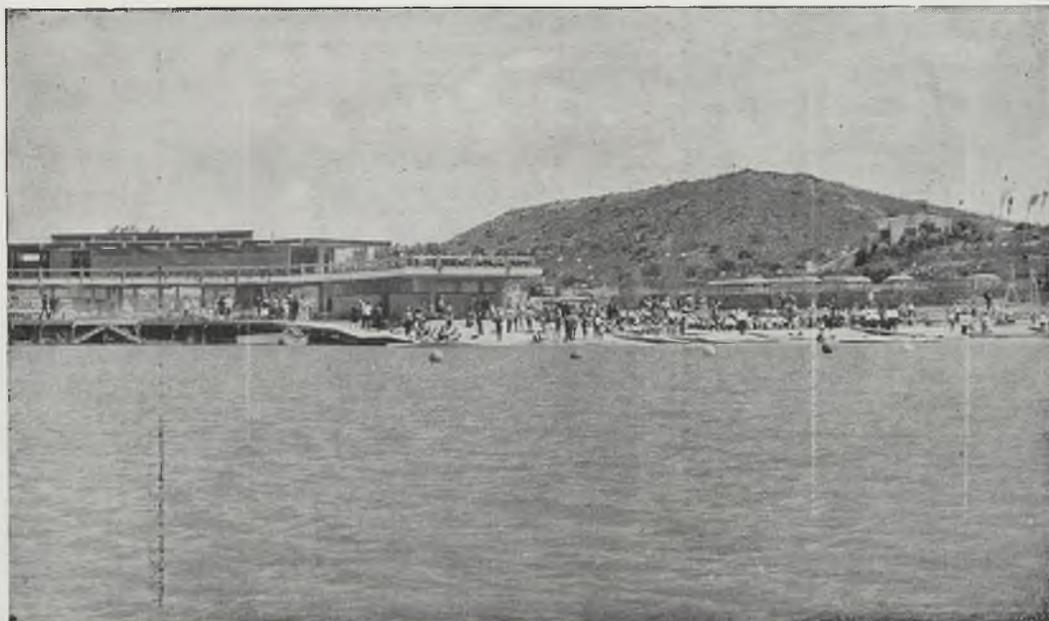
Construcciones García del Castillo S. A.

Camino Viejo de Alarcos, 4

CIUDAD REAL

Telfs. 212646 y 211254

El más bello lugar de La Mancha



“ENTRELAGOS”

(RUIDERA)

Cafetería

Playa

Restaurante

Nueva Junta de Gobierno del Colegio de Abogados

Se celebró la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno del Colegio de Abogados. Se hizo cargo del decanato el Dr. Martínez Val, quien dió posesión a los diputados Sres. Sánchez Rivero, Fernández Donado Mazarrón, Martínez Rojas y Morillo y Benítez; al tesorero Sr. Castejón, al bibliotecario Sr. Ruiz de Castañeda y al secretario Sr. Sánchez R. Borlado

El Sr. Martínez Val pronunció un discurso en el que hizo un resumen de las actividades del Colegio durante el año anterior



El señor García de Mirasierra Académico de Farmacia



Nuestro buen amigo el farmacéutico don Manuel García de Mirasierra ingresó en la Real Academia de Farmacia. Ofrecemos una fotografía del Dr. García de Mirasierra durante su discurso de ingreso y le felicitamos por tan merecida distinción

SUPERMERCADO DE CIUDAD REAL

CEDISA



- ... Servicio a domicilio
- ... Cámaras Frigoríficas
- ... Alquiler reducido
- ... Venta de hielo - 21 29 08

CONAUTA

UTILICE NUESTROS SERVICIOS
TODO ESPECIAL
SIRVASE VD. MISMO
DE LO BUENO LO MEJOR



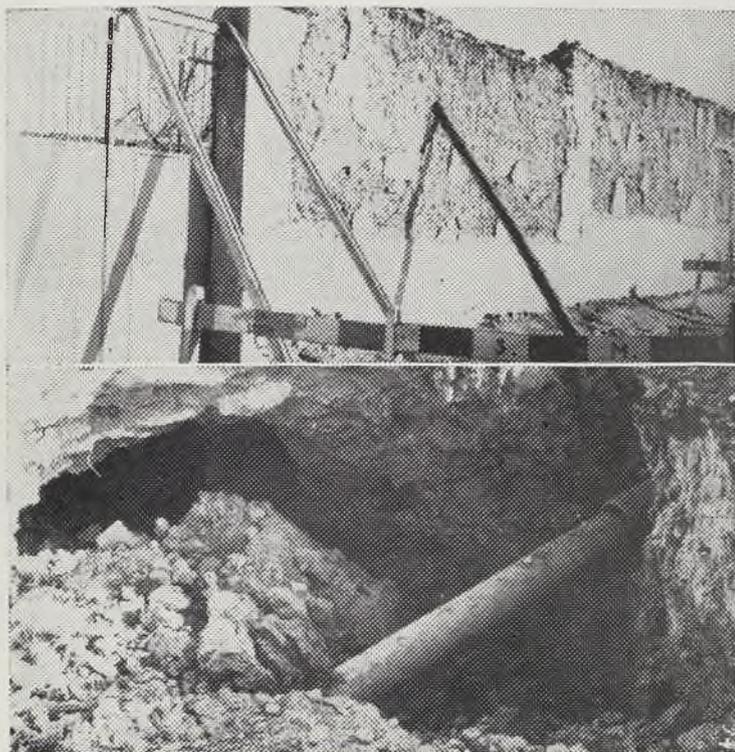
con solo llamar al 211615

Plaza del Mercado

Teléfono 211615

CIUDAD REAL

Socavón en la calle Pozo Concejo



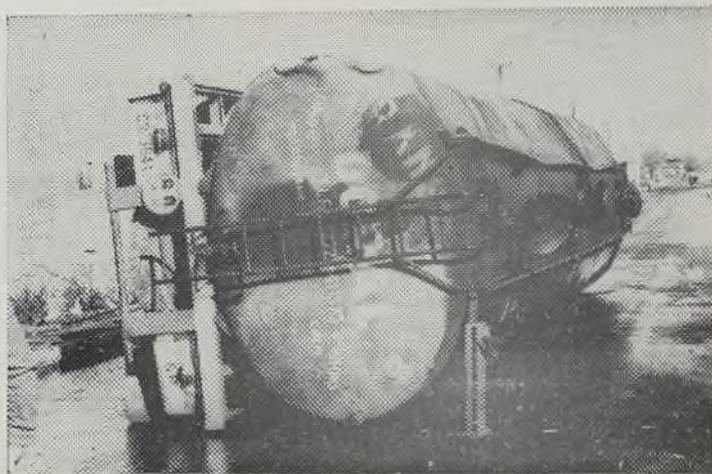
Dr

Sin duda por reblandecimiento del terreno, ya que por debajo del pavimento existe una cueva, se abrió un socavón de gran tamaño hacia la mitad de la calle Pozo Concejo. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales. En las fotos, la muralla bajo la que se abrió el boquete y una vista del socavón

Aparatoso accidente

Dr

Frente al ambulatorio de la Obra «18 de Julio», sufrió un aparatoso accidente un camión cisterna cargado de gas-oil. Tampoco hubo que lamentar desgracias personales



Calzados Agudo



Carlos Vázquez, 1

Feria, 8

CIUDAD REAL

Aquilino Ruiz Muñoz

GESTOR ADMINISTRATIVO

Subdirector de la Compañía

D'ASSURANCES GENERALES



Ramón y Cajal, 8 — Tlf. 211138

CIUDAD REAL

Panadería
La Espiga



Extremadura, 5

CIUDAD REAL

Teléfono 21 32 54

Homenaje a la División Azul

La Jefatura Provincial del Movimiento tributó un homenaje a la División Azul, al cumplirse el XXV aniversario de la célebre batalla de Krosnibor

Unos trescientos divisionarios de toda nuestra provincia se dieron cita en la capital para asistir a los emotivos actos que se habían organizado

El primero de los actos fue una misa celebrada en la parroquia de Santa María



del Prado (Merced), aplicada por el alma de los caídos en los campos de Rusia, que ofició el párroco don Juan Berra Buendía

Presidieron con los gobernadores civil y militar, el subjefe provincial del Movimiento, Consejo Provincial y todas las autoridades civiles y militares, concurriendo igualmente representantes de las demás Hermandades de ex combatientes

Posteriormente y ante el monumento dedicado al Ejército, fue ofrendada una

Kelvinator

...SU SEGURO SERVIDOR



frigoríficos serie
FOAM·LINE

lavadoras
SUPERAUTOMATICAS

lavavajillas
SUPERAUTOMATICO



KEO

DISTRIBUIDOR: **MUEBLES PACHECO**



corona de laurel por el jefe provincial del Movimiento y el presidente de la Hermandad de la División

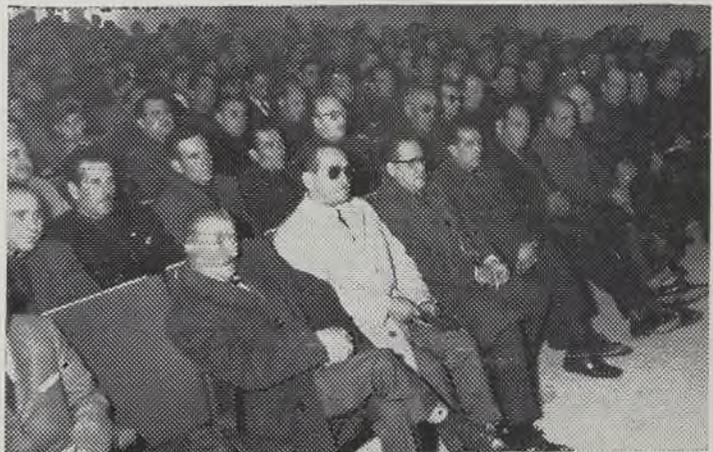
En el paraninfo del Instituto de Enseñanza Media, el doctor Martínez Val explicó ante unos mapas lo que significó y como se desarrolló la batalla de Krasnibor

Por último, en los comedores de «El Doncel», se celebró una comida de hermandad en la que reinó entusiasmo general

Al final de la comida, hicieron uso de

la palabra, don Eloy Romero; el presidente de la Hermandad, don Manuel Nahrro Pueyo, y el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Julio Rico de Sanz, quien pronunció un bello discurso

En las fotos: la presidencia del acto religioso; las autoridades ofrendando una corona de flores a los caídos de la División; las autoridades cantando el «Cara al Sol» y el salón del Instituto durante la celebración del acto



El Director General de Trabajo en Ciudad Real

En el salón de actos del Gobierno Civil, bajo la presidencia del director general de Trabajo, don Juan Posada Cacho y del gobernador civil de la provincia, don Julio Rico de Sanz, se celebró una reunión para estudiar la situación planteada, especialmente en los medios agrícolas y ganaderos, por las pésimas condiciones climatológicas padecidas por nuestra región, que ha tenido como consecuencia, no solo escasez en las cosechas, sino que ha producido un lógico paro obrero estacional. Al acto asistieron, además de las personalidades citadas, los delegados provinciales de Trabajo y Sindicatos, presidente de la C.O.S.A., ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica, jefe de Obras Públicas accidental, gerente del P.P.O., jefe de Encuadramiento y Colocación, vocales de las Secciones Social y Económica de la Cámara Sindical Agraria y otras entidades Sindicales, así como el inspector jefe de Trabajo y el delegado del Instituto Español de Emigración



Despedida al Ingeniero Jefe de Obras Públicas

Con motivo de su jubilación se celebró una comida-homenaje al jefe provincial de Obras Públicas, don Emilio Pérez Losada. Presidió el gobernador civil, junto al homenajeado y el ingeniero don Luis Chocano que representaba al director general

Asistieron casi un centenar de amigos y colaboradores del señor Pérez Losada, ofreciendo el homenaje don Luis Chocano, e hicieron uso de la palabra el señor gobernador y don Emilio Pérez Losada

En las fotos: El Sr. Rico de Sanz durante su discurso y el homenajeado dando las gracias por el acto

Clausura de dos Misiones con productores menores



En el salón de actos de la Delegación Provincial de Sindicatos, fueron clausuradas dos Misiones Culturales para aprendices de la industria, comercio y oficinas, que fueron realizadas bajo la dirección y programa de la Delegación de Juventudes. Presidió el acto de clausura don Esteban Núñez de Arenas, delegado provincial de la Organización. En las fotos, la entrega de diplomas y un aspecto del salón.

Importante reunión en el Gobierno Civil

En el Gobierno Civil de nuestra capital, se celebró una importante reunión de las primeras autoridades de las provincias manchegas, que presidió nuestro gobernador civil señor Rico de Sanz, y en la que se trataron asuntos vitivinícolas de gran interés.



Sesiones del Ayuntamiento Pleno

Extracto de las sesiones celebradas durante el primer trimestre del año 1968

Día 5 de febrero

Testimoniar al señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, don Emilio Pérez Losada, con motivo de su cese en la Jefatura Provincial, el reconocimiento de la Corporación por las atenciones y colaboración prestadas en la solución de problemas locales, relacionados con la expresada Jefatura.

Quedar enterado de escrito de la Dirección General de Enseñanza Primaria, sobre gestiones que procede efectuar para conseguir la cesión del edificio donde estuvo instalada la Escuela del Magisterio de esta capital.

Enterado de escritos de los señores Poveda, Viñeta y Espinosa Poveda, agradeciendo acuerdos municipales de felicitación.

Visto escrito del Excmo. Sr. Gobernador Civil, comunicando la aprobación de un proyecto de cerramiento y accesos del Sanatorio Psiquiátrico Infantil, por la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria, se acordó quedar enterado.

Aprobar el proyecto de obras de reforma y urbanización de la Plaza del Pilar, y se anuncie subasta para su adjudicación.

Prestar su conformidad al proyecto de pavimentación de la calle de Morería, y asimismo a los referentes a calles Calatrava y Pedrera Baja, y celebrar subastas.

Aprobar las condiciones base del Concurso para adjudicar el kiosco sito al final de la calle General Aguilera, cedido a este Ayuntamiento por el Ministerio de Información y Turismo.

Adjudicar las obras de iluminación de la Ronda de Circunvalación (tramo final) y de la Ronda del Parque y de la calle Bernardo Bal-

buena (prolongación), a las Sociedades «IMES» y «COBRA», respectivamente.

Quedó sobre la Mesa una propuesta sobre suspensión de licencias de obras en distintos sectores de la población, a fin de redactar los planes parciales de ordenación urbana.

Aprobar proyecto de obras de restauración y acondicionamiento en el Cementerio Municipal, con cargo a la Décima de Paro Obrero.

Examinados los expedientes referentes a nuevas alineaciones de parte de las calles Audiencia, Jacinto y Calatrava, se acordó prestarles su conformidad.

Fué aprobado el proyecto de construcción de una pista polideportiva; y se anuncie subasta para adjudicación de las obras.

Aprobar el Presupuesto Especial de Urbanismo, para el actual ejercicio 1968.

Designar al Concejal don Rafael Sánchez Ruiz, Delegado de los Servicios de Mercado y Matadero, en cuyo cargo cesará el señor Caro Rodero.

Crear las Delegaciones de Obras Sociales, Patrimonio Municipal y Almacenes, para las que se nombra al señor Caro Rodero.

De conformidad con propuesta del señor Delegado de Beneficencia, elevar el precio de estancias hospitalarias de los empleados municipales y asistencia de Profesoras en Partos.

Día 15 de febrero

Quedar enterado de información de la Alcaldía, acerca de las gestiones últimamente realizadas en distintos departamentos ministeriales, para solución de problemas del Municipio.

Conste en acta el agradecimiento de la Corporación a los Excmos. Sres. Delegado Na-

cional de Educación Física y Deportes y Gobernador Civil de la provincia, señor Rico de Sanz, por el interés que han demostrado en la resolución del asunto planteado para creación de un complejo poli-deportivo, como asimismo al señor Castejón.

A propuesta del señor Delegado de Deportes, don Juan Carretero, se acordó conceder un voto de gracia al Ilmo. Sr. Alcalde por la obtención del complejo deportivo para Ciudad Real, que ha de redundar en beneficio de nuestra juventud.

Aprobar propuesta del señor Presidente de la Comisión Municipal de Urbanismo, sobre revisión del Plan General de Ordenación Urbana; a cuyo efecto quedan suspendidas las licencias de obras, para edificación de viviendas, en el plazo de un año, fuera del casco urbano, comprendido por la Ronda de Circunvalación, y solicitar del Ministerio de la Vivienda la pertinente subvención para pago de gastos que ha de ocasionar dicha revisión.

Prestando su conformidad a la propuesta que formula el Ilmo. Sr. Alcalde, se acordó llevar a efecto la reforma de la Plaza del Generalísimo, instalando en ella el monumento a Alfonso X el Sabio, solicitando para ello subvención de la Superioridad.

En virtud de propuesta del Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo, se acordó que por los Servicios Técnicos Municipales, se estudie la apertura de una nueva calle que una las Avenidas del Rey Santo y de los Mártires.

Aprobar expedientes de alineación de la calle Comandante López Guerrero, zona de tolerancia industrial de la Ronda de Toledo y calle de Toledo.

Instalar semáforos en la Plaza del Pilar, confluencia de la calle Ramón y Cajal y General Aguilera; calle de la Mata, en su entrada por la Ronda de Circunvalación y en la de Calatrava, frente al Instituto de Enseñanza Media, de acuerdo con propuesta del señor Delegado de Tráfico.

Tomando en consideración propuesta de la Presidencia, se acordó la redacción de nuevos proyectos de edificios para distintos servicios municipales y obras de urbanización y embellecimiento.

Quedar enterada de escrito de la Delegación Provincial de Información y Turismo, trasladando otro de la Junta Rectora de Festivales de España, en relación con los que se celebrarán el próximo verano.

Autorizar a don Mariano y don Enrique Sanz, concesionarios del servicio urbano de viajeros, para el establecimiento de una nueva línea entre Puerta de Toledo y Barriada de Pío XII.

Contratar los servicios de D. Alberto Honzarza Borja y don Fidel Fernández Molero, para Peón del Servicio de Obras y en el de Electricidad, respectivamente.

Día 18 de marzo

Quedar enterado del Decreto sobre creación de una Escuela de Ingenieros Técnicos Agrónomos, aprobado por el Consejo de Ministros, y mostrar su satisfacción y agradecimiento al Gobierno, por el beneficio que supone a nuestra capital la creación de dicha Escuela.

Aprobar propuesta de la Presidencia para solicitar del Ministerio de Educación y Ciencia la creación en esta capital de una Facultad Universitaria, para lo que se ofrecen terrenos, con carácter gratuito en el Polígono de la Granja.

Aprobar la programación de la fase primera de ejecución de la Ciudad Deportiva, según propuesta del Sr. Concejale Delegado del Servicio, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar el cincuenta por ciento del importe a que ascienda; y se comuniquen esta programación y compromiso a la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para su aprobación.

Por unanimidad se acordó prestar su aprobación a otra propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, concediendo la Medalla de Oro de la Ciudad a los Excmos. Sres. D. Manuel Lora Tamayo, Ministro de Educación y Ciencia; don José María Martínez Sánchez Arjona, Ministro de la Vivienda; don Blas Tello Fernández Caballero, Subsecretario del Ministerio de la Vivienda, y don Vicente Olexandre, Director General de Enseñanza Media y Profesional, en virtud de los grandes méritos contraídos al haber concedido creación de importantes Centros educativos y aprobación de modificaciones urbanísticas entre las que destaca la del Polígono de Torreón del Alcázar.

Quedar enterado y agradecer a la Caja Rural la construcción que promete de una Residencia para Estudiantes de la Provincia, en beneficio de hijos de agricultores y ganaderos.

En relación con el acuerdo anterior, fué aprobada una propuesta de la Alcaldía de cesión, con carácter gratuito, del terreno suficiente dentro del Polígono de la Granja, para construcción de la mencionada Residencia de Estudiantes, para lo que se solicitará la autorización superior y que por los Servicios Técnicos Municipales se redacte el proyecto correspondiente.

Dada cuenta de una propuesta de la Alcaldía con relación al ofrecimiento hecho por la Dirección General de la Vivienda, de 10.000 metros cuadrados en el Polígono de La Granja, se aprobó pase a estudio de los Servicios Técnicos correspondientes, para con trámite de urgencia, si procede, estimar dicho ofrecimiento.

Seguidamente por el Sr. Presidente se informó de la situación del Polígono del Torreón del Alcázar, cuya tramitación se está llevando a efecto por los medios mas acelerados.

Por último se aprobó otra propuesta de la Alcaldía para que constara en acta el agradecimiento de la Corporación al Gobernador Ci-

vil de la provincia, don Julio Rico de Sanz; a los Consejeros del Reino don José Poveda Murcia y don Arturo Espinosa Poveda; al Presidente de la Diputación Provincial, don José María Aparicio Arce, y al periódico «Lanza», por su asistencia y apoyo en las pretensiones del Ayuntamiento en las concesiones de Escuela de Ingenieros y Complejo Deportivo para Ciudad Real.

Día 23 de marzo

Quedar enterado de escrito del Ilmo. Sr. Director General de Enseñanza Media y Profesional, agradeciendo acuerdo municipal de concesión de Medalla de Oro de la Ciudad.

Igualmente quedar enterados, agradecer y ofrecer respetuoso ofrecimiento al Excmo. señor Capitán General de la Primera Región Militar, como consecuencia de la comunicación de la toma de posesión por él hecha.

Quedar enterado de la aprobación del Presupuesto Especial de Urbanismo, para el corriente ejercicio.

Mostrar su satisfacción por las gestiones realizadas por el Ilmo. Sr. Alcalde en diversos Ministerios.

Que se redacten por los Servicios Municipales, los oportunos proyectos para en su día proceder a la expropiación de 100 hectáreas en La Atalaya.

Aprobar proyecto-presupuesto de instalaciones luminosas reguladoras del tráfico, y que se tramite el expediente de habilitación de créditos, con cargo al remanente de la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior de Urbanismo.

Facultar a la Alcaldía para que solicite la cesión de los terrenos de la antigua vía del ferrocarril Madrid-Badajoz, a su paso por esta ciudad, de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Facultar a la Presidencia, para que realice las gestiones oportunas con el fin de conservar y urbanizar el único trozo de muralla que existe en la denominada Ronda de Granada.

Quedar enterado de la comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, sobre Pantano del Vicario, Variante de Puertollano y ampliación de Rondas, agradeciéndole la atención habida al comunicar el estado de tales proyectos, en los que su intervención es tan decisiva.

Quedar enterado de la programación de festejos para el actual año.

Designación de don Ramón Pérez Caballero, como Representante municipal en la Junta Pericial, comunicándolo a la Delegación de Hacienda.

Aprobar la alineación de la calle Ramón y Cajal, y se someta a información pública.

Adjudicar, por ser único proveedor amparado en patente industrial a Bordilux, la instalación de bordillos luminosos, facultando al Concejal Delegado de Tráfico, para llevar a efecto el contenido de su propuesta.

Enajenación de 1.700 metros cuadrados en el antiguo Refugio municipal, por trámite Concurso-Subasta para construcción de viviendas de tipo social, poniéndolo en conocimiento del Ministerio de la Gobernación.

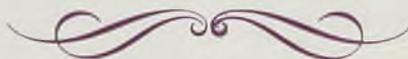
Aceptar la oferta de adquisición de 10.000 metros cuadrados en La Granja, hecha por el Ministerio de la Vivienda, en virtud de expediente de urgencia instruido, así como las condiciones de pago establecidas por dicho Ministerio.

Facultar al Delegado de los Servicios de Limpieza, para resolver el problema de los vertederos de basura.

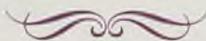
Aprobar la alineación de las calles de la Mata, Capitán Cortés y Carmen.

MUTUA RURAL DE PREVISION SOCIAL

ACCIDENTES DEL TRABAJO - INCENDIOS DE COSECHAS - PEDRISCOS



DELEGADO PROVINCIAL: FRANCISCO FERNANDEZ CAMACHO



CABALLEROS, 16 :: :: CIUDAD REAL :: :: TEL. 21-28-30

Sesiones de la Comisión Permanente

Día 4 de enero

Facilitar a la Jefatura Provincial de Carreteras, copia del plano de la zona de la Puerta de Toledo, como antecedente para informar las licencias de obras próximas a las carreteras de la zona.

Autorizar a don Máximo González, la construcción de un bloque de quince viviendas, en calle del Conde de la Cañada.

Conceder licencia a don Augusto Cabrera, para construir un edificio en la Ronda de Alarcos, 4, con bajos comerciales y cuatro viviendas.

Desestimar instancia de don José Cieza, solicitando vender artículos distintos en establecimiento dedicado a la venta de pan.

No acceder a la petición de pago de remuneraciones formulada por el obrero contratado don Angel Simancas, porque no procede, dada su categoría laboral.

Día 11 de enero

Se concedieron licencias a don Antonio Díez Muela, para construir un edificio con cuarenta viviendas y locales comerciales, en solar de la calle Antonio Blázquez, Lentejuela y Santo Tomás de Villanueva; a don Ricardo Benítez para obras menores en la calle de la Luz, número 11; a don Luis de Amores para cons-

truir un edificio industrial con viviendas, en la era de la Puerta de Calatrava; a don Angel Cambronero para demoler edificio en la calle Diego Almagro; a don Victoriano Abad, un chalet en La Poblachuela; a don Manuel Rodríguez, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria, para construir un edificio en la calle General Rey, número 3, para domicilio social de la misma y viviendas, y a Central Telefónica, en la Ronda de Calatrava, obras para la construcción de un edificio.

Informe a «Ditrasa», para construcción de cocheras en la Carretera de Miguelturra.

Desestimar petición de licencia de obras de don Juan Díaz, en la Era del Cerrillo, por no ajustarse al Plan de Ordenación Urbana.

No acceder a la construcción de bloques de viviendas por don Antonio Barrios, en el Paseo de Carlos Eraña, por los mismos motivos que fundamentaron acuerdo anterior denegatorio.

Se aprobaron las Padrones Fiscales para 1968.

No acceder a la petición del Sindicato de Transportes, relacionada con la prestación del servicio de guardia de los taxistas en el domicilio de los mismos.

Instruir expediente a los conductores de taxis, don Amador Martín y don Juan Valverde, como consecuencia de denuncia de haberse negado a la prestación de un servicio.

Día 25 de enero

Autorizar obras solicitadas por doña Felisa Villacañas Gómez, en calle Sancho Mayor de Navarra, 30, imponiéndole sanción, por haberlas comenzado sin licencia.

Conceder a don Santos Sánchez Nielfa para construir bloque de viviendas en las calles Alamillo-Jara, de conformidad con las condiciones fijadas por los Servicios Técnicos Municipales.

Pase a informe del Sr. Oficial Mayor Letrado, solicitud de don Orencio Moraga Matas, para apertura de almacén de drogas, al por menor, en Marcos Redondo, 19.

Conceder permiso de apertura para oficinas al público, de la Central de Ahorros, S. A., en calle de la Paloma, 26.

Autorizar obras interesadas por el Subjefe Provincial del Movimiento, en el edificio de la Jefatura Provincial.

Conceder licencia para construcción de un chalet en la Carretera de La Poblachuela, a don Julián Almagro Colás.

Actualizar la licencia concedida a don Gerardo Corrales, y otros, para construcción de edificio en calle Ruiz Morote, número 1.

Quedar enterada y cumplimentar el oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, en relación con el recurso interpuesto por don Julio Amores Tapiador.

Acordar la invalidez ordinaria, por enfermedad, y que se tramite el expediente de jubilación del funcionario, don Lucas López Artacho.

Día 1.º de febrero

Conceder la licencia solicitada por don Manuel Plaza, en nombre y representación de doña Rosa Martínez, para demoler los edificios números 16, 18 y 20 de calle de Angel Andrade.

Autorizar acometidas al agua potable, en las condiciones determinadas por la Oficina Técnica, en las obras de edificación que realiza la Compañía Telefónica en el Polígono La Granja; Dependencias de Subsidiaria Campsa, y Subestación Santa Teresa, de Eléctrica Centro España, en La Corredera.

Conceder licencia a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles para obras preparatorias de acometida de agua al Depósito de Máquinas, que en fecha próxima podrán autorizarse.

Aplazar la concesión de acometida de agua a la fábrica de Industrias Agropecuarias INDACESA, sita en la Carretera de Ciudad Real a Calzada, hasta tanto se realice la ordenación de la zona industrial.

Día 8 de febrero

Conceder licencia a don Antonio León Ruiz, para instalación de un ascensor, en el edificio

número 53 de Avenida de los Mártires, en las condiciones que determinan los Servicios Técnicos.

Tomar en consideración solicitud de don Antonio Rojas Dorado, sobre reparación de deficiencias de la pavimentación de calle Alfonso X el Sabio, con motivo de las obras de abastecimiento de agua; y requerir a la Confederación Hidrográfica del Guadiana, para que efectúe los medios correctivos necesarios en dicha vía y en cuantas hayan sufrido los mismos defectos.

Autorizar obras de demolición del inmueble número 1 de Callejón del Jaspe, solicitadas e instancia de doña Eufemia Sánchez de Molina.

Conceder licencia a don Laureano León Mediano, para obras de refuerzo del forjado en la casa número 21 de calle de la Zarza, dene-gándole sustitución del mismo, por estar fuera de alineación.

Desestimar recurso interpuesto por don Antonio Martín Pérez, contra sanción municipal, por excederse en obras, en relación con la licencia concedida.

No acceder a la instalación de una máquina portatil, en solar de calle San Urbano (prolongación), solicitada por don Rafael Martín León.

Denegar obras de ampliación del inmueble número 38 de calle Necedal, que interesa don José Sánchez Ruiz.

Conceder licencia a la Compañía Telefónica Nacional de España, para construcción de edificio destinado a Central, en el Polígono La Granja, debiendo realizar en el proyecto presentado, el retranqueo que señalan los informes Técnicos Municipales.

Autorizar construcción de viviendas en calle de Calatrava, 45, que solicita don Justo Fernández Mariano, con modificación en la esquina de calle del Jacinto con la del Refugio, en la que se determinará un chaflán de tres metros.

De conformidad con proyecto presentado, se concedió licencia a la Sociedad JUBERSA, para nueva edificación en calle de Calatrava, 45.

Autorizar acometida de agua que interesa don Saturnino Fernández, en Carretera de Toledo, número 6.

Pase a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, expediente incoado a instancia de don Orencio Matas, para apertura de almacén de drogas, al por menor.

Autorizar a don Francisco Martín Pérez, para establecer una industria de alquiler de coches sin chofer, en las condiciones reglamentarias.

Autorizar a la Compañía Telefónica, para publicidad en las cabinas públicas y concertar el pago de impuestos municipales.

Declarar la exención de tasas por recogida de basuras, en favor de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Día 15 de febrero

Denegar a don Luis y don Dimás García Sánchez, instalación de antena de televisión, en terraza-balcón del edificio número 1 de Plaza de Cervantes, por considerarlo antiestético.

Conceder la licencia interesada por don Antonio León Ruiz, para dedicar a garaje-aparcamiento de coches de turismo, un local en Avenida de los Mártires, número 53.

Autorizar a don Rafael Valero para obras de acondicionamiento de cocheras, en solar de Ronda del Parque, número 22, con prohibición absoluta de construcción de viviendas.

Requerir a don José Guerrero Rodríguez, para que determine destino que ha de dar a un solar sito en el Carreterín del Sanatorio, en el que solicita ejecutar obras.

Se concedió licencia a la Cooperativa Provincial del Campo, para construir un matadero frigorífico en el complejo industrial de la misma, sito a la izquierda de la Carretera de Puertollano.

Fué autorizada la Empresa Inmobiliaria Arjona, para terminar construcción de bloque de viviendas en Paseo de Carlos Eraña.

Aprobar propuesta del señor Delegado de la Banda de Música, para adquisición de instrumental.

Dar su conformidad a una propuesta del señor Concejal Delegado de Tráfico, sobre retanqueo a la línea de fachada, de la calle de cerramiento del edificio en construcción número 9 de calle General Aguilera, a fin de facilitar el paso de peatones.

Día 7 de marzo

Antes de entrar en el orden del día, se acordó, a propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, felicitar a la Sección Femenina provincial, por la instalación en nuestra capital de un Colegio Menor, rogándole la haga extensiva a la Delegación Nacional.

Aprobar una relación de facturas.

Aprobar informes técnicos emitidos en solicitud de don José María Henríquez de Luna, determinando normas para nueva construcción en calle de Toledo, número 11.

Conceder la licencia solicitada por don Santos Sánchez Nielfa, para nueva edificación en calle de la Jara, número 7.

Autorizar a Constructora Zorán, S. A., para instalar un ascensor en el edificio de calle de Postas, con vuelta a la Avenida del Imperio, de acuerdo con las condiciones determinadas por el técnico correspondiente.

Aprobar propuestas del señor Concejal Delegado de Transportes, sobre adquisición de combustible, con destino a los vehículos municipales.

Abonar horas extraordinarias al Ordenanza Mayor de la Casa Consistorial, conforme al

detalle propuesto por el señor Concejal Delegado de Personal.

Adquirir efectos para el Servicio de Limpieza, de acuerdo con propuesta del señor Delegado del Servicio.

Aprobar Cuentas de Caudales de los Presupuestos Ordinario, Especial de Urbanismo y extraordinario de adquisición de terrenos de la zona industrial, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 1967.

Prestar su conformidad a la Cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto de 1967.

Denegar a don José Fernández y don Francisco Valenciano, instalación de puestos al público, en el Parque de Gasset.

Día 14 de marzo

Antes de entrar en el Orden del Día, se acordó hacer constar en acta su sentimiento por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Jacobo Roldán Losada y hacer llegar a sus familiares la expresión de tan sentida condolencia.

Felicitar al Ilmo. Sr. Teniente General don Alfredo Galera Paniagua, por haber sido designado Vicepresidente de la Comisión de Defensa de las Cortes Españolas.

Igualmente se acordó, a propuesta de la Alcaldía, hacer llegar la felicitación de la Corporación a don Jaime Daviú Romaguera y don José Ruiz Lorente, por sus recientes nombramientos como Canónigo de la Santa Iglesia Basílica-Prioral y Presidente de la Cámara de Comercio e Industria, respectivamente.

Tratando los asuntos anunciados en el Orden del Día, se acordó:

Aprobar las liquidaciones de los presupuestos ordinario y especial de urbanismo del ejercicio 1967.

Acceder a la petición de don Joaquín Beltrán, autorizándole horas de carga y descarga, en su establecimiento de calle de Calatrava, número 14.

Conceder un puesto del Mercado, con carácter provisional, a don Oreste Montero.

Designar la Comisión Técnica que dicte en el expediente de Concurso, para contratar una plaza de Mecánico-Chófer de este Ayuntamiento.

Pase nuevamente a informe de Arquitectura y Comisión de Urbanismo, instancia de don Francisco García Navarro, en solicitud de obras, quedando para la próxima sesión de Permanente la resolución definitiva a adoptar.

Se concedió licencia de demolición a don Juan León Viedma, de la finca sita en calle de la Mata, esquina a la de Marcos Redondo.

Prorrogar por un mes la licencia de obra concedida a don Laureano Cañete Navarro.

Aprobar proyecto de demolición del edificio residencia de los Padres Jesuítas.

Autorizar a la Cooperativa Miguel de Cervantes para construir edificio destinado a vivienda, en la Ronda de Calatrava.

Se aprobó una certificación de obras de alumbrado, expedida por el señor Perito Industrial.

Aprobar propuesta del señor Concejal Delegado de Sanidad, sobre desrratización de la ciudad y solicitar asistencia de los Organismos correspondientes, como asimismo presupuesto a las diferentes casas especializadas.

Quedar enterada de la multa impuesta por la Alcaldía, a don Manuel García Roldán, vecino de Miguelturra por adulteración en la venta de leche, y ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador Civil, por si estima oportuno imponer sanciones superiores.

Día 21 de marzo

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales, por un importe de 174.615 pesetas.

Se denegó a doña Pilar Martínez Conde, permiso para reparar muralla de la finca número 17 de la calle Comandante López Guerrero, en la parte recayente a la del Refugio, debiendo interesar alineación previa demolición de la parte afectada.

Asimismo, se deniega a doña Amalia Rodríguez, permiso para construir tres habitaciones en el inmueble número 4 de la calle de San Antón, por estar fuera de alineación y en el último período de vida.

Se concede a don Justo Fernández Mariano, Apoderado de JUFERSA, permiso para demoler el edificio número 44 de la calle de Calatrava con fachadas a las del Angel y Jacinto, debiendo observarse las condiciones señaladas por los Servicios de Arquitectura en su informe.

Quedar enterada de un escrito de la Delegación de Hacienda, en relación con el cobro de recibos por el concepto de riqueza rústica

y pecuaria, quedando sin efecto los Padrones confeccionados.

Fueron aprobadas propuestas del Concejal de la Casa de Socorro y Beneficencia, sobre adquisición de efectos para dicho establecimiento benéfico, en las cantidades de 8.325 y 10.631,60 pesetas.

Se está de acuerdo con el escrito presentado por el Sr. Interventor de Fondos, por el que se manifiesta debe abonar este Ayuntamiento los últimos plazos a FIMESA, por adquisición de vehículo para el Servicio de Incendios, que asciende a 350.000 pesetas; y a don Claudio Moraleda Torres, por el camión SAVA-BMC, para el servicio de recogida de basura, por 76.000 pesetas, que hacen un total de 461.000 pesetas.

También fué aprobada la propuesta que hace el Sr. Director de la Banda de Música, en relación con altas habidas el 1.º del mes en curso.

Por la Presidencia se da cuenta de que el cargo de Secretario de la Corporación, vacante en la actualidad, lo desempeñe el Sr. Oficial Mayor Letrado de la misma, don Alfonso Ruiz de Castañeda, Díaz, desde el día 1.º de los corrientes y procede se abone la diferencia de haberes existentes entre ambos cargos.

Quedar enterada de la Sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia e instrucción de esta capital, fallando a favor de este Ayuntamiento en asunto relacionado con autos de interdicto seguidos a instancia de don Policarpo Delgado Alba.

También quedó enterada de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Albacete, en relación con autos seguidos a instancia de don Manuel Llarios Fournier contra acuerdos de esta Corporación, fallando a favor de este Ayuntamiento.





Distíngase al pedir, le servirán:

Cerveza Calatrava

A buen paladar, mejor bebida

De La Mancha y para La Mancha

ALMACENES

TOMOGAR

CALATRAVA, 4
CIUDAD REAL



Creaciones
Modi

YAL
BIE
NA.